

SEMINARIO REGIONAL LATINOAMERICANO SOBRE LOS PROBLEMAS
DEL MEDIO AMBIENTE HUMANO Y EL DESARROLLO

Organizado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el
Medio Humano y la Comisión Económica para América Latina,
con el auspicio del Gobierno de México^o

México, D. F., 6 a 11 de septiembre de 1971

INFORME NACIONAL SOBRE LA SITUACION DE LA FAMILIA, LA
INFANCIA Y LA JUVENTUD

Secretaría General del Consejo Nacional
de Planificación Económica de Guatemala

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
COMISIÓN NACIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

INFORME NACIONAL SOBRE

LA SITUACION DE LA FAMILIA, LA INFANCIA Y LA JUVENTUD

GUATEMALA, ABRIL DE 1971.

INSTITUCIONES QUE COLABORARON:

Instituciones que colaboraron:

- Banco de Guatemala, Sección de Cuentas Nacionales
- Oficina de Planeamiento Integral de la Educación (OPIE)
- Universidad de San Carlos de Guatemala
- Universidad Mariano Gálvez
- Universidad Rafael Landívar
- Universidad del Valle
- Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)
- Instituto de Seguridad Social (Sección de Estadística)
- Instituto de Notificación de Centroamérica y Panamá (INCAP)
- Dirección General de Desarrollo de la Comunidad
- Dirección General de Estadística, Ministerio de Economía
- Dirección General de Sanidad Pública (Sección de Inspección General de Farmacias y estupefacientes)
- Dirección de Bienestar Estudiantil y Educación Especial
- Instituto de Recreación de Trabajadores (IRTRA)
- Asociación de Boy Scouts
- Dirección General de Rentas (Sección de Contabilidad y Estadística)
- El Patronato Anticalcatólico de Guatemala
- Dirección General de Bienestar Infantil y Familiar de Guatemala
- Consejo de Bienestar Social de Guatemala
- Centro Nacional de Desarrollo Adiestramiento y Productividad (CENDAP)
- Dirección Técnica del Presupuesto

BIBLIOTECA NACIONES UNIDAS MEXICO

COMISION QUE REDACTO EL DOCUMENTO OFICIAL

Ramiro Bolaños Yela
Jefe de Recursos Humanos

Marco Antonio Ramírez Sánchez
Consultor para Estudios Especiales

Colaboraron:

Carlos E. Rodríguez G.
Compilador y Analista por UNICEF

J. Manuel Rivera Maldonado
Auxiliar de Asesor en Planificación

Maritza Posadas Arriola
Secretaria

BIBLIOTECA NACIONES UNIDAS MEXICO

Secretaría General del Consejo
Nacional de Planificación Económica
Situación Familia, Infancia y Juventud

INTRODUCCION

SINTESIS GENERAL DE LA REPUBLICA

La República de Guatemala forma parte del istmo centroamericano y limita al norte y al oeste con los Estados Unidos Mexicanos y al este con las repúblicas de El Salvador y Honduras. Tiene 251 kilómetros de costa en el océano Pacífico y 195 kilómetros en el océano Atlántico.

Su área superficial de 108 889 kilómetros cuadrados está dividida en 22 departamentos y 325 municipios.

La capital de la República es la ciudad de Guatemala, cuya población se estima de 800 mil habitantes en 1970. El Gobierno es republicano, democrático y representativo. El idioma oficial es el español pero la mayor parte de la población es bilingüe, pues, habla su idioma original y el español. El 43 por ciento de la población, dentro de su comunidad y en las funciones familiares, habla una de las 23 lenguas indígenas y en las relaciones fuera del grupo habla español. Hay libertad de cultos. El ochenta por ciento de la población profesa la religión católica y el resto es protestante y de otros cultos.

La moneda se rige por el patrón oro, la unidad monetaria es el quetzal, que tiene una paridad de $15 \frac{5}{21}$ granos de oro de $9/10$ de fino, equivalente a un dólar. La paridad oro del quetzal sólo puede modificarse por decreto del Congreso de la República ajustándose a las obligaciones internacionales

Ambiente Geográfico o Histórico

La superficie del país de 108 889 kilómetros cuadrados (sin incluir el territorio de Belice en disputa con Gran Bretaña), sitúa a Guatemala como una nación pequeña, cuyas actividades internas están limitadas en su acción por las dificultades que ofrecen las formaciones geológicas que, en cortas distancias, se elevan desde el nivel del mar a alturas superiores a los cuatro mil metros.

En efecto, la cordillera de los Andes atraviesa el país, dividida en dos ramales:

1) El sistema de la Sierra Madre, que corre paralela al Océano Pacífico, determina la zona del Pacífico con distancias de 80 a 100 kilómetros de la orilla del mar a la cima de la montaña que alcanza hasta 4 220 metros en sus más altos picos.

Este pronunciado desnivel forma la cuenca del Pacífico con ríos de corriente rápida con la que se produce la energía eléctrica que la nación consume.

2) El sistema de los Cuchumatanes que atraviesa el norte de Guatemala de oeste a este.

Entre este sistema y el anterior forman la cuenca central cuyos ríos desembocan en el Golfo de Honduras, océano Atlántico.

Más al norte de los Cuchumatanes se extiende la cuenca que se inclina hacia el golfo de México, también en el Océano Atlántico, con ríos de gran longitud y abundante caudal. Aquí

se encuentran los vestigios de lo que fue el asiento de la civilización maya, con una alta densidad de población que se calcula cercana a los 300 habitantes por kilómetro cuadrado^{1/} y que hoy está cubierta de selva en su mayor parte.

El imperio Maya se desarrolló en el clima tropical húmedo de lo que hoy es Petén, basando su economía en el cultivo limpio del maíz. Los mayas alcanzaron el más alto nivel de cultura conocido en la era precolombina como lo demuestran su ciencia y arte de la construcción, la belleza de las esculturas y la invención de una forma de escritura, sus observaciones astronómicas de gran precisión, su exacto calendario y cronología y, sobre todo, su sistema de notación que sólo ha sido superado por el sistema arábigo. 2/

El viejo imperio se desarrolló entre los 400 años antes de la era cristiana y el siglo VI de nuestra era. No se sabe con exactitud la causa del éxodo hacia el norte, en Yucatán, y hacia el sur para fundar las ciudades de Copán y Quiriguá. Los mayas fueron agricultores y no pastores. Sus animales domésticos fueron pavos, patos, abejas y perros.

Después de mil cuatrocientos años de abandono sus ciudades fueron cubiertas por montes y por árboles para constituir la selva y las sabanas que hoy conocemos como la zona de El Petén con un habitante por kilómetro cuadrado. Esta zona según

1/ Ricketson Jr, O.G. "Excavations at Uaxactun" citado por Pierre Gourou, The Tropical World, Pág. 44
2/ Morley Sylvanus, La Civilización Maya.

ga el 13 al producto geográfico bruto en tanto que constituye la tercera parte del territorio nacional (36 000 kilómetros cuadrados).

En el Cuadro No.1 la región del altiplano excluyendo el Departamento Central, contiene cerca del 40% de la población nacional, se caracteriza por el minifundio con un promedio de media hectárea por habitante y agrega el 10% al Producto Geográfico bruto.

La región del Pacífico o Región Sur contiene el 21.3% de la población y origina también el 21.3% del Producto. La región del oriente contiene el 12.3% de la población y crea el 3.7 del PIB. La región del Norte y El Petén contienen el 9.3% de la población y originan el 1.5% del producto.

CUADRO No.1

GUATEMALA
DISTRIBUCION GEOGRAFICA DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO 1/
Y DE LA POBLACION 2/ EN TERMINOS RELATIVOS
AÑO 1966

	PIB %	POBLACION %
Departamento de Guatemala	63.5	18.4
Región del Altiplano	10.0	38.7
Región del Sur	21.3	21.3
Región del Oriente	3.7	12.3
Región del Norte	1.3	8.6
Región de El Petén	0.2	0.7
TOTAL:	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>

1/ Cuentas Nacionales 1968, Banco de Guatemala.
2/ Censo de Población 1964, Dirección General de Estadística.

El valor de la producción agrícola y la tierra utilizada en 1967 se presenta en el siguiente cuadro:

CUADRO No. 2

Productos	Valor Creado	Tierra Utilizada %
Alimentación	40	76
Exportación	47	20
Industriales	13	1

El Cuadro No. 2 revela las condiciones tecnológicas y la productividad de la actividad agrícola, pues, los alimentos se obtienen utilizando más de las tres cuartas partes de la tierra, los productos de exportación de una quinta parte y los industriales en una centésima parte de la tierra.

En conjunto los sectores productivos contribuyeron en el período sumas de alrededor del 45%, del Producto Geográfico Bruto. En 1969 este porcentaje se integró como sigue:

CUADRO No. 3

Producto Geográfico Bruto	<u>100 %</u>
Sectores productivos	<u>45%</u>
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	26.8
Industrias manufactureras y de construcción	18.1
Producción Minera	0.1

El comercio al por mayor y menor constituyó el 2.6% del Producto Geográfico Bruto y los otros servicios agregaron en el año 26.4% del valor al Producto Geográfico Bruto.

CAPITULO I

EVOLUCION DE LA ECONOMIA

La evolución de la economía guatemalteca puede ser descrita a través del valor del producto geográfico bruto (PGB). Tal método excluye los factores que influyen en la organización de la producción y en su distribución. Sin embargo, la evolución del PGB corresponde a una combinación de los factores de la producción ocupados que siguen la misma dirección del valor del producto. La actividad económica agregada representa el valor del producto como expresión del conjunto de las unidades físicas totales por sus precios y de la ocupación de mano de obra.

En el largo plazo (20 años entre 1950 y 1969) la evolución del PGB a precios de 1958 es de lento crecimiento (4% anual). El sector agricultura ha evolucionado exactamente al mismo ritmo de la población (3.1%), el sector industria muestra el mayor incremento (5.8% anual). Entre ambos se encuentra el sector comercio que en el período logró un crecimiento intermedio, (4.6% anual). 1/

En el plazo de cinco años, durante el período 1965-1969, el PGB ha crecido a una tasa acumulativa del 5.3% anual, lo que también se debe al crecimiento más que proporcional de la

1/ Ramírez, Marco Antonio, Estructura Sectorial del Producto Geográfico Bruto (veinte años después) Economía, No.25, Pág.59

CUADRO No. 1
CUENTA DEL PRODUCTO NACIONAL BRUTO A PRECIOS DE MERCADO
 (En miles de quetzales de 1958)

	1964	1965	1966	1967	1968	1969	Tasa 65/69
1. Gasto en Consumo de las Personas e Instituciones sin fines de lucro	1 073 376	1 101 642	1 144 246	1 185 432	1 228 477	1 262 032	3.5
2. Gasto en Consumo del Gobierno General	79 875	90 974	90 792	96 584	97 205	106 339	4.0
3. Inversión Geográfica Bruta en Capital Fijo	157 790	158 855	165 386	184 262	209 179	223 682	8.9
Del Gobierno General	32 564	31 434	35 001	40 740	41 037	43 269	8.6
Del Privada	125 226	127 421	130 385	143 522	163 728	180 313	9.1
4. Aumento de Existencias	7 316	8 234	= 17 382	10 565	3 289	= 4 358	123.3
Gastos Brutos de la Nación	1 318 357	1 359 705	1 383 041	1 476 843	1 538 144	1 587 695	4.0
5. Exportaciones de Bienes y Servicios	214 385	242 406	297 952	278 854	313 712	358 391	10.3
6. Menos: Importaciones de Bienes y Servicios	234 186	246 955	251 070	267 088	277 742	283 571	3.5
PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO A PRECIOS DE MERCADO	1 298 557	1 355 156	1 429 923	1 488 609	1 574 108	1 662 509	5.3
7. Ajuste por la Variación de la Relación de Inter- cambio de Bienes y Servicios	= 19 080	= 30 301	= 49 460	= 56 886	= 61 488	= 75 521	25.5
CASTOS DEDICADOS AL PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO A PRECIOS DE MERCADO	1 279 477	1 324 855	1 380 463	1 431 723	1 512 620	1 586 888	4.6
8. Ingreso Neto por Factores de la Producción recibidos del Extranjero	= 17 444	= 16 842	= 29 529	= 32 985	= 38 825	= 41 656	25.5
PRODUCTO NACIONAL BRUTO A PRECIOS DE MERCADO	1 262 033	1 308 013	1 350 934	1 398 738	1 473 795	1 545 232	4.3

industria, (9.2% anual) y al incremento del sector comercio a una tasa anual de 6%. La agricultura en cambio sólo creció a la tasa del 3.3% anual. (Ver Cuadro No.1)

Las tendencias a largo plazo de la participación de los sectores principales en la formación del PGB muestran un cambio causado por lento crecimiento de la agricultura y de la industria y un más rápido aumento del comercio. De acuerdo con el Cuadro No.2 la participación conjunta de estos factores se mantiene constante en la vecindad del 72% del total (71.8% en 1950 y 71.6% en 1969), pero la posición de la agricultura disminuye constantemente hasta ceder la primacía al comercio en 1967. En 1969 el comercio participaba en la formación del PGB con el 28.6%, la agricultura con el 26.7% y la industria con 16.3%. Esta situación es reveladora de incrementos más que proporcionales de precios debido a las acciones de disponibilidad o accesibilidad de los bienes ejercidas por el comercio al por mayor y menor. El continuado incremento de los precios obedece principalmente a razones de tipo estructural, que determinan una tendencia al estancamiento de la oferta de bienes y servicios. Las rigideces del mercado, dadas por el bajo nivel de ingreso de la mayor parte de la población, no permiten la aplicación masiva de tecnología que aumenten la productividad y la producción. Con una limitada oferta, el costo fijo es más que proporcional al costo variable y la producción enfrenta deseconomías internas derivadas del funciona-

miento de la empresa a niveles inferiores a su capacidad instalada. (Ver Cuadro No.2).

En el largo plazo (2/) el producto interno bruto por habitante a precios de mercado de 1958 muestra un incremento anual de 4% al año, que es más bajo que el valor del producto a precios corrientes en 0.4%. Restando el efecto causado en el valor por la relación de intercambio vemos que la participación por habitante ha aumentado de Q295 en 1964 a Q302 en 1969, o sea que la porción que corresponde a cada individuo ha crecido solamente siete quetzales durante el quinquenio. Debe insistirse, sin embargo, en el hecho de que este crecimiento sólo abarca conjuntos globales y en ninguna forma indica un incremento real de la disponibilidad de bienes y servicios por individuo durante el período. Lo más válido es que el producto geográfico ha aumentado en tanto que se mantiene la estructura del producto. Todo parece indicar que no ha habido ningún mejoramiento real porque lo que ha aumentado más rápidamente es la participación de los intermediarios y no la disponibilidad real.

La estructura del producto interno bruto en 1969 se presenta como sigue: (Cuadro No.3)

La importación de bienes y servicios aumentó 36.6 millones durante el período de cinco años comprendido entre 1965-69. El valor de las importaciones fue de Q246 955 en 1965 y

2/ Ibidem.

CUADRO No. 2

ESTRUCTURA SECTORIAL: PARTICIPACION DE CADA SECTOR COMO POR CIENTO EN LA FORMACION DEL
 PIB. LA DIFERENCIA PARA COMPLETAR EL 100 POR CIENTO CORRESPONDE A LA PARTICI-
 PACION DE LOS OTROS SECTORES

	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969
Agricultura	33.1	32.3	32.4	32.4	32.0	30.7	30.0	29.8	29.3	30.2	30.3	29.6	29.6	30.9	29.6	28.7	29.1	27.1	27.4	26.7
Comercio	25.7	26.4	26.0	26.2	26.6	26.9	27.2	24.9	26.0	25.9	26.1	25.7	26.0	27.1	27.4	27.8	27.5	28.1	28.4	28.6
Industria	12.0	12.2	12.3	12.0	12.5	12.2	12.1	13.0	12.7	12.7	12.9	13.1	13.3	13.4	13.6	14.1	14.2	15.3	15.8	15.2
Otros Sectores	28.2	29.1	29.3	29.4	28.9	30.2	30.7	32.3	32.0	31.2	30.7	31.6	31.1	28.6	29.4	29.4	29.2	29.2	28.4	28.4
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

GUATEMALA
PRODUCTO GEOGRÁFICO BRUTO POR RAMAS DE ACTIVIDAD
 Años: 1965-1969
 (En Miles de Quetzales de 1969)

CUADRO No. 3

3-0

	1965		1966		1967		1968		1969		Escala	Elasticidad
	Absoluto	%										
Producto Geográfico Bruto	1 371 471	100.0	1 442 926	100.0	1 567 569	100.0	1 590 917	100.0	1 679 450	100.0	5.6	1 312.5
Bases Productivas	613 632	44.8	652 686	45.2	676 187	44.8	716 998	45.1	754 825	45.0	5.8	1 327.2
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	394 048	28.8	411 391	28.5	413 331	27.4	435 845	27.4	448 692	26.8		
Explotación de minas y canteras	1 654	0.1	1 834	0.1	1 841	0.1	1 362	0.1	1 328	0.1		
Industrias Manufactureras	193 136	14.1	212 655	14.7	231 357	15.3	251 868	15.8	274 228	16.3		
Construcción	24 794	1.8	26 806	1.9	29 658	2.0	27 923	1.8	30 577	1.8		
Servicios Básicos	503 050	36.7	526 672	36.5	554 426	36.8	589 061	37.0	625 791	37.2	6.0	1 338.2
Energía, gas, agua y ser- vicio sanitario	14 219	1.0	16 008	1.1	16 945	1.1	18 516	1.2	20 816	1.2		
Transporte, Almacenaje y comu- nicaciones	74 653	5.4	76 190	5.3	79 090	5.2	80 718	5.1	86 603	5.2		
Comercio al por mayor y menor	381 109	27.9	400 814	27.8	422 942	28.1	453 225	28.4	480 582	28.6		
Banca, seguros y bienes inmuebles	33 069	2.4	33 660	2.3	35 449	2.4	36 602	2.3	37 590	2.2		
Otros Servicios	254 789	18.5	263 568	18.3	276 956	18.4	284 858	17.9	298 834	17.8	4.2	1 228.2
Providencia de vivienda	108 898	7.9	112 471	7.8	116 385	7.7	129 517	7.5	123 026	7.3		
Administración Pública y Defensa	65 926	4.8	67 388	4.7	73 128	4.9	74 105	4.7	80 390	4.8		
Servicios Privados	79 965	5.8	83 709	5.8	87 443	5.8	91 233	5.7	95 418	5.7		

Con base en estimación elaborada por la Sección de Cuentas Nacionales del Banco de Guatemala a precios de 1958.

de Q 283 577 en 1969. El aumento relativo de las importaciones a precios constantes durante el período indicado es a una tasa anual de 3.5%. Durante el mismo período el PGB aumentó a una tasa del 5.3% anual.

Si recordamos que las tendencias a largo plazo del incremento del Producto Geográfico Bruto son del orden del 4% anual concluimos que la tasa de incremento de las importaciones es casi igualmente proporcional al incremento del Producto Geográfico Bruto.

Al desagregar las importaciones, por destino de las mismas, notamos que el promedio de los 5 años durante 1965-69 presenta la composición siguiente:

CUADRO No.4

<u>Clase de Importaciones</u>	<u>%</u>
Bienes de Consumo	32
Materias primas y bienes intermedios	38
Bienes de Capital	24
Combustibles y lubricantes	5
Otras	<u>1</u>
Total Importaciones	<u>100</u>

Salta a la vista inmediatamente que las materias primas y bienes intermedios constituyen la mayor parte de los bienes importados, lo cual se origina en la estructura del producto industrial, que depende en gran medida de materias primas y productos intermedios importados. Las leyes de fomento industrial son así la causa de un unilateral desarrollo con estructura de alto costo por unidad del producto.

Una comparación año a año entre las importaciones y el PGB en términos relativos indica que existe una evolución errática en la elasticidad de las importaciones con respecto al PGB:

CUADRO No.5

ELASTICIDAD DE LAS IMPORTACIONES RESPECTO DEL PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO
 (Cifras Relativas)

Años	Importaciones, Bienes y Servicios % Δ anual respecto año anterior	Producto Geográfico Bruto % Δ anual respecto año anterior	Coefficiente Elasticidad
1965	13.4	7.2	1.9
1966	1.7	5.2	0.3
1967	6.4	4.5	1.4
1968	4.1	5.5	0.7
1969	2.0	5.6	0.4

El cuadro anterior pone de relieve que en los años 1965 y 1967 las importaciones crecieron mucho más que proporcionalmente al Producto Geográfico Bruto. En cambio en los otros años crecieron menos que proporcionalmente. En la participación de las importaciones en la formación del producto y en la disponibilidad de bienes los coeficientes de elasticidad parecen mostrar rigidez puesto que los índices aumentan y disminuyen alrededor de la unidad, sin ceñirse a un patrón definido. Los coeficientes que se alejan de la unidad y se acercan a cero son indicadores de inelasticidad o rigidez.

El crecimiento continuo de las importaciones ha causado

el aumento constante del déficit de la cuenta corriente y generado presiones sobre la balanza de pagos.

Existen restricciones al movimiento de capitales pero no una política definida de control de importaciones. Por otra parte, el régimen de libre comercio contenido en el Tratado de Integración Económica Centroamericana y los convenios suscritos por Guatemala con el Fondo Monetario Internacional impiden el ejercicio de una activa política de limitación a las importaciones. Esta situación obliga a la sola aplicación de una política indirecta de controles monetarios, crediticios y de regulación selectiva del crédito y algunas medidas de carácter impositivo.

El consumo privado de la población constituye casi el 100% del consumo total, ya que su participación oscila entre el 93% y el 92% durante los cinco años objeto de estudio.

El consumo privado ha aumentado constantemente pero sin cambiar su participación en el consumo total.

CUADRO No. 6

CONSUMO PRIVADO RESPECTO DEL TOTAL Y CONSUMO DEL AÑO ANTERIOR

Año	Consumo Privado respecto del Consumo Total %	△ Consumo privado respecto del año anterior %
1964	93.0	-
1965	92.4	2.6
1966	92.6	7.9
1967	92.5	3.6
1968	92.7	3.6
1969	92.2	2.7

Al examinar la evolución anterior se observa que el incremento del consumo personal, a precios constantes, ocurre en forma continua e irregular mientras su participación relativa en el ingreso total disminuye durante el período. Esta condición muestra una tendencia de la desocupación a aumentar y del ingreso a disminuir y, de nuevo, un empeoramiento en el nivel de vida de la población trabajadora.

El consumo es una función directa del ingreso y lo usual es que aumente en respuesta a un aumento del mismo. De acuerdo con la Ley de Engel, el consumo se rige por ciertas leyes que determinan que al aumentar el ingreso el consumo de alimentos disminuye relativamente y aumenta en forma proporcional el consumo de bienes y servicios culturales, permaneciendo constante el consumo de vestido y combustibles. Las encuestas de gastos e ingresos comprueban que la mayor producción ocurre en la rama de alimentos debido a los bajos niveles de ingreso de la mayoría de la población. El gasto de consumo de la población se financia con el ingreso disponible y no deja margen para ahorros sino en aquellos casos en los que el ingreso familiar es mayor de Q 2,500 al año. (3/) El tamaño promedio de una familia es de cinco personas, por lo que el

3/ Encuesta de Ingresos y gastos de 776 familias en diez ciudades de la República de Guatemala. Dirección General de Estadística. Ministerio de Economía. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP).

ingreso por persona debería ser mayor de Q 500 al año para dejar un margen de ahorro. Sólo un 11% de las familias recibe ingresos mayores de Q 2 500 al año y se caracteriza por una alta propensión a ahorrar. El resto (89%) recibe ingresos menores de Q 2 500 por persona al año y tiene una alta propensión a consumir pero su ingreso es insuficiente para cubrir las necesidades mínimas de alimentos, vestido, alojamiento y combustibles. Lógicamente, no es de esperarse que las necesidades culturales (salud, educación, entretenimiento, ocio, etc.) tengan satisfacción alguna y la deficiencia de alimentos y otros satisfactores se refleja en un estado subnormal en cuanto a salud física y espiritual.

Un 50% de las familias recibe ingresos menores de mil quetzales anuales, lo que significa que la mitad de la población no financia siquiera la demanda mínima de alimentos. Dentro de este porcentaje se encuentra la población de áreas marginales del sector urbano cuyo ingreso familiar mensual promedio es de Q 39.00 ó de Q 6.50 por persona. Esto significa que cada persona cuenta con Q0.22 diarios para satisfacer todas sus necesidades. Si comparamos esta cifra con Q1.50 que es lo que se necesita para que el individuo pueda comprar los alimentos que requiere para una dieta mínima equilibrada, concluimos que esta población solo cubre el 15% de su alimentación básica vital.

Evolución del consumo del Gobierno

Los gastos de consumo del Gobierno evolucionan a una tasa compuesta del 4% anual en el período de análisis. Esta cifra es superior a la correspondiente al consumo de las personas que es del 3.5% anual. Los gastos de consumo del Gobierno ascendieron a 90,9 millones en 1965 y a 106,3 millones en 1969 y los del sector privado eran de Q 1 101 642 en 1965 y de Q1 262 032 en 1969.

El cuadro siguiente muestra la participación del consumo y la inversión pública y privada en el Producto Geográfico Bruto. (Ver Cuadro No.7).

El Consumo Privado desciende de 81% a 76% durante el período, en tanto que el consumo público permanece estable entre 6.7% y 6.3%. Entre ambos descienden de 88% en 1965 a 82% en 1969, lo que confirma la condición de empeoramiento en la actividad económica nacional ya que según el comportamiento de la tasa de consumo es de esperarse que la ocupación haya disminuido a niveles más bajos de actividad. Debido a la prevalencia de bajos niveles de ingreso el guatemalteco gasta la mayor parte de su ingreso en productos de consumo, principalmente alimentos.

En una economía de este tipo es de esperarse que las inversiones se reflejen en el ingreso con un multiplicador de alrededor de 5. Sin embargo, las importaciones tienden a anular el efecto de la multiplicación. Este es un caso de fil-

CUADRO No. 7
 PARTICIPACION DEL CONSUMO Y LA INVERSION EN
 EL PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO EN FORJIDOS
 1965-1969

	1965	1966	1967	1968	1969
Consumo Privado respecto del PGB	81.3	80.0	79.6	78.0	76.0
Consumo Público respecto del PGB	6.7	6.3	6.5	6.2	6.3
Consumo Total respecto del PGB	88.0	86.4	86.2	84.2	82.3
Inversión Privada respecto del PGB	9.4	9.1	9.6	10.4	11.8
Inversión Pública respecto del PGB	2.3	2.5	2.8	2.6	2.6
Inversión Total respecto del PGB	11.7	11.6	12.4	13.3	13.5
Financiamiento Total más Inversión Total	99.7	98.0	98.5	97.5	95.8

MARS/mpr.-

tración que determina que todo incremento del ingreso tiende a aumentar el volumen de las importaciones.

La inversión de parte del sector privado sigue una tendencia a aumentar su participación en el PGB de 9,4% a 10,8% entre 1965 y 1969. La inversión pública permanece prácticamente estable durante el período y las inversiones del sector privado casi no varían, pues, pasan de 2,3% a 2,7%, sumadas ambas varían aumentando de 11,7% a 13,5%. La diferencia para el 100% es igual a la suma de la diferencia entre exportaciones e importaciones más el aumento de existencias.

Las exportaciones de bienes y servicios han evolucionado durante el período, fluctuando cada año, como puede colegirse del examen de las cifras relativas siguientes:

CUADRO No. 8

	% Respecto al año anterior
1965	13.0
1966	22.9
1967	- 6.5
1968	12.5
1969	14.2

En efecto, aumentan en los primeros dos años para disminuir por debajo del año anterior en 1967 y luego aumentar moderadamente en los últimos dos años. El crecimiento total entre los extremos del período ocurre a una tasa de 10,3% de incremento anual.

CUADRO No. 9

RELACION DE LAS EXPORTACIONES Y DE LAS IMPORTACIONES
RESPECTO DEL PG B 1965-1969

Año	Exportaciones Respecto al PGB	Importaciones Respecto al PGB
1964	16.5	18.0
1965	17.9	18.2
1966	20.8	17.5
1967	18.7	18.7
1968	19.9	17.6
1969	21.6	17.0

Del cuadro anterior se infiere que el valor de las exportaciones ha variado con tendencia al alza dentro del PGB y que las importaciones han tendido a la baja. Esto explica la tendencia de la cuenta corriente a dejar un superávit a partir de 1967. Las exportaciones han sido tradicionalmente la fuente principal de financiamiento de las importaciones y constituyen una fuente autónoma de incremento de la función producción.

CAPITULO II

A. ASENTAMIENTOS HUMANOS

1. Tendencias Demográficas

- a) Las tendencias demográficas se determinan con base en los censos de 1950 y 1964. El dato es de 2.8 millones de habitantes en 1950 y de 4.3 millones de habitantes en 1964. La tasa de crecimiento, con base en la fórmula $P_n = P_o (1+r)^n$ es de 3.1% anual, que es la utilizada para efectuar proyecciones de población. Un análisis detallado del comportamiento de las tasas de natalidad y mortalidad general determinarían un crecimiento natural a tasas promedio del 2.8%, cifra entre una tasa alta de 3.29% y una baja de 2.69%, según el cuadro que sigue:

CUADRO No.1

	Natalidad %	Mortalidad %	Crecimiento Vegetativo %
1950-1975	4.17	1.33	2.84
1975-1980	4.01	1.17	2.84

Según estas tasas se requirieren 25 años para que la población se duplique.

De acuerdo con el comportamiento de la población en otros países es de esperarse que la tasa de natali-

dad permanezca a niveles elevados y que por la aplicación masiva de medidas de salud pública y por saneamiento ambiental disminuya la tasa de mortalidad infantil, con el efecto de rejuvenecer la población.

- b) Los demógrafos (1/) han proyectado las cifras según varias hipótesis de fecundidad que inducirían a proyecciones altas, medias y bajas, así:

CUADRO No.2

	1965 Miles	1970 Miles	1975 Miles	1980 Miles
Alta	4 581.1	5 309,7	6 209.9	7 324.1
Media	4 581.1	5 281.6	6 087.2	7 018.0
Baja	4 581.1	5 267.4	6 027.1	6 866.1

- c) De acuerdo con Celade (2/) la composición de la población guatemalteca por grupos de edades en la proyección alta se manifiesta según el cuadro siguiente:

1/ Camisa Z, Guatemala. Proyecciones de la Población total 1965-2000, Celade, Series AS No.3 Costa Rica 1970.

2/ Ibidem.

CUADRO No. 3

GUATEMALA: POBLACION DE AMBOS SEXOS POR GRUPOS DE EDAD,
 1965-1980 PROYECCION ALTA: HIPOTESIS (A) DE
 FECUNDIDAD
 (Estimaciones a mediados de año, en miles)

Grupos de edad	1965	1970	1975	1980
Total	4 581.1	5 309.7	6 209.9	7 324.1
0-4	839.3	954.5	1 136.4	1 364.2
5-9	678.1	781.7	896.9	1 076.0
10-14	572.1	662.0	765.4	880.7
15-19	467.8	563.2	653.1	756.6
20-24	376.5	458.3	553.4	643.4
25-29	319.6	367.3	448.6	543.5
30-34	288.1	310.7	358.4	439.2
35-39	252.4	278.5	301.7	349.4
40-44	200.1	242.5	268.9	292.5
45-49	155.3	190.7	232.4	258.9
50-54	122.1	145.9	180.4	221.1
55-59	98.2	112.3	135.2	168.2
60-64	82.8	87.3	100.7	122.2
65-69	56.5	69.5	74.1	86.5
70-74	38.7	43.4	54.2	58.5
75-79	21.1	26.0	29.7	37.7
80 y más	12.4	15.9	20.4	24.6

d) La población proyectada para 1970 es de 5 309.7 mil habitantes de ambos sexos de la cual forman parte 2 398.2 mil menores de quince años y 2 961.5 mil menores de veinte años. Según estas cantidades la población menor de quince años constituye el 45 por ciento de la población total y la menor de veinte años el 56 por ciento de la población total. Si

agregamos el siguiente grupo de edades encontramos que la población menor de veinticinco años constituye el 54 por ciento de la población total.

La esperanza de vida al nacer en 1964 era de 47.48 años para los hombres y 49.01 para las mujeres. En 1970 había aumentado la esperanza de vida a 50 años para los hombres y 51.9 años para las mujeres.

- e) La población no está uniformemente distribuida en el país. La densidad promedio del país era en 1964 de 39 habitantes (3/) por Km.². Así como se encuentran regiones densamente pobladas como la de los departamentos de Guatemala, Quezaltenango, Totonicapán y Sacatepéquez con 356, 136, 134 y 102 habitantes por Km.², hay en cambio otras regiones, como la de El Petén, que no alcanza siquiera 1 habitante por Km.². Las aglomeraciones se distribuyen como sigue:

3/ Censos 1964, Población. Departamento de Censos y Encuestas. Dirección General de Estadística. Ministerio de Economía. República de Guatemala. Junio de 1966.

CUADRO No. 4

NUMERO DE HABITANTES DE LAS CABECERAS MUNICIPALES, SEGUN TAMAÑO DE LAS MISMAS; CIFRAS ABSOLUTAS Y RELATIVAS; CENSO DE POBLACION DE 1964

Número de Habitan- tes	1 9		6 4	
	No.	Por Cien- to	No.	Por Cien- to
República	324	100.0	1 438 061	100.0
Más de 100 000	1	0.3	572 937	40.0
23 000 - 99 999	1	0.3	45 195	3.1
10 000 - 24 999	12	3.7	176 905	12.2
5 000 - 9 999	30	9.3	198 102	13.8
2 000 - 4 999	73	22.5	231 385	16.1
1 500 - 1 999	46	14.2	79 992	5.6
1 000 - 1 499	51	15.8	64 560	4.5
500 - 999	76	23.4	57 581	4.0
200 - 499	29	9.0	10 660	0.7
Menos de 200	5	1.5	744	0.1

FUENTE: Censos 1964. POBLACION. Departamento de Censos y Encuestas, Dirección General de Estadística, Ministerio de Economía, Junio 1966.

f) En la fecha del último censo de población (abril de 1964) (4/), la población urbana se agrupa así: 115 poblados con menos de mil habitantes con-
 teniendo 68 985 personas que constituyen el 4.0 % del total; 212 centros con 750 944 habitantes se agrupan en el rango de entre 2 000 y 25 000 personas y constituyen el 52.2% del total. Hay un centro

4/ Ibidem.

urbano con 45 195 habitantes en el rango entre 25 000 y menos de 100 000 con el 3.1% del total. La ciudad capital es un centro macrocefálico con 572 938 habitantes que agrupa el 40% del total. El resto de la población de 2 848 303 personas se encuentra dispersa en pequeños grupos y constituye el 66.8% de la población total.

- g) Se entiende por zona urbana la que haya sido reconocida oficialmente con la categoría de ciudad, villa o pueblo. La mínima categoría, pueblo, debe llenar los siguientes requisitos:
1. Población urbana mínima de mil habitantes
 2. Instrucción 10% alfabetas
 3. Casas alineadas formando calles
 4. Drenaje subterráneo
 5. Agua potable. Tanque público
 6. Mercado o plaza
 7. Venta de medicinas de 1a, ó 2a. clase
 8. Cementerio autorizado
 9. Escuela para enseñanza primaria en número apropiado
 10. Edificios propios para las autoridades civiles y militares; y
 11. Comunicación vial con los principales centros comerciales, servida por fáciles medios de transporte.

h) La población residente en el área urbana en 1964 era del 33.19% y la del área rural del 66.81%, o sea que un tercio era población urbana y dos tercios población rural.

i) La ciudad capital es el principal foco de atracción de oportunidades de trabajo, tanto para la población de los municipios y ciudades vecinas del departamento central, como para los otros departamentos de la República.

En su crecimiento durante los últimos años influye la migración por motivos de superación o de estudio como por motivos de trabajo de personas procedentes del propio departamento de Guatemala y de la República. Así en una investigación en la industria ^(5/) llevada a cabo en la ciudad de Guatemala se encontró que el 52% de los trabajadores había nacido fuera del municipio de Guatemala y que un 20% de los obreros migrantes o sea 10% de todos los trabajadores, había llegado dentro de los cuatro años anteriores. La mayor parte de los obreros migrantes son casados o unidos (53%) y de estos tienen hijos también la mayoría (55%).

5/ Mejía Aragón, Mauro Anibal; Migraciones del área rural a la Industrial. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala.

El 34% de los trabajadores migrantes encontró trabajo durante el primer mes de llegada y un 46% tardó entre un mes y un año. Esto significa que hubo un 20% que tardó un año o más en colocarse en una ocupación remunerada y que, tanto él como su familia, sufrió los efectos de la desocupación. El efecto de carácter directo que impone la larga cesantía a estos trabajadores es de ablandarlos para que estén dispuestos a asumir una actitud sumisa y obediente y a aceptar menores salarios y condiciones inferiores en las relaciones de trabajo. El efecto de carácter indirecto o derivado es el que se hace sentir sobre el resto de la mano de obra en virtud de la competencia en el mercado de trabajo por parte de los trabajadores migrantes, por cuanto presiona los salarios totales hacia abajo. Por último, la presión de la población sobre la vivienda determina el apareamiento de los hacinamientos que se forman en lugares marginales y la demanda de servicios que la ciudad y el Estado no han previsto o no están en condiciones de abastecer.

Estas características y efectos se muestran también en Puerto Barrios en el departamento de Izabal que es otro polo de atracción que recibe población de los departamentos vecinos, principalmente, ya que

de sus trabajadores el 58% no ha nacido en el lugar.^{6/}

j) La mayor parte de los migrantes internos (54%) dejó el lugar de origen porque "la vida era cada día más difícil" y para "mejorar su situación económica". Por razones culturales, sin embargo, emigró el 9,4% de la población que deseaba "estudiar o superarse" y el resto emigró por otra multitud de razones. La población migrante provino en su mayor parte (52%) del sector agrícola debido a que las condiciones empeoran constantemente en dicho sector.

k) Existe crecimiento macrocefálico ya que solamente hay una ciudad que en 1970 se acerca al millón de habitantes. La escasés de vivienda, de servicios hospitalarios, de centros asistenciales y de escuelas son solamente algunos de los efectos que tienen que ver con el eficaz funcionamiento de la ciudad, sin contar con otros servicios básicos como agua potable, drenajes, electricidad y recolección de basuras que se tornan críticos.

En una área de tugurios ("La Limonada" (7/)) se encontró que había 12 559 personas en una superficie de 17 hectáreas, lo que arroja 738 habitantes por hectá

^{6/} Ibidem.
^{7/} Censo de La Limonada del 21 de abril de 1968. Instituto de la Vivienda en Guatemala, Noviembre de 1968.

rea. En esa circunscripción había entonces 2 116 viviendas en lotes de 28 metros cuadrados cada uno, con un solo dormitorio en el que duermen 6 personas, sin servicio sanitario ni agua potable. La mayor parte de los jefes de casa (64%) no es originaria de la capital sino que procede de los otros departamentos de la República quienes expresaron como principal razón para emigrar el "deseo o necesidad de una mejora económica". Esta razón también es válida para permanecer en el lugar ya que la pobreza de las familias impide el pago de alquiler. El 98% de los vecinos son propietarios y valúan su inmueble en un precio promedio de Q 99.16.

En la Limonada el 63% de la población (8 562) no trabajan y dependen del resto. En esta cifra están incluidos 3 478 niños de menos de 7 años y 1 865 de más de 7 años que estudian. La tercera parte de quienes trabajan tienen ingresos menores de Q 20 mensuales y las otras dos terceras partes reciben ingresos menores de Q 40 mensuales.

En similares condiciones fueron encontradas otras colonias marginales en trabajos efectuados por varias instituciones. La Sección de Estudios Geográficos de la Dirección General de Obras Públicas (8/) y el

8/ Colonia San Diego, Colonia La Verbena, Guirola Chúa, Aura Leticia; Tesis de Graduación de Trabajador Social. 1968.

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social 9/ ha efectuado investigaciones que cubre todo el llamado cinturón de miseria de la ciudad capital. Todos coinciden en afirmar que existen hacinamientos en estas colonias y que sus problemas consisten en falta de alumbrado público, de drenajes y desagües, de agua, de tanque público, sus caminos intransitables y la prevalencia de enfermedades. Se observa asimismo la carencia de equipamiento comunitario, comercio, escuelas, etc. Los migrantes construyen sus casas con materiales de desecho: cartones, latas, cajas, etc., situándose progresivamente en los barrancos que rodean la ciudad mediante un pequeño trabajo de terracería que permita sustentar la vivienda en precarias condiciones. De este tipo de áreas o colonias marginales existen localizadas veintidós y se calcula que contienen hasta un 10/ diez por ciento de la población total de la ciudad. El denominador común de la población de las áreas marginales es la apatía acerca de sus condiciones que se manifiesta en una conducta individual pasiva y en la ausencia de solidaridad y falta de espíritu de grupo.

9/ Santa Luisa, El Milagro, San José El Esfuerzo, La Florida, Bran Gracias, Marta Josefina. Tesis Graduación de Trabajador Social, 1969.

10/ Cuevas, Marco Antonio: Análisis de Tres áreas marginales en la ciudad de Guatemala.

El Censo de 1964 (11/) incluyó entre la población activa a toda persona de 7 ó más años de edad que entre el 17 de marzo y el 17 de abril de 1964 estaba trabajando o buscando formalmente trabajo. La población de 7 ó más años que constituía la fuerza de trabajo era de 3.2 millones de unidades de mano de obra, de los que 1.3 millones (40.6% de la fuerza de trabajo) constituyen la población económicamente activa. De esta población, sin embargo 19 755 personas (0.6% de la fuerza de trabajo) se encontraba buscando trabajo. La diferencia de 1.9 millones (59.4% de la fuerza de trabajo) es la población inactiva.

- 1) Debe hacerse mención que durante el período intercensal (1950-1964) se aprecia un crecimiento absoluto y relativo de la población inactiva, lo que es índice de empeoramiento (en 1955 la población inactiva era el 55% de la fuerza de trabajo y en 1964 el 59,4%). Esto pone de relieve que la población ha crecido más que las oportunidades de trabajo. Este hecho es sintomático puesto que en 1950 sólo 3 960 personas dentro del grupo constituido por población activa fueron registradas como de andar en busca de trabajo.

En 1964 hubo 851 miles de trabajadores (65% de la población activa) ocupados en agricultura, pesca, caza y madereros. Sigue el sector de industria - manufacturera, representado por artesanos, operarios de fábrica y afines con un total de 179 miles de trabajadores (13% de la población activa). El resto de 287 mil trabajadores (22% de la población activa) están situados en los sectores de comercio, vivienda, servicios privados, transporte y comunicaciones, administración pública, etc., según se muestra en el cuadro que sigue:

CUADRO No.5

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE 7 Y MAS AÑOS DE EDAD EN LA REPUBLICA DE GUATEMALA SEGUN OCUPACION; 1964*

Ocupación	Milares	%
TOTAL:	<u>1 317</u>	<u>100.0</u>
Profesionales, técnicos y trabajadores afines	29	2.2
Gerentes, administradores y directores	25	1.9
Oficinistas y trabajadores afines	28	2.1
Vendedores y similares	55	4.2
Agricultores, pesca, caza y madereros	849	64.5
Trabajadores en ocupaciones de minas y canteras	2	0.2
Trabajadores en operaciones de transporte	24	1.7
Artesanos, operarios de fábrica y afines	179	13.6
Trabajadores manuales y jornaleros		
n.e.o.c.	32	2.4
Trabajadores en servicios y similares	87	6.7
Otros trabajadores n.e.o.c. en ocupaciones ignoradas o mal definidas	7	0.5

* Muestra del 5%.

CAPITULO III

EDUCACION

a. Analfabetismo

Constituye uno de los más graves problemas educativos, ya que sus efectos repercuten en el desarrollo social y económico del país.

Los esfuerzos realizados hasta la fecha no han logrado disminuir sustancialmente el analfabetismo, el cual descendió de 71.9% (Censo de 1950) a 63.3% (Censo de 1964).

Según el Censo de Población de 1964, de cada 100 analfabetos, el 59.1% eran indígenas y el 40.9% no indígenas. Esto señala que el analfabetismo se agrava en la población indígena, que reside principalmente en las áreas rurales del país. Ese fenómeno obedece entre otras causas, a la falta de oportunidades y de incentivos de la población rural para educarse.

La principal fuente de analfabetismo es la población emergente (población que anualmente cumple siete años), que no es absorbida totalmente por el sistema educativo e incrementa cada año el número de analfabetos. De ahí que el déficit escolar (población en edad escolar que no es atendida) determina en gran parte el analfabetismo en cada zona o departamento. De esta manera, en los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, San Marcos, Huehuetenango y El Quiché, el déficit escolar es muy alto y, por lo tanto, el analfabetismo mayor.

Por otra parte, la alfabetización nacional carece de la profundidad, extensión y efectividad que requieren las necesidades nacionales, como puede apreciarse en el cuadro siguiente:

CUADRO No. 1

Año	Población de 7 a 20 años no inscrita en la escuela	Alumnos inscritos	Alumnos Aprobados	% Aprobados respecto a inscritos	% Aprobados respecto a pob. no inscrita
1965	1 085 977	63 358	21 539	34.0	1.9
1966	1 103 591	69 235	19 801	28.6	1.8
1967	1 117 049	68 190	22 742	33.3	2.0
1968	1 127 869	85 350	22 428	26.2	1.9
1969	<u>1 147 925</u>	-	-	-	-
TOTAL:		286 133	86 510	30.2	

FUENTE: Dirección de Alfabetización y Educación de Adultos. Estadísticas oficiales del Ministerio de Educación Pública.

NOTA: Cálculos de la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica.

a.1 Estructura del sistema educativo en Guatemala

El sistema educativo de Guatemala consta de cuatro niveles de enseñanza que son: Pre-primario, Primario, Medio y Superior.

El nivel Pre-Primario consta de dos años para niños en las edades de 5 y 6 años.

El nivel Primario consta de seis años y se destina para

de población en edad escolar (7 a 14 años).

El nivel medio sigue a la escuela primaria y consta de dos ciclos: el primero de formación básica o general, con una duración de tres años. El segundo de formación profesional diversificada, con una duración variable, que oscila entre 2 y 3 años en la jornada diurna. En la jornada nocturna se imparten algunas carreras con un año adicional.

El nivel superior se divide en enseñanza universitaria y enseñanza no universitaria. La universitaria se imparte en Facultades dependientes de la de San Carlos de Guatemala y de tres universidades privadas. Las carreras tienen una duración variable de 4, 5, 6 y 8 años (medicina, en este último caso). La enseñanza no universitaria comprende carreras intermedias con una duración de 2 a 3 años.

b. Nivel educativo de la población

b.1 Nivel Pre-primario:

En 1969 la población de 5 a 6 años, que es la que corresponde a este nivel, era de 358 636 niños (según proyecciones basadas en el Censo de 1964). Las dos terceras partes se localizan en áreas rurales. En 1969 la inscripción total en este nivel fue de 21 521, lo que constituyó únicamente el 6.0% del total de población de este grupo de edad. Este nivel de enseñanza existe solamente en el área urbana, lo cual significa que en el área rural el déficit alcanza el 100%.

b.2 Nivel Primario:

En el año de 1969 la población de 7 a 14 años ascendió a

1 107 984 niños, de los cuales las dos terceras partes aproximadamente habitaban en áreas rurales. En dicho año la inscripción total en el nivel fue de 518 041, lo que constituyó el 46.8% de dicha población. Esto significa que el déficit fue de 589 943, o sea el 53.2%. Debe indicarse que, no obstante que en términos relativos el déficit escolar en primaria se ha ido reduciendo (del 58.8% en 1965 al 53.2% en 1969), en términos absolutos tiende al aumento (aproximadamente en 11 500 niños en los últimos cinco años). Esto debido al aumento de la población escolar, el cual es mayor que el incremento de servicios educativos.

b.3 Nivel Medio

En el año de 1969 la población de 15 a 20 años (la correspondiente a este nivel), fué de 627 654, de los cuales se inscribieron 69 672, o sea el 11.1% únicamente. Tan bajo porcentaje de absorción se explica, entre otras razones, por el reducido número de alumnos que egresan de sexto año los cuales constituyen la población potencial para este nivel. Debe considerarse que de cada 100 alumnos inscritos en primer grado de la escuela primaria, a los 6 años, sólo logran aprobar sexto grado 19.

b.4 Nivel Superior:

En 1969, la población comprendida entre 21 y 30 años alcanzó la cifra de 771 954, de los cuales sólo se inscribió el 2% equivalente a 14 322 educandos. Este pequeño porcentaje encuentra su explicación en el bajo número de cursantes que

le entrega la escuela secundaria y que constituyen la materia prima potencial para este nivel.

No debe perderse de vista que de cada 100 alumnos que se inscriben en el nivel medio, a los 6 años, sólo 33 logran graduarse para poder proseguir estudios. La baja inscripción anual en el nivel superior tanto en la Universidad de San Carlos como en las privadas, puede observarse en los cuadros siguientes:

CUADRO No. 2

INSCRIPCION DE ESTUDIANTES EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
1966-1969

Facultades	1966	1967	1968	1969
TOTALES:	8 171	9 388	9 593	11 319
Total Capital:	7 634	8 792	8 891	10 697
Estudios generales <u>1/</u>	3 042	4 177	4 236	-
Agronomía	98	95	89	425
Arquitectura	194	189	188	504
Ciencias Económicas	960	954	920	2 405
CC. Jurídicas y Sociales	1 224	1 154	1 083	1 848
Ciencias Médicas	539	567	583	1 684
CC. Q. Q. y Farmacia	176	114	127	313
Humanidades	466	515	626	972
Ingeniería	706	767	751	1 712
Odontología	149	177	190	553
Veterinaria	80	83	98	261
Total Occidente:	537	596	702	622
Estudios generales <u>2/</u>	-	168	297	-
CC. Económicas	169	109	93	194
CC. Jurídicas y Sociales	263	219	196	259
Humanidades	68	47	35	47
Escuela Serv. Social	37	53	81	64
Cátedras Comunes <u>3/</u>	-	-	-	58

1/La escuela de Est. Generales, funcionó durante los años 1964 a 1968.

2/La escuela de Estudios Generales de Occidente sólo funcionó en 1967 y 1968.

3/Creado a partir de 1968.

c.5.4 Nivel Superior:

En 1969, la relación alumno-maestro en este nivel fue de 13; esta relación disminuye fuertemente debido también a una alta deserción.

d. Asistencia de estudiantes por niveles:

Como es lógico suponer, la asistencia de estudiantes a la Escuela es todavía más baja que la inscripción, acentuándose se esta diferencia en el nivel primario, que también es el que absorbe la mayor cantidad de población.

La asistencia de los estudiantes se puede computar respecto a la población escolar, y con relación a los que se inscribieron en esos mismos niveles. El cuadro que se inserta a continuación contiene los datos para el período 1966 a 1969.

sores de los cuales 826 (74.6%) laboraron en la Universidad de San Carlos y 281 (25.4%) en las universidades privadas.

El mayor porcentaje de profesores es absorbido por la Universidad de San Carlos (tres cuartas partes) lo que señala que los mayores esfuerzos provienen todavía del sector estatal.

c.5 Relación alumno-maestro según nivel

c.5.1 Nivel Pre-Primario

Para 1969 la relación alumno-maestro fué de 33 para este nivel; sin embargo, esta relación disminuye apreciablemente en el transcurso del año debido a la fuerte decersión que se opera.

c.5.2 Nivel Primario

En 1969 la relación fué de 38, la cual es inferior a la existente en los años 1964, 1965 y 1966 (40). El descenso en la relación se debe en gran parte a la construcción masiva de escuelas y a la creación de plazas de maestros para este nivel.

c.5.3 Nivel Medio

La relación alumno-maestro en este nivel no representa adecuadamente la realidad, ya que el número de maestros aparece aumentado por la existencia de muchos profesores que laboran en varios establecimientos a la vez. De ahí que la relación aparezca muy baja (en 1969 fué de 13). En la realidad el número de alumnos por maestro y por sección es más alto, especialmente en los establecimientos oficiales capitalinos.

en el área urbana.

c.2 Nivel Primario:

En 1969 laboraron en este nivel un total de 13 662 maestros (sin incluir directores), de los cuales 10 347 (75.7%) lo hicieron en el sector oficial y 3 315 (24.2%) en el sector privado. De los maestros del sector oficial, 5 905 (57.1%) prestaron servicio en el área urbana, y 4 442 (42.9%) en el área rural.

En el sector privado, prestaron servicio en el área urbana un total de 2 257 (68.1%) y 1 058 (31.9%) en el área rural.

Como puede observarse el mayor porcentaje de maestros laboran en el área urbana, aún cuando las dos terceras partes de la población de 7 a 14 años se encuentra localizada en áreas rurales.

c.3 Nivel Medio:

En 1969 prestaron servicio en este nivel un total de 5 145 maestros (sin incluir directores), de los cuales 1 479 (28.7%) laboraron en el sector oficial y 3 666 (71.3%) en el sector privado.

Puede observarse que en este nivel es el sector privado el que absorbe el mayor porcentaje de maestros (más de las dos terceras partes), en contraposición con otros niveles en los cuales el sector oficial realiza los mayores esfuerzos.

c.4 Nivel superior:

Prestaron servicio en este nivel, (en 1969) 1 107 profe-

CUADRO No. 3

INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES EN UNIVERSIDADES PRIVADAS
1966-1969

Facultades	1966	1967	1968	1969
TOTALES:	1 171	1 817	2 458	3 003
Universidad del Valle	10	24	38	361
Universidad Rafael Lan- dívar	981	1 309	1 769	2 170
Universidad Mariano - Gálvez	180	484	651	472

b.5 Graduados

La situación de los profesionales graduados de la Universidad de San Carlos en los años 1965-1969 puede observarse en los cuadros 11 y 12 en los que se nota la baja producción, pues en los años indicados se graduaron 1 435 profesionales, es decir, una producción anual de 287. Este escaso número significa que cada egresado cuesta caro a la Universidad; aproximadamente Q 2 705 en 1.69. En las universidades privadas el número de graduados es raquítica: 85 en 4 años,

c. Personal Docente

c.1 Nivel Pre-Primario:

En el año de 1969 prestaron servicio en este nivel un total de 654 maestros (sin incluir directores). Del total anterior, 385 (58,9%) lo hicieron en el sector oficial y 269 (39,6%) en el sector privado. Todos los maestros laboraron

CUADRO No.4
 ASISTENCIA DE ESTUDIANTES POR NIVELES
 1966 a 1969

Año	Población Escolar	Inscritos	Asistentes respecto a Pob. Escolar	% Respecto a población escolar	% Respec to a los inscritos
TOTAL	8 013 370	2 225 840	1 830 626		
1966	1 914 389	503 314	420 883		
Pre-Prim.	327 983	20 499	17 845	5.4	87.0
Primario	1 013 002	429 679	356 461	35.2	82.9
Medio	573 404	53 136	46 577	8.1	87.6
1967	1 972 385	537 673	438 201		
Pre-Prim.	337 867	20 204	16 469	4.8	81.5
Primario	1 043 628	457 129	369 044	35.4	80.7
Medio	590 890	60 340	52 688	8.9	87.3
1968	2 032 322	577 788	471 378		
Pre-Prim.	348 077	21 469	17 641	5.1	82.1
Primario	1 075 279	493 241	398 201	37.0	80.7
Medio	608 966	63 078	55 536	9.1	88.0
1969	2 094 274	607 065	500 164		
Pre-Prim.	358 636	21 521	18 143	5.0	84.3
Primario	1 107 984	518 039	422 129	38.1	81.5
Medio	627 654	67 505	59 892	9.5	88.7

TASA DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL

Pre-Prim.	3.0	1.6	0.5
Primaria	3.0	6.4	5.8
Medio	3.0	8.3	8.7

FUENTE: Plan Nacional de Educación para la República de Guatemala. 1969. Estadísticas oficiales del Ministerio de Educación Pública.

NOTA: Cálculos de la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica.

RBY/mpa.-

d.1 Población escolar total; aulas de clases con que cuenta el país; déficit existente en aulas y profesores

Según proyecciones oficiales de la Oficina Permanente del Censo, la población escolar o sea la comprendida entre las edades de 5 a 20 años, ascendió en 1969 a 2 094 274 equivalente al 38.7% de la población total de la República.

Esta cohorte que debiera estar en la Escuela por niveles escolares, según sus edades, representaron respecto al total de los habitantes guatemaltecos los siguientes porcentajes: 6.6 los comprendidos entre 5 a 6 años; 20.5 los que tenían entre 7 y 14 años y 11.6 los que estaban entre 15 y 20 años.

Para albergar los 2 094 274 escolares, sólo existían 17 139 aulas, registrándose un déficit de 71% equivalente a 41 730 aulas. De este total 33 276 o sea el 80% correspondía a las áreas rurales y el 20% restante a las áreas urbanas. Los déficits por niveles y por áreas pueden consultarse en el cuadro No.5 que figura adjunto.

En forma parecida, sólo 19461 maestros equivalentes al 33% de los necesarios atendieron por niveles la población escolar mencionada en los niveles pre-primario, primario y medio, registrándose un déficit de 67% o sean 39 262 maestros. Este porcentaje no corresponde a igual número de aulas, pues con el empleo del maestro único en algunas zonas rurales de la República, por una parte, y el hecho de que buen número de profesores laboran al mismo tiempo en varios establecimientos, resulta menor el número de maestros que deben atender en las aulas a los estudiantes. El detalle por edades y niveles se aprecia en el Cuadro No.6.

GUATEMALA: POBLACION DE 5 A 30 AÑOS; AULAS NECESARIAS Y DEFICIT EN LOS NIVELLES PRE-PRIMARIO, PRIMARIO, MEDIO Y SUPERIOR, 1965

Edades	POBLACION				No. DE AULAS NECESARIAS				No. DE AULAS EXISTENTES				DEFICIT									
	Total	Urbana	%	Rural	%	Total	Urbana	%	Rural	%	Total	Urbana	%	Rural	%							
5 a 9 años	358,635	111,237	31	247,397	69	10,247	3,178	31	7,069	69	604	6	60%	100	-	=	9,643	94	2,574	27	7,069	73
10 a 14 años	1,107,984	368,218	33	739,766	67	27,700	9,205	33	18,495	67	13,558	49	7,664	57	5,894	43	14,142	51	1,541	11	12,601	89
15 a 20 años	1,271,554	219,467	35	1,052,087	65	20,922	7,316	35	13,606	65	2,977	14	2,977	100	-	=	17,945	86	4,339	24	13,606	86
21 a 25 años	2,094,274	698,922	33	1,395,352	67	58,869	19,699	33	39,170	67	17,139	29	11,245	66	5,894	34	41,530	71	8,454	20	33,276	80
26 a 30 años	771,954	254,745	33	517,209	67	25,732	8,492	33	17,240	67	298	1	298	100	-	=	25,434	99	8,351	32	17,240	68
TOTAL	3,866,228	953,667	33	2,912,561	67	144,601	28,191	33	56,410	67	17,437	21	11,543	66	5,894	34	67,164	79	16,342	25	50,822	75

Elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Económica para la República de Guatemala.
 Dirección General de Estadística y Censos, Oficina de la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica.
 Guatemala, 1965.

GUATEMALA: POBLACION DE 5 A 30 AÑOS, MAESTROS NECESARIOS Y
 DEFICIT EN LOS NIVELES PRE-PRIMARIO, PRIMARIO,
 MEDIO Y SUPERIOR, 1969

Edades	POBLACION				No. DE MAESTROS NECESARIOS				No. DE MAESTROS EXISTENTES				DEFICIT									
	Total	Urbana	%	Rural	%	Total	Urbana	%	Rural	%	Total	%	Urbana	%	Rural	%	Total	%	Urbana	%	Rural	%
5 a 6 años	358 636	111 237	31	247 399	69	10 247	3,032	30	7,215	70	654	6	654	100	-	-	9 593	94	2 378	25	7 215	75
7 a 14 años	1,107,984	368,218	33	739,766	67	27,700	8,688	31	19,012	69	13,662	49	8,162	60	5,500	40	14,038	51	526	4	13,512	96
15 a 20 años	627 654	219,467	35	408,187	65	20,922	5,165	25	15,757	75	5,145	25	5,145	100	-	-	15,777	75	20	3	15,757	99
Sub- Total	2,094,274	698,922	33	1,395,352	67	58,869	16,885	29	41,984	71	19,461	33	13,961	72	5,500	28	39,408	67	2,924	7	36,484	93
21 a 30 años	771,954	254,745	33	517,209	67	25,734	8,492	33	17,240	67	1,107	4	1,107	100	-	-	24,625	96	7,385	30	17,240	70
TOTAL:	2,866,228	953,667	33	1,912,561	67	84,603	25,377	30	59,224	70	20,568	24	15,068	73	5,500	27	64,033	76	10,309	16	53,724	84

FUENTE: Plan Nacional de Educación para la República de Guatemala.

NOTA: Cálculos de la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica.

SEY/mpr.

d.2 Participación de la Iniciativa Privada en la Educa-
ción. Número de establecimientos privados existen-
tes y población atendida

La iniciativa privada participa con intensidad variable en los diferentes niveles que conforman el sistema educativo, sin responder a una planificación económica y social previa. Actualmente se buscan los medios para aprovechar mejor esa participación a fin de que no sea una acción aislada que crece por pura inercia o simplemente por motivaciones comerciales.

d.2.1 Nivel Pre-primario:

En 1969 la iniciativa privada atendió el 30% de la matrícula total y proporcionó el 41% de los maestros que laboraron en este nivel. Una serie histórica de diez años señala una tendencia al incremento en la participación de este sector. Así, en 1960, atendió el 23% de la matrícula, habiéndose incrementado en un 35% en relación al año 1969.

d.2.2 Nivel Primario:

La participación privada en este nivel es muy reducida. En 1969 constituyó únicamente el 15% de la matrícula total. En 1960 fué de 18.7% lo cual señala que dicha participación es, en términos relativos, cada vez menor principalmente en el área rural, donde están situadas la mayoría de las fincas, que de acuerdo a la Ley están obligadas a proporcionar este nivel de enseñanza.

Con respecto al número de maestros, en 1960 la iniciativa Privada proporcionó el 27,4% del total. En 1969, su participación fue de 24%, indicando que en términos relativos también se está operando una disminución en este rubro.

d.2.3 Nivel Medio:

En este nivel la Iniciativa Privada tiene una participación decisiva ya que en 1969, atendió al 52,0% de la matrícula total. En 1960, esa participación ya era de 35,9%. El incremento constante no obedece a una política definida de formación de recursos humanos ni a una planificación previa.

d.2.4 Nivel Superior:

En lo relativo a la atención del estudiantado, la Iniciativa Privada participa todavía poco, pues para 1969 su participación fue del 21%. En el empleo de profesores fue del 25%.

e. Limitaciones existentes para la efectividad de la Educación

e.1 Menores que son elementos de producción en áreas urbanas y rurales.

Debido a que en las áreas urbanas del país un grueso sector de padres de familia no tiene ningún nivel educativo ó es muy bajo, y en las áreas rurales la mayoría de ellos nunca asistieron a la escuela, ambos grupos no comprenden la importancia que pueda tener para los niños la educación escolar.

En cambio, por necesitar estos padres de ayuda material para las faenas de la casa o del campo, según el área de que se trate, consideran que el niño es un elemento propiciador -

de ingreso, más útil para contribuir al sostenimiento del hogar que para aprender cosas extrañas que poco sirven para mejorar su trabajo. Este fenómeno es determinante del enorme absentismo escolar, principalmente rural, de nuestro medio y de que nuestra población activa haya sido computada a partir de los 7 años y no de los 14 como debiera ser. Así para 1964, año del Censo, los comprendidos entre 7 y 14 años fueron considerados población económicamente activa y ascendieron a 129 960, de los cuales el 88% son hombres y el resto mujeres.

e.2 Cooperación de padres de familia en el ausentismo escolar

Como acaba de explicarse, los padres de familia son los principales propiciadores del ausentismo y de la deserción escolares, pues sus necesidades y sus intereses, así como los de toda la familia, están fincados en los aspectos económicos y no en los aspectos formativos o informativos de los niños. La colaboración de los padres está restringida así a velar primordialmente por la alimentación de sus hijos, otorgándole poca a ninguna importancia a la educación.

2.3 Migraciones internas por razones de trabajo estacional

De acuerdo a las estadísticas existentes y a los cálculos efectuados por agencias del Gobierno, se estima que anualmente se mueven 350 000 laborantes procedentes de los departamentos de Chimaltenango, Sololá, Quiché, Totonicapán, Quezalte-

nango, Hushuetenango y San Marcos hacia los centros de trabajo constituidos por plantaciones de banano, café, algodón y azúcar de caña. En los lugares de trabajo, el promedio de estancia del trabajador y su familia es de 60 días, entre los meses de octubre a marzo, período inmediatamente posterior a la cosecha y anterior a la siembra de los productos de subsistencia de los habitantes del altiplano. Los movimientos mencionados comprenden 21 millones de días-hombre y se originan en la búsqueda del trabajador de ingresos complementarios. La llegada al lugar de destino los sujeta a servidumbres perjudiciales para ellos y para los trabajadores de la región, ya que por verse obligados a recibir salarios inferiores al mínimo autorizado, establecen una competencia ruinosa o desleal que reduce los ingresos de grandes grupos de trabajadores. Estas migraciones no comprenden la separación definitiva del lugar de origen.

Algunos trabajadores convierten los lugares de destino en estaciones intermedias para migrar hacia focos principales, donde luego engrosan la población migrante de las ciudades, que deambula dentro de un complejo de males sociales en busca de trabajo, o que trabajan permanentemente en tareas típicas de subocupación como achimeros, vendedores de periódicos y billetes de lotería o rateros empujados por las circunstancias en las cuales la acción educativa se nulifica.

e.4 Falta de Escuelas y Maestros

Debido a los déficits de población anual no atendida que

se han ido acumulando con el transcurso del tiempo, los déficits en escuelas y maestros también han aumentado en proporción correlativa. Se calcula que para 1969 hacían falta alrededor de 4 173 escuelas donde deberían prestar sus servicios 39 408 maestros; estas escuelas y maestros deberían cubrir la población comprendida entre las edades de 5 a 20 años incluyendo tanto los que nacen en las áreas urbanas como los que habitan las áreas rurales; en estas últimas están localizados los más grandes déficits y deficiencias que constituyen también serias limitaciones educativas.

	Area Urbana	%	Area Rural	%
Escuelas	845	20	3 328	80
Maestros	2 924	7	36 484	93

e.5 Concentración en ciudades y crecimiento de población

A mediados de 1950, la población de Guatemala era de 2 907 mil habitantes. Si se compara dicha cifra con la población de 1969, se pone de manifiesto un incremento de 2 338 miles habitantes en las dos últimas décadas, que traducido en términos de una tasa porcentual anual acumulativa adquiere un valor de 3.1 por ciento, la cual de mantenerse estará indicando que la población del país se duplicará en sólo 23 años. Lo anterior evidencia que la población guatemalteca ha crecido aceleradamente en los últimos años sin dar muestras de decrecer.

Desafortunadamente, este crecimiento ha sido desordenado

y sin orientación, y se ha traducido en una dispersión en ciertas áreas, mientras en otras se ha favorecido la concentración.

Esta mala distribución poblacional significa además de falta de integración nacional, una mala utilización de los recursos humanos, que por tender a concentrarse en las zonas menos apropiadas, constituye un serio obstáculo al desarrollo de la educación.

e.6 Falta de recursos económicos y distribución adecuada e inadecuada de los mismos

El grueso de la población guatemalteca, carece de los recursos mínimos necesarios a una vida de pleno bienestar. La inapropiada orientación, distribución y utilización de la riqueza nacional, por una parte y de la población por la otra (que también es riqueza), son los determinantes de una situación que contribuye muy poco a la difusión y absorción de la educación y al logro de sus frutos.

e.7 Deserción en los distintos niveles educativos

El alto nivel de deserción escolar (82%) juntamente con el absentismo escolar que también alcanza cifras muy altas (71%) constituyen los dos parámetros que determinan la pavorosa situación de atraso cultural en que vive la mayoría de nuestro pueblo. Constituyen una medida para deducir el alto índice de analfabetismo real que padece la Nación, estando entre las causas principales de este fenómeno las siguientes:

Ignorancia de los padres; bajo ingreso monetario de las familias; explotación del niño, las enfermedades de los niños. - las migraciones a las fincas de la costa, la desintegración familiar. Los cuadros 7 y 8 ilustran sobre estos fenómenos.

f. Educación asistémica: curso de aprendizaje, habilitación, perfeccionamiento, formación, especialización, etc.

f.1 Educación Industrial

En Guatemala existe autoridad central de adiestramiento, y la educación industrial o profesional se encuentra ubicada a nivel medio y bajo el control del Ministerio de Educación Pública. Sin incluir las academias dedicadas al aprendizaje de actividades del hogar, costura, cosmética y pequeñas artesanías; existen en el país seis principales instituciones técnico-vocacionales; el más antiguo está operando desde el año de 1961 y nació por acuerdo gubernativo 1095 del 12 de diciembre de 1958 y con la ayuda obtenida mediante convenio celebrado entre los Gobiernos de Guatemala y de Estados Unidos de América, por medio del ICA (hoy AID).

La educación industrial está orientada conforme con las metas del Plan de la Nación, pero todavía no existe una auténtica coherencia entre los planes industriales y agropecuarios y la mano de obra que será necesaria para desarrollar dichos sectores.

Conforme presupuesto por programa de 1968, las metas que se pretendían alcanzar en la formación industrial y agrícola

GUATEMALA: INSCRIPCIÓN, PRODUCTO Y DESERCIÓN ESCOLAR EN LOS NIVELES
 PRIMARIO Y MEDIO

Año, Nivel y Sector	Inscritos lex. año	%	Graduados 6º. grado	%	Deserción Escolar	%
<u>1957</u>			<u>1962</u>			
Primario	110 843*	100.0	14 881	13.0	95 962	87.0
Oficial	91 678	100.0	10 600	12.0	81 078	88.0
Privado	19 165	100.0	4 281	22.0	14 884	78.0
<u>1963</u>			<u>1968</u>			
Medio	13 086	100.0	4 338	34.0	8 748	66.0
Oficial	7 312	100.0	1 417	19.0	5 895	81.0
Privado	5 774	100.0	2 921	51.0	2 853	49.0
<u>1969</u>						
Superior	3 862					
Oficial	2 352					
Privado	1 510					

* No incluye sección de castellanización ni escuelas nocturnas.

FUENTE: Plan Nacional de Educación para la República de Guatemala. Boletines Estadísticos del Ministerio de Educación Pública y de la Universidad de San Carlos.

NOTA: Cálculos de la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica.

REY/mpc.-

CUERPO: ASISTENCIA ESCOLAR POR NIVELES
 1965-1969

Niveles	Años	Población		Inscrita		Población		%
		Básica	%	Escolar	%	Escolar	No Inscrita	
TOTAL:	1965	2 543 476	100	480 791	19.0	2 060 685	81.0	
	1969	2 866 228	100	623 556	21.8	2 242 672	78.2	
Diferencia		322 752		142 765		181 987		
Pre-Primaria * (0 a 6 años)	1965	348 416	100	19 249	6.0	299 167	94.0	
	1969	358 635	100	21 521	6.0	337 115	96.0	
Diferencia		10 220		2 272		37 948		
Primaria (7 a 14 años)	1965	983 360	100	404 822	41.2	578 538	58.8	
	1969	1 107 984	100	518 041	46.8	589 943	53.2	
Diferencia		124 624		113 219		11 405		
Secundaria (15 a 20 años)	1965	556 486	100	49 047	8.8	507 439	91.2	
	1969	627 654	100	69 672	11.1	557 982	88.9	
Diferencia		71 168		20 625		50 543		
Tercera (21 a 25 años)	1965	683 214	100	7 673	1.1	675 541	98.9	
	1969	771 954	100	14 322	1.9	757 632	98.1	
Diferencia		88 740		6 649		82 091		

* Sobre el uso de estadísticas de Ingresos únicamente en el área urbana.

FUENTE: Anuarios y Boletines Estadísticos de Educación. Censo de Población 1964. (Muestra del 5%) y proyección 1969.

NOTA: Cuentos de la Secretaría General del Consejo Nacional de Planeación Económica.

de todas las instituciones técnico-vocacionales fueran:

Inscritos	6 331
Promovidos	4 857
Egresados	297

Se puede concluir que de 6 331 inscritos para el 68, el 76.6% fueron promovidos a los cursos inmediatos superiores, - estimándose que sólo un 4.7% alcanzará la categoría de egresados.

En lo que respecta a la enseñanza agropecuaria que se imparte en el Instituto Técnico de Agricultura, las metas programadas señalaron que la capacidad de inscripción para 1968 sería de 125 alumnos para el primer año de estudios y 150 para el 2o., esto permitió que en el año mencionado egresaran 51 peritos agrónomos y 27 peritos forestales.

Básicamente, existen en Guatemala tres niveles de formación técnica: 1) Pequeñas artesanías o de iniciación en el trabajo; 2) adiestramiento industrial; y, 3) Formación técnica.

Pequeñas artesanías:

Este entrenamiento se orienta para los menores de edad comprendidos entre 12 y 14 años que asisten a las escuelas primarias. Se imparten conocimientos de carpintería, sastrería, corte y confección, bordado, tejido, cocina, etc. Dicho sistema de estudios no cuenta con planes técnicamente elaborados de acuerdo con los sistemas modernos de educación indus-

trial. Además, la formación intelectual de los estudiantes es limitada ya que la mayoría apenas concluye la mitad de la educación primaria.

Adiestramiento industrial

En este nivel se adiestran jóvenes que han concluido su primaria y cuya edad está entre 14 y 15 años. Los programas de adiestramiento tienen una duración aproximada de 1 a 3 años exclusivamente de formación manual. Igual que en el nivel anterior no existe un plan definido sobre la implementación de los programas, por lo que se desarrolla conforme unidades de oficio. Este tipo de estudios se imparte en tres centros principales: el Instituto Industrial Femenino, el Instituto de Educación Básica "Gabriela Arriola Porras" de Quezaltenango, y el Instituto Industrial Central de la Ciudad Capital. Se imparten mecánica general, encuadernación, artes gráficas, electricidad, automecánica, dibujo técnico básico, carpintería general, sastrería, tejidos y telares, albañilería y oficios de construcción, enderezado y pintura de automóviles, fundición y forja, plomería y fontanería, etc.

En el Instituto Femeninos se imparten corte y confección, bordado a máquina, bordado a mano, taller de sombreros, floristería y arreglos, cocina, repostería y otros.

Formación técnica:

La educación técnica está encomendada al Ministerio de Educación Pública por intermedio del Departamento de Educación Vocacional y Técnica; su objetivo primordial es preparar perxi

tos en determinadas especialidades y bachilleres industriales. Se exige para ingresar haber aprobado el ciclo de educación básica y se egresa al completar tres años de estudio. Existen planes de estudio definidos, los del Instituto Técnico Vocacional de Guatemala difieren de los de las otras instituciones de formación técnica formal. En los programas de bachillerato industrial y peritos en una especialidad el I.T.V. imparte dibujo de construcción, electricidad, mecánica automotriz, mecánica diesel, mecánica general, mecánica de radio y televisión y mecánica de refrigeración y aire acondicionado.

El Instituto Vocacional "Georg Kerschensteiner", tiene dos programas diurnos de adiestramiento, --este instituto está localizado en la ciudad de Mazatenango--, uno para alumnos que hayan aprobado el 6o. año de primaria y tengan una edad mínima de 15 años, otro, el bachillerato industrial, para los alumnos que tienen aprobado el ciclo básico o prevocacional. Ambos planes duran 3 años cada uno. Se imparten las siguientes especialidades: mecánica general, mecánica automotriz, electricidad, carpintería, construcción (albañilería).

Los principales Centros de Formación de mano de obra son:

- Instituto Técnico Vocacional Masculino
- Instituto Técnico Vocacional Femenino
- Instituto Técnico Vocacional Georg Kerschensteiner (Mazatenango)
- Instituto Industrial (Varones) Lázaro Chacón
- Instituto Industrial (Varones) Quezaltenango
- Instituto Industrial Mixto San Pedro Sacatepéquez, San Marcos
- Cinco Centros industriales anexos a escuelas primarias de varones, Guatemala
- Dos centros de educación para el hogar, anexos a escuelas primarias de niñas, Guatemala

Escuela de Artes y Oficios Femeniles
Centro Industrial anexo a escuelas primarias (Zacapa)
Centro Industrial anexo a escuelas primarias (Quiché)
Centro Industrial anexo a escuelas primarias (Verapaz)
Centro de Desarrollo, Adiestramiento y Productividad (CENDAP)
Instituto Técnico de Agricultura.

Además el Ministerio de Educación tiene registradas y controladas 45 academias libres, así como once de belleza y 32 de cocina, corte y confección.

El Departamento Nacional del Empleo inició el año pasado, con resultados muy positivos, la formación intensiva y acelerada de mano de obra. El curso fue recibido por 400 trabajadores desempleados.

Existen además programas complementarios y de extensión, impartidos por el Centro de Desarrollo, Adiestramiento y Productividad (CENDAP) entre los que se pueden señalar el de gerencia, organización, dirección y administración, de producción, tecnología y productividad, de mercadotecnia, finanzas y economía de la empresa; de servicios de consultoría a empresas industriales, comerciales, financieras y de servicios; de estudios y encuestas sobre desarrollo industrial y otros.

f.2 Educación Especial * 1970

Guatemala es uno de los pocos países en Centro América que tiene programas de educación especial para los niños emocionalmente perturbados. El programa ha sido recientemente establecido.

* Información correspondiente a 1970.

Defectos de la vista:

Santa Lucía es la más antigua escuela para ciegos establecida en Centro América. El personal técnico que la atiende, ha sido adiestrado convenientemente en varias universidades de América.

De cuarentiocho alumnos la mayoría son menores de 14 años y están considerados con impedimentos visuales severos; los niños son referidos al programa por los médicos y por el Instituto Dr. Rodolfo Robles, un centro para diagnosis y tratamiento de problemas de la vista.

Sordos:

La escuela para sordos "Fray Pedro Ponce de León" es una escuela privada situada en la ciudad de Guatemala para la educación de sordos y de los niños afásicos. La institución cuenta con 14 profesores. De los ochenta y cinco alumnos, la mayoría están considerados como severamente inválidos y todos, menos 6, son menores de 14 años.

Retardados Mentales:

El Instituto Neurológico de Guatemala, es una institución privada para la diagnosis y el tratamiento de los niños mentales retardados. Trece de los catorce profesores son de educación primaria y tienen mucha práctica en la enseñanza.

Perturbación emocional:

Este programa ha existido por dos años aproximadamente; los profesores cuentan con varios años de experiencia. Los

tercios de los alumnos son varones y 25 de los 30 se consideran entre moderada y severamente incapacitados. La mayoría tienen de 10 a 17 años de edad.

El programa es sostenido por el gobierno, y el Ministerio de Salud determina las políticas y procedimientos para su operación.

Otros programas:

Hay por lo menos un programa educativo en el hogar "Rafael Ayau", un hogar para huérfanos y niños abandonados situado en la ciudad de Guatemala.

Las clases se imparten durante cinco meses con una asistencia de 13 niños. La mayoría son de menos de 10 años y están considerados como moderadamente incapacitados. La Secretaría de Asuntos Sociales determina las políticas y procedimientos de la institución.

La escuela nacional de párvulos "José Milla", comenzó a funcionar en 1970.

En el primer Seminario Nacional de Planeamiento de la Educación, efectuado del 7 al 12 de julio de 1969, se informó que más de 200 niños de conducta irregular se encontraban en centros de Observación y Reeducción para menores. En cuanto a deficiencia mental, se distribuían así: 12 en la escuela Normal Central para Varones; 50 en la Clínica Pedagógica "El Divino Maestro" y 106 en el Centro Psico-Pedagógico del Instituto Neurológico de Guatemala.

Sumario:

Guatemala, con 29 años de historia en los programas de educación especial, tiene una variedad de programas para niños excepcionales. Tres de los programas de mayor calidad conocidos son financiados y operados en forma privada. Algún entrenamiento para profesores en los países centroamericanos se ha efectuado en la escuela para ciegos Santa Lucía. El entrenamiento para profesores se ha desarrollado "en el trabajo" y por medio de programas de entrenamiento "en el servicio" por varias instituciones. La Universidad de San Carlos, ofrece ocasionalmente uno o dos cursos en el área de la educación especial.

f.3 Programas de enseñanza y adiestramiento a cargo de otras instituciones

Además de los programas enumerados en los incisos anteriores, existen programas de enseñanza y adiestramiento que desarrollan otros ministerios y entidades autónomas, semiautónomas y privadas. Entre estas, se pueden citar las siguientes:

a) Instituciones que sirven cursos libres en el área de la Administración Pública

Estas instituciones imparten cursos de capacitación que van desde cursos de secretaría hasta cursos de alta gerencia para directores y gerentes de empresas. Dependen de los Ministerios de Hacienda y Economía y reciben asistencia técnica del exterior, de la Agencia Internacional para el Desarrollo

(AID), de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), etc. Se calcula que unas 1 400 personas, en promedio, han participado en ellos y que la duración media de los cursos es aproximadamente de 15 horas, las cuales se imparten en periodos no mayores de dos meses.

b) Instituciones relacionadas con el área rural

Existen tres instituciones en el área rural que desarrollan diversos programas de orientación y adiestramiento. La Dirección General de Investigación y Extensión Agrícola que tiene a su cargo un programa de orientación agrícola; el Servicio de Fomento de la Economía Indígena (SFEI) proporciona adiestramiento a pequeños industriales indígenas y un programa de desarrollo de la comunidad. En esta área presta su concurso la Dirección General de Sanidad Pública.

c) Instituciones que imparten cursos técnicos y artesanales

Por lo general, este tipo de cursos está dirigido a adultos. Bajo esta categoría se considera a las empresas privadas autónomas que se dedican a actividades industriales o de servicio, que imparten cursos de capacitación a sus trabajadores. También existen cursos libres para obreros y domésticas y funciona la Universidad Popular. Las estadísticas referentes al adiestramiento de la empresa se ignoran, pero se puede inferir que hay un marcado incremento del mismo, debido a las necesidades de mano de obra y de técnicos calificados que tiene el país.

d) Ministerio de la Defensa

Este Ministerio ofrece educación sistemática a nivel medio. Sostiene dos escuelas del ciclo de cultura general cuyo ingreso requiere selección previa. Tiene además, una escuela militar con cupo de 300 alumnos en la cual se ofrece el ciclo básico y el diversificado, se egresa con el título de Bachiller y Subteniente del Ejército. Los egresados tienen opción a continuar cualquier estudio de nivel superior. El Ministerio sostiene además la escuela de aviación que recibe egresados de la Escuela Politécnica.

e) Ministerio de Agricultura

Este Ministerio tiene a su cargo la formación de peritos agrónomos a nivel medio. Cuenta para el efecto con el Instituto Técnico de Agricultura, situado en la finca Bárcena, municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala. Los egresados de este instituto tienen opción de proseguir estudios superiores en la Universidad.

f) Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas

Bajo el auspicio del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas funciona la escuela de Radiotelegrafía, que recibe egresados del sexto grado, previo examen de admisión. Su programa incluye capacitación de radiotelegrafía, a la vez que en el ciclo de cultura general, correspondiente al nivel medio de la educación sistemática (tres años). La capacidad de esta escuela permite atender a los alumnos por cohortes, es

decir, tomar un grupo en el primer año y proseguir con él hasta finalizar la enseñanza. Por esta razón, la inscripción se abre cada tres años. Los graduados en esta escuela fueron hasta 1965, 38 en total.

g) Evolución de los Gastos del Gobierno en Educación

Durante el período 1964-69, los gastos totales efectuados por el Gobierno en el sector educación han aumentado sostenidamente, pasando de Q 19.5 millones del primer año mencionado a Q 26.6 millones en 1969, incrementándose así a una tasa media anual de 6.4%. Este crecimiento es mucho menor que el experimentado, en el mismo período por los gastos totales del gobierno central, que fue de 9.7%.

La evolución mencionada, sumamente moderada, se comprueba cuando se comparan dichos gastos educacionales con el valor de la producción nacional (PGB), pues mientras en el año base la relación era de 1.5%, en 1969 sólo había subido a 1.6%, indicio de la lentitud con que evolucionan los gastos en la Administración Pública y la baja proporción en que se mantienen dichos gastos con relación a la producción nacional. (Veáse Cuadro No.9).

h) Universidades existentes en el país

La educación superior es impartida por la Universidad de San Carlos de Guatemala fundada en el año 1676 y por tres universidades privadas de reciente creación: la Universidad Rafael Landívar (Católica), fundada en 1962; la Universidad del Valle de Guatemala (laica) fundada en 1966 y la Universidad

PRODUCTO GEOGRÁFICO BRUTO, PRESUPUESTO DEL GOBIERNO
 CENTRAL Y DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y SUS RELACIONES
 1964-1969
 (Miles de Quetzales)

Año	a Producto Geográfico Bruto	b Presupuesto del Go- bierno Central	c Presupuesto eje- cutado del Minis- terio de Educación	$\frac{c}{a}$	$\frac{c}{b}$
1964	1 319 313.0	127 818.2	19 516.6	1.5	15.3
1965	1 414 856.0	151 218.7	20 462.0	1.5	13.5
1966	1 417 775.0	149 160.0	21 139.6	1.5	14.2
1967	1 488 609.0	167 944.5	22 354.9	1.5	13.3
1968	1 572 164.0	167 498.0	23 887.3	1.6	14.3
1969	1 661 600.0 1/	200 149.2	26 592.3	1.6	13.3
Crecimiento me- dio anual		9.7%	6.4%		

1/ Estimado.

FUENTE: Banco de Guatemala, Consejo Nacional de Planificación Económica y estadísticas oficiales del Ministerio de Educación Pública.

NOTA: Cálculos de la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica.

PRE/Agp.-

Mariano Gálvez (evangélica), fundada en 1966.

Las universidades mencionadas tienen su sede en la ciudad de Guatemala. En cuanto a la formación de maestros de enseñanza media, la Universidad de San Carlos ~~tuvo~~ (1968) ~~servicios de ex~~ tensión en las ciudades de Quezaltenango, Cobán y Huehuetenango; la Universidad Landívar los tiene en Antigua y Quezaltenango.

A la Universidad de San Carlos, como institución oficial, le corresponde organizar, dirigir y desarrollar la enseñanza estatal superior y la educación profesional universitaria. Tiene autonomía por disposición constitucional y debe recibir un subsidio anual del Estado que no es menor del dos y medio por ciento del presupuesto de ingresos ordinarios del Estado.^{1/} La Universidad de San Carlos ejerce por mandato constitucional plena autoridad en todo el país en lo que a enseñanza superior se refiere, en especial en la autorización de carreras, planes de estudios, programas de enseñanza y concesión de títulos profesionales. ^{2/}

La Constitución establece el Consejo de la Enseñanza Privada Superior que ejerce vigilancia sobre las universidades Privadas, ^{3/} El Consejo está integrado por el Ministro de Educación que lo preside, dos delegados de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dos delegados por todas las universidades privadas y dos delegados que no ejerzan cargo en universidad alguna nombrados por los presidentes de los colegios profesionales.

^{1/} Artículo 99, Constitución de la República.
^{2/} Artículo 101, Constitución de la República.
^{3/} Artículo 100, Congreso de la República.

h.1 Universidad de San Carlos de Guatemala

h.1.1 Características

La Universidad de San Carlos de Guatemala, en armonía con los principios constitucionales mantiene su carácter de institución descentralizada autónoma del Estado y tiene la capacidad de darse sus propios estatutos y reglamentos. Le corresponde organizar, dirigir y desarrollar la enseñanza estatal superior de la nación y la educación profesional universitaria.^{4/}

h.1.2 Funcionamiento

Integran la Universidad de San Carlos de Guatemala. la Facultad de Agronomía, Arquitectura, Ciencias Económicas, Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Médicas, Ciencias Químicas y Farmacia; Humanidades, Ingeniería, Odontología, Medicina Veterinaria y Zootecnia, las Escuelas Facultativas de Occidente con sede en Quezaltenango: Ciencias Económicas de Occidente, Ciencias Jurídicas y Sociales y Humanidades de Occidente y la Escuela de Servicio Social Rural; las escuelas adscritas a la Facultad de Humanidades: Escuela de Periodismo, escuela de Bibliotecología, Escuela de Verano y la Escuela de Vacaciones; y el Departamento de Estudios de Postgrado de Ingeniería Sanitaria de la Facultad de Ingeniería.

El Consejo Superior Universitario, presidido por el Rector, orienta y dirige la política educativa de la Universidad y aprueba los planes de estudios de los Centros Facultativos, Escuelas y Departamentos.

^{4/} Universidad de San Carlos de Guatemala, Catálogo de estudios 1967-1968, Guatemala: Imprenta Universitaria 1967, página 11.

La mayor parte de los estudiantes que ingresan a la Universidad de San Carlos son bachilleres (47%); el resto lo forman los maestros (34%), los peritos contadores (15%) y de otras ramas de egresados de enseñanza media (4%).

El número de estudiantes de primer ingreso en la Universidad de San Carlos de Guatemala, con relación a los egresados de enseñanza media en los últimos años equivale a sólo el 54%.

Es importante hacer notar que, no obstante que la mayor parte de los que ingresan a la Universidad son Bachilleres, la enseñanza media los proporciona relativamente en escala muy reducida en comparación con otras ramas de egresados. Del total de estudiantes inscritos en la Universidad de San Carlos, el 42% proviene de los establecimientos públicos y el 56% de establecimientos privados; el 2% de la secundaria del exterior.

Según la Comisión de Planeamiento de la Universidad de San Carlos, el rendimiento académico de los estudiantes es inferior al 50%; el porcentaje de los que se gradúan al final de la carrera con relación a los que se inscriben, es 16%. Según cálculos del Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo de la Universidad de San Carlos, IIME, el tiempo promedio que en la práctica se requiere para cursar una carrera es de 14 años para una rama de 6 años, es decir, una proporción de más de dos años por cada grado.

h.1.3 Evolución de los gastos universitarios

Los gastos efectuados por la Universidad, durante el pe-

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS. NÚMERO DE GRADUADOS POR FACULTAD Y AÑO

1964 = 1969

COP	Total	FACULTAD										Escuela Social Rural		
		Agrono- mía	Arqui- tectura	C. C. Econó- micas	U- rbanismo	C. C. Jurí- dicas y S. S.	A- D- E- S	Ciencias Médicas	C. C. Quí- micas y Farmacia	Humani- dades	Ingenie- ría		Odonto- logía	Veteri- naria
955	250	6	4	21		68		64	7	20	42	8	6	4
965	270	7	2	23		55		74	6	15	58	15	9	6
975	271	9	14	23		26		56	7	56	48	19	10	3
985	271	14	9	10		34		46	5	59	49	27	11	7
999	273	20	19	16		31		60	19	87	79	19	20	3
	1,435													

FUENTE: Boletín Estadístico Universitario.

CUADRO No. 11

NUMERO DE GRADUADOS EN UNIVERSIDADES PRIVADAS
 POR TITULO OBTENIDO
 CICLOS ACADÉMICOS 1966-1969

UNIVERSIDAD Y TITULO	1966	1967	1968	1969
TOTAL:	<u>1</u>	<u>9</u>	<u>20</u>	<u>55</u>
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR	<u>1</u>	<u>9</u>	<u>12</u>	<u>55</u>
Lic. en Economía				2
Lic. en Cont. Púb. y Auditoría				2
Lic. en Admón. de Empresas		2	2	1
Lic. en CC. Jurídicas y Sociales		-	5	7
Lic. en Pedagogía		-	-	5
Lic. en Psicología		3	2	2
Trabajador Social	1	4	2	3
Profesor de 2a. Enseñanza	-	-	1	36
UNIVERSIDAD MARIANO GALVEZ	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>8</u>	<u>-</u>
Diplomados en Gerencia	-	-	8	-

FUENTE: Universidades Privadas de Guatemala.

Desde 1964 a 1969, evolucionaron ininterrumpidamente hasta 1968 estancándose en 1969. Si se compara su cuantía con la del Producto Geográfico Bruto y los gastos del Gobierno, se determina que en ambos casos esa cuantía permanece estacionaria, lo cual revela claramente el estancamiento y la baja proporción que asigna todavía la administración pública a sus gastos nacionales y en especial a la promoción de la educación superior.

h.1.4 Financiamiento

Durante el período comprendido de 1964 a 1969, la Universidad de San Carlos ha sido financiado por el Estado en un 68.8%; las cuotas estudiantiles le aportan el 13.4%; los ingresos propios el 5.6%; las donaciones y subvenciones el 7.0% y otros ingresos el 5.2%. El cuadro que sigue ilustra sobre este aspecto más ampliamente.

INGRESOS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS, C.A. O. GUATEMALA

1964-1969

Categorías	1964		1965		1966		1967 (1/)		1968		1969 (2/)	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
TOTAL:	3 003.6	100.0	3 082.5	100.0	3 786.9	100.0	4 851.9	100.0	4 308.3	100.0	5 010.5	100.0
Asignac. del Estado	1 819.6	60.6	2 039.1	66.2	2 737.6	72.3	3 430.0	70.7	3 144.7	73.0	3 500.7	69.9
Cuota estudiantil	373.2	12.4	460.4	14.9	526.5	13.9	532.6	11.0	603.8	14.0	710.0	14.2
Ingresos propios	243.3	8.1	172.1	5.6	263.4	7.0	236.9	4.9	175.2	4.0	188.2	3.9
Foncos. y Subvenc.	549.1	18.3	338.2	11.0	205.4	5.4	80.2	1.6	141.8	3.2	155.6	3.1
Otros Ingresos	18.3	0.6	72.7	2.3	54.1	1.4	572.2	11.8	245.1	5.8	470.9	9.4

1/ 1967: En asignaciones del Estado, incluye Q 300 000 para construcciones en la ciudad universitaria. Otros ingresos se integran así: Préstamo BID 221 251; Saldo donación Banco de Guatemala 30 000; Apropiación Superávit de caja 116 630; Otros 104 300.

2/ Asignación del Estado, incluye una asignación extraordinaria de Q400 000.

CAPITULO IV

EMPLEO

a) Situación Ocupacional

La situación ocupacional de Guatemala aún no se conoce del todo; los estudios de base en materia de empleo y desempleo están por hacerse y no se comprende todavía el papel expansivo y acelerador de los recursos humanos en el desarrollo.

Partiendo de las proyecciones de población económicamente activa (PEA), nos encontramos con que la magnitud de la oferta de mano de obra durante el período 1964-69 alcanzó únicamente la cifra de 22 mil personas.

La demanda de mano de obra, en cambio, determinada con base en la ecuación $D = D_n - D_o$ alcanzó para el mismo período una cifra mucho mayor: 149 mil personas. 1/

b) Desempleo y Subempleo

1. De la comparación de la magnitud de la demanda con la magnitud de la oferta, ya señaladas, se llega a determinar la magnitud del desempleo durante el período mencionado así:

Demanda Miles	Oferta Miles
149	21 = 128 000 personas de

empleadas que equivalen al 8.7% de la fuerza de trabajo. 2/

1/ D_n = mano de obra ocupada 1969.

D_o = mano de obra ocupada 1964.

2/ Consideramos fuerza de trabajo igual a población económicamente activa, que es la que la Dirección General de Estadística considera constituida por la población que está trabajando o en busca de trabajo.

Este volumen de desempleo tiene como causas las siguientes:

- i) La incapacidad de la estructura económica para ofrecer oportunidades ocupacionales al conjunto de la fuerza trabajadora.
- ii) El desarrollo de la tecnología, cuyos cambios afectan los bajos niveles educacionales de la mano de obra existente.
- iii) Las inhabilidades educacionales provenientes del hogar y que no encuentran manera de ser reforzadas en escuelas de adiestramiento. Por no existir un aprendizaje en las distintas ramas de la industria, la agricultura y los servicios, se genera un desempleo masivo.
- iv) Deficiencias en la computación de los datos básicos censales existiendo en ese campo un tipo de analfabetismo que podría llamarse econométrico. Contribuye también posiblemente la movilidad de la fuerza de trabajo, no identificable todavía.
- v) La disminución del porcentaje de la fuerza de trabajo con relación a la población total. Estos cambios pueden haber ocurrido también en parte, debido a las modificaciones suscitadas en la estructura demográfica por la proporción creciente de grupos de menor edad que se incluyen en la fuerza de trabajo. La población en edad escolar también ha aumentado y se han extendido los servicios educacionales.

2) Por la carencia de encuestas de hogares de cierta periodicidad cabría argumentar que si se incluyera como fuerza de trabajo a los comprendidos entre las edades de 7 a 14 años, dada la tasa de crecimiento de la población emergente que cada año se agrega, podría decirse que en estas edades el desempleo es más frecuente. En todo caso debe tenerse presente la carencia de informaciones básicas respecto a toda la población económicamente activa.

3) De los datos obtenidos en el manejo de las cifras aportadas por los dos censos de que se dispone (1950 y 1964), se observa que es en el área urbana donde es mayor el desempleo. Ello podría deberse a que es mucho más difícil medir, mediante cifras, el desempleo en las áreas rurales por los matices de desempleo disfrazado que pueden ser encubiertos sin que haya una manera concreta de descubrirlos y cuantificarlos.

d) De las cifras anteriores, ya comentadas, podría colegirse que los desajustes originados por la incapacidad del sistema productivo y las oportunidades ocupacionales productivas no se manifiestan en forma abierta sino con una gran subocupación disfrazada. De esta situación resulta que el subempleo tiene tanta o mayor extensión y volumen que el desempleo. Esta subocupación resulta de la diferencia entre la cantidad de trabajo realmente efectuado por personas que tienen empleo y la cantidad de trabajo que esas mismas personas son capaces y están dispuestas a efectuar.

La falta de datos completos y reales no nos permite con

cer los cambios que podrían haberse efectuado en el empleo de los ocupados en razón del tiempo trabajado o los ingresos obtenidos, pero se podría colegir que el subempleo tiene origen estructural y estacional debido a que siendo mayor la capacidad de producción de los trabajadores en relación a sus ocupaciones, permanecen en ella sólo una parte de su tiempo disponible (origen de las migraciones internas y externas) recibiendo así mejores ingresos de los que podrían haber recibido; la importación cada vez más creciente de tecnología que tiende marcadamente a ahorrar mano de obra, coadyuva a esta situación.

En el cuadro que se presenta a continuación se encuentran las cifras básicas y las principales relaciones y deducciones que se han derivado de ellas.

GUATEMALA: POBLACION, FUERZA DE TRABAJO Y OCUPACION URBANA Y RURAL

(Miles de personas)

Concepto	1950			1964			1969		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
A. Población Total	2 790.9	696.5	2 094.4	4 209.8	1 433.0	2 776.8	4 903.9	1 912.5	2 991.4
B. Poblacion en grupos de edad	2 151.8	556.1	1 595.7	3 174.9	1 112.0	2 062.9	3 644.8	1 457.9	2 186.9
C. Porcentaje de población entre 7 y 65 y más años	(77%)	(80%)	(76%)	(75%)	(77%)	(74%)	(74%)	(76%)	(73%)
D. Fuerza de trabajo	967.8	263.2	704.6	1 317.2	462.0	855.2	1 468.7	515.2	953.5
E. Tasa de participación global	(35%)	(38%)	(34%)	(31%)	(32%)	(31%)	(30%)	(27%)	(32%)
F. Ocupados	964.0	259.9	704.0	1 297.9	446.6	851.3	1 447.1	497.9	949.2
G. Desocupados	3.8	3.2	0.6	19.3	15.4	3.9	21.6	17.3	4.3
H. Tasa de desempleo global	(0.4%)	(1.2%)	(0.03%)	(1.5%)	(3.3%)	(0.5%)	(1.5%)	(3.3%)	(0.5%)

INDI/OPS.-

FUENTE: Censos de Población 1950 y 1964.

CAPITULO V

VIVIENDA

El Censo de Vivienda de 1964 registró 804.9 miles de viviendas particulares ocupadas de las que un 35% corresponden al medio urbano y un 65% al ambiente rural.

De este total se considera que 76 por ciento no llena las normas de habitabilidad en cuanto a diseño, materiales, servicios básicos como abastecimiento de agua, drenaje, electricidad, accesibilidad, etc., o complementarios como escuelas, campos de juego, centros de salud, etc.

La crecida deficiencia en el cumplimiento de ciertas normas a que debe sujetarse el albergue en cuanto estructura física de techo, piso y paredes y los materiales utilizados en cada uno es un índice de las dificultades que rodean el cumplimiento de las funciones familiares.

La familia es la unidad social básica y la cultura y sus valores se transmiten a través de la convivencia de los miembros de la familia cabe la estructura que la cobija. La actitud del hombre hacia los semejantes se adquiere automáticamente por la influencia del grupo familiar y el estímulo a la imitación.

Entre 1950 y 1964 se construyeron 285 788 viviendas, lo que significa que la construcción se efectuó a un ritmo de 20 413 unidades por año. El déficit latente 1/ que correspon

1/Riba, Jorge Ricardo, La Vivienda en Centro América, Publicaciones ODECA ROCAF, página 67.

de a viviendas que no tienen las condiciones de habitabilidad según las normas, es el mismo que el Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) llama déficit por deficiencias cualitativas, y según el cual se necesita reconstruir o poner en condiciones de habitabilidad 42 171 viviendas (2/) y la inversión necesaria para ello asciende a 473 millones de quetzales. De este total 193 198 viviendas corresponden al ambiente urbano y 249 043 viviendas al medio rural.

A éste hay que sumar el déficit por evolución demográfica durante los siguientes cinco años, lo que significa una construcción de viviendas promedio anual de 21 077 en el área urbana y 10 091 en el área rural. La ciudad capital concentra el 44% de la población urbana. La tasa de crecimiento urbano de la capital es del 5.1% anual y las migraciones procedentes de toda la República agudizan los problemas sociales al asentarse la población en áreas marginales que ensanchan la demanda de servicios de la municipalidad y del Estado.

Guatemala ocupa el lugar más bajo entre los países de Centro América en valor de la construcción con respecto al PIB. Como término de comparación con un país desarrollado se cita la parte del PIB que Estados Unidos dedica a la construcción. Las bajas cifras para Guatemala sin duda pueden aumentarse considerablemente como lo revelan los datos de los otros países centroamericanos.

2/ Instituto Nacional de la Vivienda, Diagnóstico Preliminar del Problema de la Vivienda en Guatemala, 1967, pág. 69

CUADRO No. 1

PORCENTAJE DEL PRODUCTO INTERNO (3/) BRUTO DESTINADO
A LA CONSTRUCCION

	%
Guatemala	2.7 (1967)
El Salvador	3.6 "
Honduras	3.4 (1965)
Nicaragua	3.2 (precios 1953)
Costa Rica	3.8 (1961)
Estados Unidos	5.1 (1967)

La política de vivienda se principió a regular en junio de 1961 con la creación del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas y en Mayo de 1965 con la creación del Instituto Nacional de la Vivienda. Ambas instituciones se orientan principalmente a las construcciones urbanas. El Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas emitió 3 132 resguardos con un monto total de Q 23 101 378 durante el período 1965-69. Estas cantidades permiten afirmar que el monto promedio por unidad de vivienda es mayor de Q 7 000.00.

El Instituto Nacional de Vivienda (4/) tuvo durante el período 1966-70 los fondos que por institución se detallan como sigue:

3/ América en Cifras 1967, Instituto Interamericano de Estadística, 1968.

4/ El problema de la vivienda en Guatemala, INVI, Noviembre 1970.

CUADRO No.2

BID	5 772 822.00
Gobierno Central	3 588 991.00
Beneficiarios	828 858.00
INVI	7 133 573.00

Con estos fondos el INVI puso en ejecución un programa de 5 795 unidades con una inversión total de Q 11 628 343. Este programa contiene construcción directa de 4 721 viviendas por autoconstrucción, 100 créditos supervisados de Q 2 600.00 c/u a tenedores de lotes, 149 viviendas construidas por el sistema de vivienda por tres partes y el resto fué para rehabilitación de vivienda. Para los próximos tres años el INVI tiene programada la construcción de 5 850 unidades. La legislación existente contenida en la creación de las entidades mencionadas no dan al INVI toda la autoridad e instrumentos necesarios para centralizar la política sobre construcción de vivienda. El área rural queda desatendida debido a los prevalcientes bajos niveles de ingreso.

El sector privado ha construido colonias en varias zonas de la ciudad capital con un promedio anual de 2 562 viviendas y una inversión promedio anual de 17.1 millones de quetzales como se detalla en el cuadro No.3 que sigue:

CUADRO No. 3

TENDENCIA HISTORICA DE LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN EL PAIS

<u>AÑO</u>	<u>NUMERO VIVIENDAS</u>	<u>SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS</u>	<u>INVERSION EN MILES DE Q.</u>
1961	1 572	246 600	10 569.8
1962	1 882	239 200	9 715.2
1963	2 056	261 200	12 957.6
1964	2 407	354 900	14 350.7
1965	2 867	411 000	19 362.8
1966	2 549	398 200	16 681.0
1967	2 381	326 700	15 440.2
1968	2 605	375 600	19 838.8
1969	3 640	365 589	29 745.3

FUENTE: Dirección General de Estadística.

CAPITULO VI

SALUD

a) Medio Físico, factores ambientales

A pesar del mejoramiento experimentado en el país en materia de salud, durante los últimos años, los diversos indicadores revelan aún graves problemas.

a.1 Agua Potable

La situación de agua para el año 1969 era la siguiente:

PORCENTAJE DE POBLACION CON AGUA, 1969 Cuadro 1

Población	Total	Urbana	Rural
Beneficiada*	36.1	85.9	10.1
No beneficiada	63.9	14.1	89.9
Total:	100.0	100.0	100.0

* Se ha considerado población beneficiada aquella que tiene conexión intradomiciliar o con fácil acceso a los servicios de agua potable.

FUENTE: Actualización y evaluación de los programas de abastecimiento de agua y alcantarillado en los países del istmo centroamericano.

A mediados de 1969, los sistemas de servicios de agua potable, propiedad del estado eran como sigue:

En cabeceras municipales	260
En comunidades rurales	418

No se dispone del dato sobre el número de acueductos de propiedad particular, con excepción del de Puerto Barrios. Se sabe que 54 acueductos rurales pagan por prestación del servicio de Saneamiento Ambiental. Los sistemas urbanos pagan por

prestación del servicio a la respectiva municipalidad, y se contribuyen por lo general con la factibilidad de llevar agua a domicilio. A diciembre de 1969 tenían conexión domiciliaria en el medio urbano unas 684 258 personas.

Los sistemas rurales están por lo general constituidos por piletas públicas.

Durante los años de 1969 y 1970, la División de Saneamiento Ambiental ha venido construyendo acueductos rurales con conexión domiciliaria y en esta forma ha dotado (septiembre 1970) con dicha conexión a unas 30 000 familias. El resto de la población rural beneficiada con agua tiene piletas públicas.

Las instituciones nacionales, internacionales y particulares que trabajan en la dotación de agua potable son:

Para el medio urbano: el Departamento de Acueductos y Alcantarillado de la Dirección General de Obras Públicas del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas, y la Municipalidad capitalina.

Para el medio rural: la División de Saneamiento Ambiental del Ministerio de Salud Pública; el Departamento de Acueductos y Alcantarillados de la Dirección General de Obras Públicas; el Negociado de agua potable de Acción Cívica del Ejército; el Programa de Desarrollo de la Comunidad.

Los programas existentes de dotación de agua potable son:
En el medio urbano: Mejoramiento de los servicios de acueductos de 18 cabeceras municipales, cuyo financiamiento se realiza mediante un préstamo celebrado entre el Gobierno de la

República y el Banco Interamericano de Desarrollo. Este préstamo fue concedido al Instituto de Fomento Municipal y está siendo utilizado por el Departamento de Acueductos y Alcantarillados de la Dirección General de Obras Públicas.

En el medio rural: Dotación de agua, a 92 localidades beneficiando a 82 000 personas. Este préstamo fue concedido al Ministerio de Salud Pública y está siendo administrado por la División de Saneamiento Ambiental.

En el medio urbano, el costo estimado para la población que carece de agua, era alrededor de Q 30,00 por habitante, considerando servicio con conexión domiciliar.

Para el medio rural, con conexión domiciliar el costo es aproximadamente de Q30,00 por habitante. Si se trata de servicios por piletas públicas exclusivamente, el costo se estima en unos Q20,00 por persona.

El financiamiento interno y externo para estudios y trabajos de introducción de agua es como sigue:

En el medio urbano: préstamo 100-BID (dotación de agua a 18 cabeceras municipales)

Financiamiento BID	Q 3 020 000
Financiamiento nacional	<u>1 510 000</u>
Total:	<u>Q 4 530 000</u>

En el medio rural: Préstamo 113-BID (dotación de agua a 92 localidades)

Préstamo BID	Q 1 300 000
Contrapartida nacional	600 000
Aporte de las comunidades	<u>200 000</u>
Total:	<u>Q 2 100 000</u>

Desde 1962, el BID ha otorgado a Guatemala cuatro préstamos para agua potable y alcantarillado por un monto total de US\$ 23,2 millones. El más alto fue concedido en 1969 para financiar la construcción del acueducto nacional Xayá-Fixcayá que abastecerá la capital con un caudal adicional de 83 millones de litros diarios de agua. El proyecto se realizará en cuatro etapas y el préstamo asciende a US\$ 15.5 millones.

Se estima que a diciembre de 1969, estaban servidas por sistema de alcantarillado urbano unas 670 000 personas o sea el 39% de la población urbana del país. Del medio rural no se dispone de información de población servida con alcantarillado, considerándose que no existe ningún sistema.

Se considera que en la década del 70 se habían instalado en el país 54 359 letrinas que benefician a 325 000 personas. Respecto a otros sistemas individuales de disposición de excretas, como tanques sépticos, etc. no se dispone de información.

En cuanto a la recolección de basuras, no existe inventario que sirva para determinar el estado en que se encuentra dicho servicio; únicamente se puede informar que en la ciudad capital funcionan servicios de la Municipalidad capitalina y de algunas empresas particulares. En las cabeceras departamentales importantes, operan compañías particulares que atienden este servicio.

b) Causas principales de mortalidad general:

- Avitaminosis, anemias y otras carencias nutricionales
- Gastroenteritis
- Diarreas
- Enfermedades propias de la primera infancia
- Infecciones respiratorias
- Bronconeumonías
- Otras enfermedades infecciosas y parasitarias
- Accidentes
- Tosferina y sarampión
- Enfermedades cardiovasculares
- Parasitismo Intestinal
- Tumores
- Tuberculosis

c) Causas principales de muerte en menores de 1 año:

- Ciertas enfermedades de la primera infancia
- Gastroenteritis
- Influenza
- Neumonía
- Otras enfermedades infecciosas y parasitarias
- Tosferina
- Sarampión
- Bronquitis
- Tétanos
- Disenterías

d) Enfermedades más frecuentes (general)

Fracturas y contusiones
Enfermedades del aparato digestivo
Avitaminosis y otras carencias nutricionales
Enfermedades infecciosas y parasitarias
Enfermedades del aparato genitourinario
TBC todas formas
Bronquitis
Enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo
Enfermedades de los dientes y de sus estructuras de sostén
Influenza

e) Enfermedades infantiles más frecuentes

Diarrreas y enteritis
Tosferina

Sarampión
Disenterías
Paludismo
Tétano
Fiebre tifoidea y paratifoidea
Tuberculosis
Difteria
Viruela

f) Tasa de mortalidad general (1969)

República	16.4 por mil hab.
Urbana	17.0 por mil hab.
Rural	15.8 por mil hab.

g) Tasa de mortalidad infantil:

CUADRO 2

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL 1964 A 1968

Año	Tasa de mortalidad infantil (por mil habitantes)
1964	87.9
1965	92.6
1966	89.5
1967	88.0
1968	97.1

FUENTE: Guatemala en Cifras, Dirección General de Estadística.

h) Recursos materiales de que se dispone

En Guatemala, el obstáculo más serio para desarrollar los servicios de atención médica es la escasez de recursos humanos y la falta de locales adecuados; así también la falta de dotación normal de personal adiestrado para hacer funcionar los servicios. Igualmente, el equipo que presta sus servicios

es escaso y a veces en malas condiciones. No existen centros de orientación en las comunidades regionales.

El país cuenta con consulta externa en todos los centros y hospitales al servicio de la población, pero ésta opera deficiientemente debido a la falta de locales adecuados así como al escaso personal.

El número total de camas hospitalarias para 1969 era de 12 650:

CUADRO No. 3

<u>AGENCIA</u>	<u>CAMAS</u>
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	10 067
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	1 881
Otras agencias (Hospital Militar, de la Fuerza Aérea y Policía Nacional)	355
Privadas (incluye solamente algunos hospitales de los que se tiene información)	<u>347</u>
TOTAL:	<u>12 650</u>

En cuanto a los recursos hospitalarios existentes en toda la República, la situación en 1969 fué como sigue:

TOTAL:	<u>27</u>
Estatales	54
Particulares	5
Seguro Social	18

Las principales actividades de Salud Pública relacionadas con los niños son:

10. Centros de Salud dedicados a la prevención y curación de enfermedades de la infancia, especializadas a veces para determinadas enfermedades.
20. Hospitales infantiles y servicios para niños en hospitales generales o en hospitales especializados para el tratamiento de una enfermedad.
30. Servicios de rehabilitación para diversos tipos de niños lisiados, tales como sordos, ciegos, poliomielíticos, tuberculosos, reumáticos, débiles mentales, mal nutridos, convalecientes, etc.
40. Servicio médico escolar, con todas sus implicaciones de prevención, tratamiento y rehabilitación para el correcto desarrollo físico, mental y emocional del niño.
50. Clínicas de salud mental y centros de readaptación para niños de conducta social irregular.
60. Servicios especiales de odontología para los niños.
70. Servicio que presta el Instituto de Seguridad Social.

Dentro de las instituciones arriba mencionadas figuran privadas y gubernativas, y revisten mucha importancia para el buen desarrollo del niño.

El país no cuenta con un hospital destinado especialmente a la población pediátrica sino únicamente con hospitales generales que operan en la ciudad capital; estos disponen solo de 36 salas de pediatría que funcionan de acuerdo a las necesidades del niño, estando divididas en salas de recién nacidos y salas para niños enfermos que se distribuyen así:

Hospital General	10
Hospital Roosevelt	10
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	12

En los departamentos y municipios de la República, los consultorios generales y las salas de emergencia se destinan a la atención de casos de pediatría.

En cuanto a los servicios especiales para adolescentes menores de 18 años, Guatemala cuenta únicamente con la Dirección de Bienestar Infantil y Familiar, que cuenta con varios centros en la capital y en todos los departamentos y cuyo primordial objetivo es promover el desarrollo de programas que atiendan al bienestar del niño y la familia. Sus servicios cubren a menores de 0 a 18 años de edad que son huérfanos, abandonados, hijos de madres o padres hospitalizados o que guardan prisión, así como hijos de 0 a 7 años de edad de madres y padres que trabajan. Se atiende también con almuerzos escolares y programas de recreación a escolares de enseñanza primaria.

i) Recursos Humanos de que se dispone:

CUADRO No. 4

En 1964, el país contaba con los siguientes recursos humanos:

Médicos en la República	1 200
Odontólogos	218
Médicos Veterinarios	100
Ingenieros Sanitarios	36
Psicólogos	3
Enfermeras tituladas	750
Auxiliares de enfermería	2 567
Técnicos de laboratorio y de Rayos X	177

Este personal está distribuido en las instituciones estatales, semi-privadas y privadas, y no se puede estimar el número de los que trabajan en cada una de las instituciones en vista de que un porcentaje alto labora en varias de ellas; esto se debe al escaso número de especialistas con que cuenta el país.

La distribución de estos recursos es totalmente inadecuada: el 70 por ciento se localiza en la capital; quedando únicamente el 30% restante para atender el 80% de la población que vive en los departamentos y municipios del país. Las causas de esta situación son:

- 1o. La baja tasa de crecimiento de estos recursos en relación a la población;
- 2o. El analfabetismo elevado;
- 3o. El bajo ingreso per-cápita;
- 4o. Lo inaccesible que están algunas comunidades;

30. la escasez de viviendas y su mala calidad, causas de hacinamiento y promiscuidad.

j) Instituciones y programas encargados de formar y adiestrar personal

Guatemala cuenta con pocas instituciones y programas encargados de formar y adiestrar personal:

10. Escuela Nacional de Enfermería;
20. Escuela de Servicio Social adscrita a la Universidad de San Carlos
30. Facultades de Medicina y de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Las becas que se proporcionan a post-graduados en estos centros provienen casi en su totalidad de instituciones internacionales, ya que el gobierno no cuenta con fondos disponibles para otorgar financiamiento de esta naturaleza.

k) Coordinación de recursos:

No existe todavía en forma funcional una coordinación institucional; ello se debe a cierta presión originada por la demanda de servicios médico-asistenciales gratuitos, que obliga a introducir cambios en los sistemas de provisión de servicios de salud y a usar en forma más efectiva los recursos disponibles.

k.1 En Guatemala no hay ningún plan nacional de salud en funcionamiento. Se dispone únicamente de programas de salud, privados y estatales, los cuales van siendo modificados

de acuerdo a las necesidades de los mismos; el financiamiento no acorde a las necesidades de los mismos, es un freno mayor, por tanto.

El plan de salud pública para el período 1970-1974 prevé inversiones por un monto de Q 69.8 millones durante el quinquenio; de esa suma el 63% se relaciona con proyectos de acueductos y alcantarillados. El mayor esfuerzo financiero estatal en el campo de salubridad deberá efectuarse con gastos de funcionamiento, tanto en campañas de prevención como para servicios prestados a la población. El plan prevé aumentos anuales en dichos gastos del 10%.

Se tiene el propósito de reducir la tasa de mortalidad general actual del 15.5 por mil habitantes a 14.3 por mil habitantes. Se prevé también la necesidad de preparar personal médico y para-médico, a fin de mejorar la relación entre dichos profesionales y la población.

1) Evolución de los gastos del Gobierno en Salud

Durante el período 1965 a 1969, los gastos efectuados por el Gobierno en el sector salud han evolucionado sostenidamente pasando de Q 12.3 millones asignados en el primer año del período mencionado, a Q 18.9 millones en 1969, crecimiento que corresponde a una tasa media anual de 11.5%.

Dicho crecimiento es mayor que el suscitado, en el mismo período, por los gastos totales del Gobierno Central que fué de Q 7.5%.

Esta evolución, sin embargo, es moderada cuando se comparan dichos gastos de salud con el valor de la producción nacional (PGB), pues mientras en el año base la relación era de 0.9% sólo había subido a 1.1% en 1969, lo que indica la lentitud con que crecen los gastos en la administración pública y la baja proporción en que se mantienen dichos gastos con relación a la producción nacional. (Cuadro No.5).

CUADRO No.5

PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO, PRESUPUESTO DEL
 GOBIERNO CENTRAL Y DEL MINISTERIO DE SALUD
 Y SUS RELACIONES 1965 A 1969

(Miles de Quetzales)

Años	Producto Geográfico Bruto	Presupuesto del Gobierno Central	Asignación del Gobierno al Ministerio S.P. y A.S.	$\frac{c}{a}$	$\frac{c}{b}$
1965	1 414 856.0	151 218.7	12 284.7	0.9	8.1
1966	1 417 775.0	149 160.0	12 521.4	0.9	8.4
1967	1 488 609.0	167 944.5	15 335.9	1.0	9.1
1968	1 572 164.0	167 490.0	15 295.0	1.0	9.1
1969	1 661 600.0	200 149.2	18 936.3	1.1	9.5
Crecimiento Medio Anual	4.1	7.2	11.5		

FUENTE: Banco de Guatemala, Consejo Nacional de Planificación Económica, Contaduría General de la Nación.

NOTA: Cálculos de la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica.

m. Distribución de gastos en salud

Por carecer de datos sobre distribución de gastos de salud en prevención, curación y rehabilitación, se ha considerado conveniente presentar el siguiente cuadro, con datos obtenidos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

CUADRO No. 6

PORCENTAJE DE GASTOS EN SALUD SEGUN DESTINO

1968

Destino	M. S. P. y A. S.	I. G. S. S.
Administración	5.0	30.7
Adiestramiento	1.0	-
Atención Médica	71.3	69.3
Otros programas de salud *	20.2	-
Investigación	-	-
Asistencia Social	2.5	-

* En el rubro Otros Programas se incluyeron los gastos destinados a Epidemiología, Saneamiento Ambiental, Ingeniería Sanitaria, Lucha contra la Malaria, Cáncer, Lucha contra la Tuberculosis, (excluyendo gastos de atención médica).

FUENTE: Proyecciones Decenales, Dr. Raúl Paredes López.

No se consignan los datos correspondientes a otras agencias por carecerse de información.

CAPITULO VII

NUTRICION

De acuerdo con las investigaciones realizadas en el área por el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP), el hombre adulto, como término de referencia, requiere una ingesta diaria de 2 700 calorías, 65 gramos de proteínas y cantidades varias de otros nutrientes esenciales para ejecutar una actividad moderada. A partir de estas cantidades se establecen los requerimientos por edades y por sexo de los alimentos que deben ser producidos en la región, según la cultura de sus habitantes. El cuadro que sigue presenta en la primera columna la lista de alimentos en orden descendente según su riqueza en nutrientes esenciales. La segunda columna indica los requerimientos mínimos de cada uno de los tipos de alimentos, con dieta equilibrada por persona. Las siguientes columnas se refieren a la ingesta promedio disponible en cantidades de cada producto por persona con base en la producción nacional de alimentos.

RACION ALIMENTICIA REQUERIDA Y DISPONIBLE PARA CADA PERSONA
 EN 1965 Y PROYECCIONES PARA 1970, 1975 Y 1980

Cantidades en gramos

Producto	Ingesta Mínima Requerida	INGESTA DISPONIBLE			
		1965	1970	1975	1980
Leche	250	145	160	175	190
Huevos	24	10	10	10	10
Carnes	90	37	38	41	44
Frijoles	75	27	26	25	24
Verduras	240	120	122	125	128
Frutas	120	72	73	74	75
Bananas	100	100	100	100	100
Raíces	45	14	15	15	15
Maíz	228	228	228	228	228
Trigo	114	18	17	15	14
Arroz	45	13	13	13	13
Azúcar	90	86	90	90	90
Grasas	15	9	9	11	11

FUENTE: Ramírez, Marco Antonio: Demanda de Alimentos en Centroamérica.

El cuadro anterior asume, igual que el indicador de ingreso por habitante, que los alimentos se distribuyen equitativamente entre todos los habitantes de la nación. Indica la participación que tendría cada guatemalteco en la olla de alimentos nacionales. Sin embargo, en la misma forma que el 11% de la población concentra la mayor parte del ingreso concentra asimismo una ración mayor de la disponibilidad de alimentos ricos en calorías, proteínas, vitaminas y otros nutrientes.

La mayor parte de la población, en cambio, consume alimentos inferiores (maíz y frijol) complementando su dieta en cantidades deficientes con otros alimentos.

La proyección muestra que solamente en tres productos (maíz, banana y azúcar) se mantiene la suficiencia de abastecimiento y que en los diez productos restantes de la lista la porción disponible por habitante se mantiene por debajo de los requerimientos.

Esta condición permanente de carencia se debe a iguales causas de las que originan la concentración del ingreso: las relacionadas con la concentración de la tierra. En este caso la barrera institucional de la propiedad ha aislado al hombre de la posibilidad de ejecutar su fuerza física y su inteligencia en la obtención de los productos de la tierra. El campesino sin tierra está sujeto a vivir en servidumbre y a percibir bajos ingresos en las plantaciones, su demanda efectiva es débil para competir con la población urbana que absorbe la mayor parte de la producción agrícola.

Debido a que en Guatemala cada finca es su propia fuente de energía por cuanto la producción se lleva a cabo en todas sus fases por el hombre mismo, existe una condición circular entre la insatisfacción de las necesidades y la incapacidad de cada trabajador para aumentar y mejorar sus consumos. La producción es insuficiente para aumentar la energía y la energía es insuficiente para aumentar la producción. La situación se agrava constantemente al disminuir la relación hombre-tierra con el aumento constante de la población y aumentar la oferta de trabajo sin el consiguiente aumento de oportunidades de ocupación en el sector agrícola.

El campesino y los trabajadores urbanos de bajos ingresos no pueden consumir productos de origen animal como leche, carne y huevos debido a que son más caros que los alimentos de origen vegetal. Los animales compiten con el hombre en la utilización de cosechas escasas ya que si las cosechas no fueran comidas por el hombre y se dieran a los animales perderían un 90% de su valor en calorías antes de reaparecer en forma de carne, leche o huevos, por lo que es lógico que los alimentos de origen animal valgan hasta 10 veces más que su equivalente de alimentos de origen vegetal. Al nivel de precios presente una familia promedio 5 personas, ha necesidad de Q 2.00 diarios para comprar los alimentos que requiere en el mínimo para consumir una dieta balanceada. Esto significa que sólo para alimentos debería la familia contar con ingresos de Q 1 000.00 anuales, lo cual está muy distante de la realidad. En efecto un 50 por ciento de las familias de la población guatemalteca recibe ingresos menores a mil quetzales, en el año, con los que deben satisfacer sus necesidades de alimentos, vestido, vivienda, combustibles, y otros satisfactores materiales y culturales. En virtud de lo anterior afectan a la población guatemalteca serias deficiencias institucionales que limitan su potencial de contribuir más eficientemente al desarrollo socioeconómico del país. Merece especial mención la deficiencia de proteínas y la de vitamina "A". ^{1/}

^{1/} Ramírez, Margo Antonio y Accolá Werner; Relación entre la población y la Nutrición, Archivos Latinoamericanos de Nutrición, Tomo XVII, No. 1

La de proteínas influye en las altas tasas de morbilidad y de mortalidad en los niños pequeños. También es responsable de los daños permanentes, que sufren los sobrevivientes, que se reflejan en una tasa de crecimiento y desarrollo inadecuados y de la limitación de la capacidad y rendimiento del adulto. Todos estos hechos son prevalentes y son más difíciles de cuantificar que la incidencia relativamente baja de casos extremos de desnutrición. La deficiencia de vitamina A es responsable de que un número considerable de niños queden totalmente ciegos por desnutrición de estructuras vitales del ojo, generalmente durante los primeros dos años de vida. Estos y otros problemas nutricionales afectan a la familia guatemalteca ya que la desnutrición incide directamente en una alta tasa de mortalidad y de enfermedades en los niños pequeños. Los hijos menores están más propensos a sufrir problemas nutricionales ya que son privados más pronto del pecho y de las atenciones maternas. Asimismo los hijos repercuten desfavorablemente en el estado nutricional de la madre quien se debilita y sufre de anemia a edad joven, lo cual le dificulta la ejecución de otras funciones familiares.

En el adulto las deficiencias nutricionales determinan que sea huésped de enfermedades y que incurra en ausentismo del trabajo o se vea propenso a accidentes por la apatía que produce la carencia de satisfactores.

Años	Licores Litros	Bebidas fermentadas litros
1965	10 429.62	375.75
1966	15 940.78	809.00
1967	22 223.63	2 429.00
1968	17 128.00	4 304.25
1969	19 327.27	9 328.00

FUENTE: Contabilidad y Estadística, Dirección General de Rentas.

Las calidades de los aguardientes nacionales son variadas, ya que se produce desde el licor naturalizado, hasta el whisky. Los precios oscilan de acuerdo a esa calidad. Se encuentran en el país:

15	marcas de licores cuya caja (12 botellas) cuesta						Q 21.17
1	00	00	00	00	00	00	21.50
8	00	00	00	00	00	00	23.77
7	00	00	00	00	00	00	24.17
9	00	00	00	00	00	00	24.23
9	00	00	00	00	00	00	27.17
1	00	00	00	00	00	00	28.77
4	00	00	00	00	00	00	31.57
4	00	00	00	00	00	00	34.77
4	00	00	00	00	00	00	40.60

b) El consumo de bebidas en la población juvenil, no se puede precisar, debido a que no hay ningún control por parte de las autoridades del país. Este se vende a cualquier persona sin

importar sexo, edad y tamaño lo que crea un problema serio para la comunidad, por acrecentar el consumo en vez de disminuirlo.

c) Causas económicas, sociales y culturales que inciden en el consumo immoderado de bebidas alcohólicas.

Tomando como base la teoría psicológica de las tensiones sociales, la teoría médica y la ecológica, las principales causas económicas, sociales y culturales que inciden en el consumo immoderado de bebidas alcohólicas son las siguientes:

Económicas

Frustración causada por escasés de trabajo y por consiguiente de ingresos. Pautas de conducta propias de ciertas profesiones, al alcohol. Bajo impuesto. Bajo precio del alcohol. Alta remuneración sin actividades culturales recreativas bien organizadas.

Sociales

Aislamiento en la infancia.
Falta de uno de los padres o de ambos.
Vacíos de los gozos colectivos, inconformidad con el medio social.
Facilidad de obtención del alcohol.
Frustración causada por escasés de posibilidades educacionales, de salud, etc. ante exigencias fuertes que impone la sociedad.
Costumbre social.
Falta de objetivos para la vida en comunidad o falsas metas.

Culturales

Insatisfacción de las necesidades afectivas por falta de amor.
Inseguridad y falta de reconocimiento.
Inmadurez emocional, frustración causada por escasés de posibilidades culturales y educativas ante exigencias fuertes que impone la sociedad.
El trastorno o falta absoluta de valores espirituales.

Repercusiones

Económicas	Sociales	Culturales	Moral
<p>Pérdida e inestabilidad económica. Indisciplina en el trabajo. Incapacidad o bajo rendimiento en el trabajo. Contaminación de centros laborales. Injerencia. Irresponsabilidades y faltas en el trabajo. Despidos en el trabajo. Aumento del pasivo nacional.</p>	<p>Rugosos hábitos. Alejamiento de los hijos. Paternidad irresponsable. Bosqueamiento de los hijos fuera del hogar. Irregularidad en las relaciones interfamiliares. Arrestos. Conducta irregular de los menores. Inseguridad, complejos, angustia latente o inseguridad. Conducta irregular ante el medio social. Desprestigio de la persona. Cárcel, arrestos. Laceramiento de los accidentes. Faltas al orden público y aumento de delitos.</p>	<p>Bajo rendimiento escolar. Repetición de cursos en la escuela. Indisciplinada en la escuela. Malos hábitos y malos hábitos. Corrupción moral. Familia. Sobredensación de las densidades. Contaminación de las densidades.</p>	<p>Indisciplinada en el hogar. Indisciplinada en la escuela. Malos hábitos y malos hábitos. Corrupción moral. Familia. Sobredensación de las densidades. Contaminación de las densidades.</p>

El presente informe tiene como finalidad proporcionar información sobre el número de personas que resultaron afectadas por delitos contra la propiedad por parte de personas que consumen alcohol en la República de Guatemala.

El número de delitos cometidos contra el orden público, la seguridad de las personas y contra la propiedad por parte de personas que consumen alcohol en la República de Guatemala es el siguiente:

Años	Total	SUJETOS		VÍCTIMAS	
		Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
1966	52 112	46 217	5 894	10 212	10 400
1965	25 600	51 252	1 348	10 151	14 150
1964	69 500	41 199	3 497	10 767	9 634
1967	52 652	47 224	5 428	20 217	10 147

FUENTE: Información proporcionada por Juzgados de la Policía de la República.

La relación existente entre las personas que consumen alcohol y el total que constituyen las víctimas es de 62.3% (1967), lo que indica que la mayoría de las desgracias personales ocurren cuando las personas se encuentran bajo el efecto del alcohol.

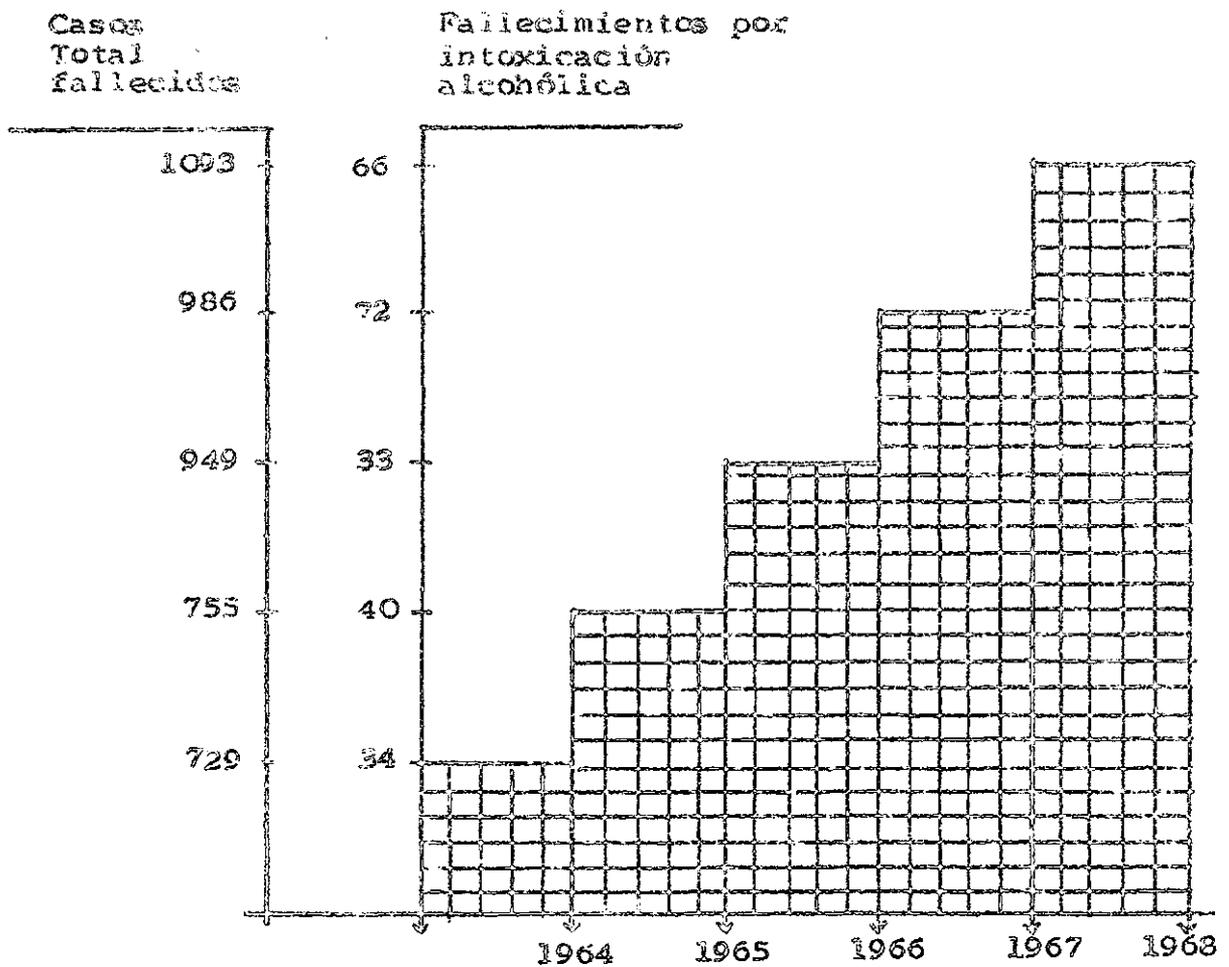
ALCOHOLISMO REGISTRADO EN HOSPITALES DE LA REPUBLICA
 POR EDADES, VIVOS Y MUERTOS, AÑO 1966

No. de Casos	Total		1966		1965		1964		1963		1962	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
Alcoholismo Alcohólico	200	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alcoholismo Agudo	1 349	10	0	0	0	0	68	0	300	5	420	4
Alcoholismo Crónico	431	1	0	0	0	0	11	0	126	1	87	0
Alcoholismo con complicaciones	143	2	0	0	0	0	20	1	198	4	86	2
Total de casos por edades	1 329	4	0	0	0	0	100	1	1 269	11	1 027	6

V = Vivos
 M = Muertos

Según el cuadro anterior, la mayoría de las personas re-
cluidas en los hospitales de la República, son casos de alcoh-
holismo agudo comprendidas dentro de los 45 y 64 años.

DATOS SOBRE FALLECIMIENTOS POR INTOXICACION ALCOHOLICA



FUENTE: Registro Civil.

4) Medidas existentes para combatir el consumo immoderado del alcoholismo

En Guatemala se ayuda a los alcohólicos mediante el Patronato Antialcohólico, institución fundada en 1945 por la iniciativa privada. Inicialmente se contempló la posibilidad de que nuestro país fuese la sede de un Instituto Centroamericano de Investigación sobre alcoholismo.

Dicho patronato promueve, organiza y difunde programas con el fin de luchar contra el consumo inmoderado de bebidas embriagantes. Su campaña preventiva comprende 2 fases:

a) Campaña ambulante;

b) Centro Recreativo Cultural "Bethania".

a) Campaña ambulante:

Dirigida a las escuelas de educación primaria, secundaria, estudios básicos, asociaciones de deportistas y padres de familia. En 1969 desarrolló 60 conferencias, en los distintos centros con asistencia de 8,000 personas.

b) Centro Recreativo Cultural "Bethania"

Se destina a la recreación de la juventud, y la infancia ofreciendo instalaciones deportivas para niños y jóvenes en las 6 instalaciones deportivas se realizaron 740 encuentros, y en las 3 instalaciones para niños, 169 encuentros deportivos. El Patronato tiene una biblioteca que en 1969 aten

dió a 7,100 lectores.

Para el fomento y/o desarrollo potencial de valores humanos el Patronato realizó concursos culturales y presentaciones artísticas con una asistencia de más de 200,000 personas.

El Patronato cuenta también con un Sanatorio, que atendió durante 1969 a 5,607 pacientes.

Después que los pacientes son tratados en el Sanatorio, se les sigue un tratamiento de recuperación en la Clínica de Tratamiento Psicológico.

El Patronato se sostiene con partida presupuestal del Estado, donaciones en especie y en efectivo de personas particulares, de instituciones autónomas y semiautónomas y rifas.

Organizaciones de Alcohólicos Anónimos

Los alcohólicos anónimos son una comunidad de hombres y mujeres que comparten su mutua experiencia, fortaleza y esperanza de resolver el problema común del alcoholismo y ayudar a otros a recuperarse de él.

Para pertenecer a esta sociedad el requisito es el deseo de dejar de beber. Alcohólicos anónimos no pertenece a ninguna secta religiosa, política o institución alguna.

Funcionan en toda la República, 320 grupos que suman de 11,000 a 12,000 afiliados. Desde su fundación (1956) utilizan como medida para combatir la bebida, o sea para recuperarse diferentes criterios evolutivos: Unidad, Servicio y Recuperación.

En nuestro medio, su funcionamiento y financiamiento lo hacen ellos mismos reuniendo fondos voluntarios dentro de cada grupo. Cuentan con grupos en los Hospitales, Centros penitenciarios y cárceles de la República, ayudando con esto a restablecer a las personas que por su enfermedad han caído al abismo de la desgracia originada en la ingestión de alcohol.

CAPITULO IX

DROGAS

a) Consumo de drogas en la población juvenil

La droga más conocida en nuestro medio y que se tiene noticia que más se consume es la "Marihuana". Se ha descubierto que dentro de los estudiantes de 15 a 25 años la búsqueda de sustancias estimulantes como las "anfetaminas" y "Barbituricos" se debe a que les produce excitación y viveza, permitiéndoles mantenerse despiertos durante varias horas. Estos productos son utilizados como drogas por el hábito que producen, pues luego no pueden vivir sin estar consumiendo determinada dosis.

Si bien la mayoría de estas sustancias aparentemente no producen efectos perjudiciales duraderos sobre las funciones del cuerpo humano, hay otras que son físicamente peligrosas. (Por ejemplo, se ha dado cuenta de casos de daños al hígado producidos por la inhalación de las emanaciones de cola u otros solventes). El peligro principal de estas sustancias radica en el hecho de que ofrecen a la persona "predispuesta a los abusos" una oportunidad de experimentar sensaciones semejantes a las que producen las drogas. Pronto descubre que hay disponibles drogas potentes y es entonces que está encaminado a convertirse definitivamente en un abusador de drogas.

Por otra parte, la venta de Marihuana está prohibida por la ley que castiga a las personas que la expendan como a las que la consumen. La clandestinidad existe sin embargo en cierto grado debido a personas sin escrúpulos que se prestan a ma-

niobras de esta índole sin importarles los resultados que de esto se deriven. Las anfetaminas y los barbitúricos en cambio se venden sin ningún control en los establecimientos que se dedican a vender productos farmacéuticos.

De los pocos datos de que se dispone, puede inferirse que el mayor número de casos positivos de consumo de marihuana y otras drogas corresponde a la capital y a otras áreas urbanas siendo muy distinta la situación de la juventud rural respecto a la urbana. (Cuadros 1, 2 y 3).

CUADRO No.1

CASOS DE INVESTIGACION DE MARIHUANA DESDE 1946

Año	Total de Casos	Positivos	Negativos
1946	2	2	-
1947	-	-	-
1948	-	-	-
1949	-	-	-
1950	-	-	-
1951	3	3	-
1952	6	4	2
1953	6	5	1
1954	7	7	-
1955	11	10	1
1956	12	12	-
1957	9	9	-
1958	53	47	6
1959	74	73	1
1960	62	59	3
1961	74	74	-
1962	58	57	1
1963	91	88	3
1964	80	75	5
1965	82	82	-
1966	113	104	9
1967	145	133	12
1968	165	161	4
Total de 23 años	1 053	1 005	48

CUADRO No. 2

CASOS POSITIVOS DE INVESTIGACION DE MARIHUANA
 DESDE 1946

Año	Casos Positivos	Depto. de Guatemala	Otros Departamentos
1946	2	2	-
1947	-	-	-
1948	-	-	-
1949	-	-	-
1950	-	-	-
1951	3	3	-
1952	4	4	-
1953	5	4	1
1954	7	7	-
1955	10	10	-
1956	12	11	1
1957	9	8	1
1958	47	44	3
1959	73	69	4
1960	59	58	1
1961	74	74	-
1962	57	55	2
1963	88	82	6
1964	75	73	2
1965	82	79	3
1966	104	99	5
1967	133	119	14
1968	161	139	22
Total de 23 años	1 005	940	65

CUADRO No. 3

CASOS POSITIVOS DE INVESTIGACION DE MARIHUANA
 PROCEDENTES DE LOS DEPARTAMENTOS DEL INTERIOR
 DESDE 1946

AÑO	NUMERO DE CASOS	DEPARTAMENTOS A QUE CORRESPONDEN
1953	1	1 Izabal
1954	-	
1955	-	
1956	1	1 Izabal
1957	1	1 San Marcos
1958	3	1 Izabal, 1 Escuintla y 1 Quezaltenango
1959	4	4 Izabal
1960	1	1 Izabal
1961	-	
1962	2	1 Izabal y 1 Escuintla
1963	6	1 Izabal, 4 Escuintla y 1 Quezaltenango
1964	2	1 Izabal y 1 Santa Rosa
1965	3	2 Sacatepéquez y 1 Jalapa
1966	5	2 Izabal, 1 Escuintla, 1 Progreso y 1 Retalhuleu
1967	14	3 Izabal, 2 Sacatepéquez, 6 Escuintla, 1 Quezaltenango, 1 Petén y 1 Chimaltenango
1968	22	11 Quezaltenango, 7 Escuintla, 1 Progreso, 1 San Marcos, 1 Petén y 1 Izabal

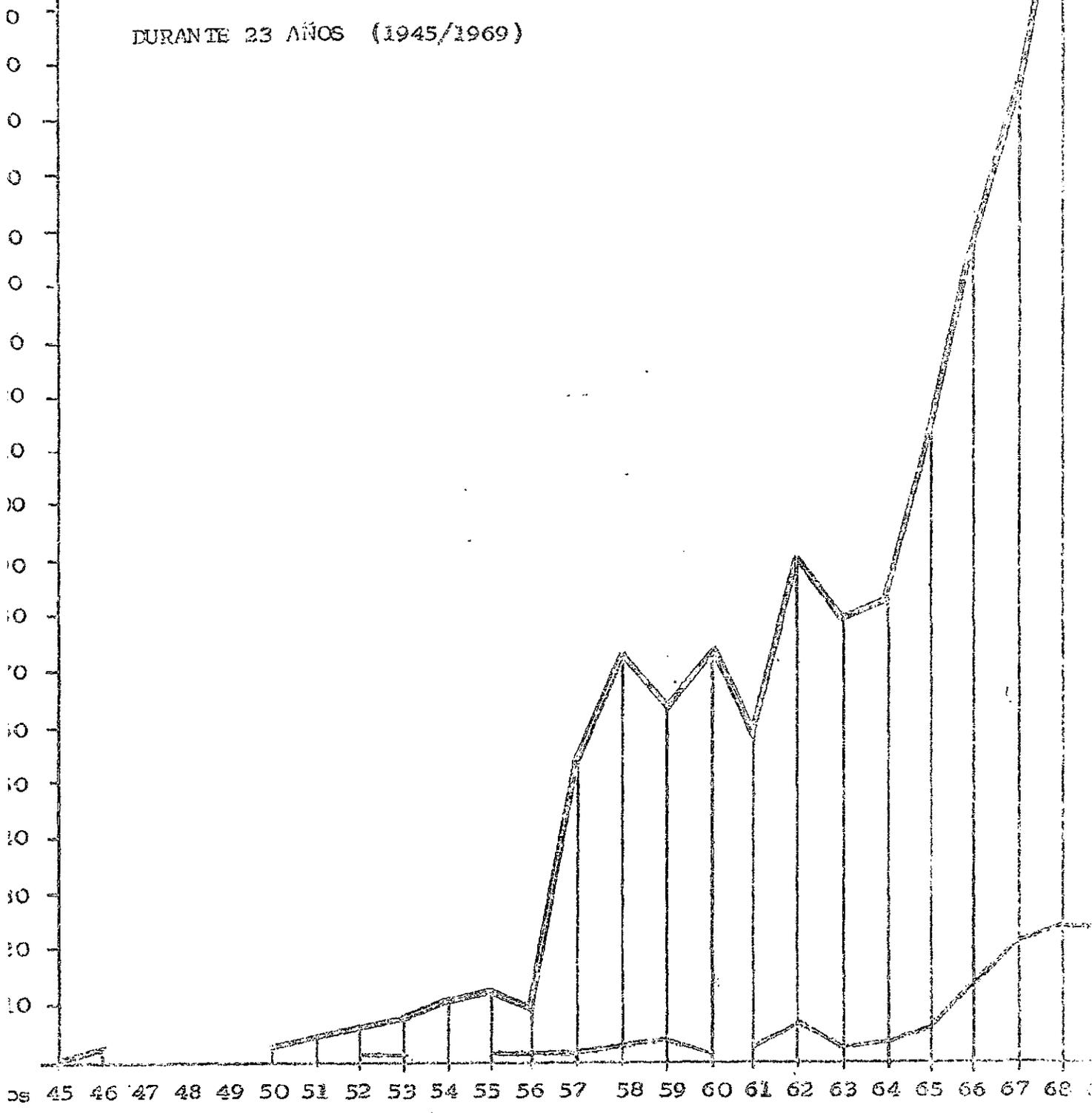
Izabal con 17 casos, Escuintla con 20 casos, Quezaltenango con 14 casos, Sacatepéquez con 4 casos, San Marcos, Progreso y Petén cada uno con 2 casos, Santa Rosa, Jalapa, Retalhuleu y Chimaltenango cada uno con 1 caso.

No. de casos comprobados

CUADRO No. 4

- Depto. de Guatemala (1,157 casos)
- Otros Deptos. (78 casos)

INDICE DE CASOS COMPROBADOS DE ADICTOS A LA MARIHUANA DURANTE 23 AÑOS (1945/1969)



Algunas drogas (como las que se usan para aliviar los síntomas de un resfriado común) se venden directamente al consumidor, sin necesidad de una receta médica y para que el usuario las tome siguiendo su propio criterio. Sin embargo, la ley exige que las drogas más potentes sólo se vendan contra presentación de una receta médica.

b) Causas por las que la juventud consume drogas

La personalidad es un factor importante en el uso de drogas. Algunas personas parecen ser particularmente propensas a la dependencia psíquica: un deseo de drogas que es enteramente independiente de necesidades o síntomas físicos. No es el efecto directo de la droga --sedante o estimulante-- el que ejerce influencia sobre la creación de la dependencia psíquica. Lo que la causa es la interpretación de este efecto como euforia (es decir, la sensación de "bienestar"), así como el uso de la droga para escapar de la realidad. (El abuso de las bebidas alcohólicas con frecuencia es un primer paso hacia la senda del abuso de drogas).

El uso repetido de drogas es para el abusador una forma de "resolver los problemas de la vida".

Existe una diferencia importante entre dos clases de abusadores de drogas: el abusador adulto y el abusador juvenil o adolescente. El abusador adulto por lo general tiene antecedentes de desajustes sociales.

Los abusadores juveniles o adolescentes presentan un cuadro más complejo. Pasar por el período de la adolescencia es,

en la mejor de las circunstancias, un proceso difícil y complejo. Algunas autoridades aprecian que el aburrimiento y la ausencia de metas definidas contribuyen a las dificultades propias de los jóvenes. Una característica que se destaca durante el período de la adolescencia es la necesidad que sienten todos los jóvenes de ser aceptados y de "pertenecer". Para muchos, es la pandilla juvenil la que satisface esta necesidad. Aceptando y cumpliendo el código de conducta de la pandilla, el joven logra reconocimiento en su grupo. El abuso de drogas por parte de adolescentes frecuentemente tiene su origen en esta "psicología de pandilla". Por lo general comienza en un ambiente de pandilla o de una reunión de jóvenes. Un miembro del grupo empieza y los otros lo imitan por temor de ser considerados "cobardes".

Un aspecto del abuso de drogas es el hecho que muchos abusadores están dispuestos a usar cualquier sustancia que les produzca una "emoción". Cola para armar modelos de aviones, alifidos para encendedores, gasolina, nuez moscada y éter, son todos elementos que se han usado. En vista de que es tan fácil obtenerlas, muchas de estas sustancias son usadas con frecuencia por niños y adolescentes.

La falta de divulgación y educación sobre los efectos nocivos de ese consumo juega un papel importante; otras causas son los problemas familiares y la falsa interpretación de ciertos valores. Pero, lo que probablemente tiene un papel determinante en nuestro medio es la influencia de libros, revistas, cine y televisión.

c) Repercusiones del consumo de drogas

Aunque no se conoce todavía la proporción en que la juventud consume drogas, por tratarse de una población eminentemente joven, se puede afirmar que cualquiera sea esa proporción, el consumo de drogas es grave por sus efectos perniciosos en la salud física y moral, en el rendimiento en la escuela, en el trabajo y en general en la vida nacional; ya que ese consumo favorece la expansión de la violencia, homicidios, accidentes, enfermedades nerviosas y mentales, vagancia, etc., que se traducen al final en pérdidas de recursos humanos potenciales y reales y aumento de cargas para el estado y la sociedad. El crecimiento de la vagancia y criminalidad en el país, se debe probablemente al aumento en ese consumo.

d) Medidas que se han puesto en práctica para evitar o limitar el consumo de drogas

La Inspección General de Farmacias y Estupefacientes, se ha propuesto intensificar una campaña nacional de doctrinamiento para prevenir a la juventud de los efectos devastadores que el consumo de drogas y barbitúricos puede ocasionarles. Se ha iniciado también un movimiento para controlar el despacho de barbitúricos en los expendios farmacéuticos, girándose una circular terminante para contrarrestar el consumo de los mismos.

Desde 1958, se promulgó la Ley que reglamenta la importación y venta de productos barbitúricos. Existe también el acuerdo del Consejo Superior de Sanidad (28 de junio de 1956) por el que se regulan las cantidades y dosis de productos estupefacientes en recetarios oficiales y corrientes.

CAPITULO X

DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

a) Naturaleza y evolución institucional en el País:

Antecedentes:

El Programa Nacional de Desarrollo de la Comunidad, es una institución oficial con carácter de Dirección General, que depende directamente de la Presidencia de la República, al cual fué establecido para alcanzar dos metas fundamentales: la participación voluntaria de la población, enfocada a su propio mejoramiento y la de integrar los esfuerzos del pueblo con los del Gobierno en la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.

El Programa Nacional de Desarrollo de la Comunidad fué creado a través de la Secretaría de Bienestar Social, mediante el Decreto Ley No. 296 emitido por el Jefe de Gobierno de Guatemala, con fecha 24 de Noviembre de 1964, teniendo como objetivos básicos los siguientes:

- 1- Crear comunidades estables, seguras de si mismas, conscientes de su responsabilidad social, y con la organización técnica y actitudes que requieren la importante tarea de su desarrollo.
- 2- Elevar el nivel de vida de la población rural mediante programas de cooperación comunal, en los que participe el mismo pueblo.
- 3- Dar a las comunidades la estructura y organización necesarias, a efecto de que los servicios técnicos del Gobierno sean eficaces al afrontar los problemas del desarrollo rural, incorporando así a la mayoría de la población que se encuentra en desventaja, al proceso social, económico y cultural de la nación.

- 4- Ayudar a las personas a adquirir actitudes, habilidades y puntos de vista adecuados, para participar efectiva y democráticamente en la solución de los problemas de la comunidad local, regional y nacional; y
- 5- Fortalecer los Gobiernos Municipales suministrándoles los medios y capacitándolos para que nazca de ellos, el esfuerzo necesario para el desarrollo de su comunidad.

ETAPA INICIAL: El Programa Nacional de Desarrollo de la Comunidad cubrió parte de los departamentos de Chimaltenango, Sacatepéquez, Quiché, Jalapa y municipio de Totonicapán, con un área territorial de 5,432 Kms.2 y una población de 428,131 habitantes.

Por Acuerdo Gubernativo de fecha 25 de Junio de 1967 se creó el Comité de Desarrollo Rural, para la realización del Programa de Desarrollo Rural Integral, destinado a lograr en los años 1968 a 1970 la superación del sector rural en los aspectos: social, económico y cultural. Este comité quedó integrado por los Ministerios de Agricultura, Economía, Hacienda y Crédito Público, Trabajo y Previsión Social, Presidente del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) Presidente del Banco de Guatemala, Secretario General del Consejo Nacional de Planificación Económica y la Secretaría de Bienestar Social. Este acuerdo dispone que la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica, coordine, controle y evalúe la realización física y financiera de los programas y proyectos relacionados con el Programa Nacional de Desarrollo rural integral.

SEGUNDA ETAPA: Al desaparecer la Secretaría de Bienestar

tar Social, por el Gobierno Subnacional de Chiapas Noviembre de 1967, el programa pasa a ser dependencia de la Presidencia de la República en calidad de Dirección General de Desarrollo de la Comunidad. En esta etapa el programa extendió inicialmente su radio de acción al Departamento de Zacapa pero, posteriormente deja de atender ésta zona y la de Jalapa para atender Totonicapán.

TERCERA ETAPA: Esta etapa se inicia en Julio 1970. Desarrollo de la Comunidad continúa como un organismo de la Presidencia de la República en calidad de Dirección General. El Programa extiende su acción a 34 municipios del Altiplano localizados en Quezaltenango, Huehuetenango y San Marcos. Además a municipios de Alta y Baja Verapaz; en el norte de nuevo a Jalapa. El Programa cubre actualmente 13 563 Kms.2 con 971 527 habitantes.

ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA:

Nivel Nacional

La estructura actual de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad, es como sigue: Un Director, un Sub-Director y dos divisiones: La División Técnica y la División Administrativa. La primera consta de 3 secciones y la segunda de 7.

Nivel Regional

El Programa de Desarrollo de la Comunidad cuenta con un Centro Regional ubicado en la cabecera departamental de Chimaltenango, cuyas funciones son: realizar investigaciones de

campos: prestar asesoría técnica, supervisar y evaluar las actividades de técnicos y promotores en las comunidades rurales; coordinar los programas y proyectos de entidades estatales y de la iniciativa privada, relacionados con el desarrollo de la región; asesorar a Autoridades Departamentales y Locales en aspectos técnicos y administrativos relacionados con programas y proyectos de trabajo; facilitar maquinaria para apertura, ampliación y mejoramiento de caminos vecinales, apertura de pozos, construcción de edificios escolares, y otros proyectos de infraestructura.

Nivel Local:

Actualmente el Programa cuenta con 21 Centros Locales en los Departamentos de Huehuetenango, Quezaltenango, San Marcos, Totonicapán, Quiché, Sololá, Chimaltenango, Jalapa, Alta y Baja Verapaz, que están organizados para prestar ayuda inmediata a la gente de las comunidades pequeñas principalmente aldeas y caseríos, y descentralizar la administración pública.

Paralelamente funcionan juntas de mejoramiento y programación integradas por Alcaldes, vecinos principales y otras Autoridades de cada municipio. Constituyen el nexo directo del Programa con las autoridades locales. Su función es estudiar, jerarquizar y canalizar las necesidades de las comunidades, utilizar racionalmente los fondos de los vecinos y aprovechar al máximo los recursos locales, antes de solicitar la ayuda externa.

b) Que importancia se le da como mecanismo para la integración a la vida nacional de los sectores marginales, urbanos rurales e indígenas?

Desde su creación se considera el organismo creador de condiciones y de los cambios necesarios a la participación voluntaria del pueblo en la realización del plan nacional de desarrollo. Actualmente, el programa de desarrollo de la comunidad depende directamente del Presidente de la República y tiene participación en la Junta de Ministros de Estado, en el Consejo Nacional de Planificación Económica y en el Instituto de Transformación Agraria, a través de la Dirección General. Constituye el instrumento clave para integrar a la vida nacional a los sectores de población que han estado marginados. Esto lo comprueba: el área que cubre, constituida por comunidades rurales, aldeas y caseríos, que carecen de los servicios mínimos básicos.

- Los objetivos claros y concretos que persigue el programa.
- La relación estrecha entre el Desarrollo de la Comunidad, los planes Regionales y el Plan Nacional de Desarrollo.
- La estructura del Programa: A nivel nacional, a nivel regional y a nivel local.
- El personal del programa y que integra los equipos polivalentes.
- El trabajo en equipo con vecinos, autoridades, agencias estatales y privadas, nacionales e internacionales.

c) En que favorece el desarrollo de la comunidad los servicios e inversiones del Estado:

En que al colaborar con el Plan Nacional de Desarrollo contribuye a que se defiendan entre la población los beneficios económicos y sociales provenientes del incremento del producto nacional, a aumentar la participación del pueblo en la obra nacional y a que las inversiones del Estado sean mejor aprovechadas.

a) Principales programas que se realizan a niveles global y sectorial.

A nivel Global:

- Programa de promoción humana, cuyo propósito es lograr la participación consciente y activa de la población en la realización del Plan Nacional de Desarrollo.

- Programa de Adiestramiento de personal, cuya finalidad es formar y orientar personal, a nivel nacional, en las disciplinas, métodos y técnicas del Desarrollo de la Comunidad.

A Nivel Sectorial:

- Programa de Mejoramiento económico-social, que comprende:

- o) Organización de Comités pro-mejoramiento de la comunidad.
- o) Organización de grupos Pre-cooperativos.
- o) Organización de Cooperativas.
- o) Fomento para el aumento de la producción agropecuaria.

Cultivo de trigo
Cultivo de maíz
Cultivo de la papa
Prácticas de conservación de suelos.

Proyecto frutícolas
Proyectos de floricultura
Cría de conejos
Cría de gallinas
Cría de peces.

c.) Mejoramiento de la salud.

Campañas de vacunación
Letrinización
Agua potable.

c.) Educación de Adultos

Centros de alfabetización
Centros de artesanías
Escuelas primarias para adultos.

c.) Educación para el Hogar:

Mejoramiento de la vivienda
Organización de Clubes de Amas de Casa
Relaciones familiares y sociales.

c.) Proyectos de Infraestructura:

Construcción de edificios escolares
Caminos vecinales
Apertura de pozos
Construcción de puentes, etc...

d) Participación en el Desarrollo de los Ministerios de Estado encargados de Salud, Educación, Obras Públicas, Comunicaciones, Agricultura y Defensa. Participación de la Seguridad Social.

Por el carácter promocional, educativo y de organización del Programa, las actividades se realizan en estrecha relación y colaboración con los Ministerios de Estado, pues la acción conjunta de pueblo y gobierno no podría darse sin esas condi-

ciones. Cada Ministerio ha participado activamente, a través de sus agentes de cambio, en el desarrollo de planes, programas y proyectos, los cuales se realizan en una área conjunta. Los programas de Seguridad Social no coordinan todavía su acción con los del desarrollo de la comunidad.

e) Realizaciones alcanzadas:

- Participación conciente y activa de autoridades y vecinos - en los proyectos de mejoramiento de las comunidades.
- Mayor coordinación con autoridades locales y agentes de cambio de los Ministerios de Estado que trabajan en el área.
- Nuevas actitudes favorables al cambio en un fuerte grupo de población rural.
- Un cambio en lo social, económico y cultural evidenciado - con:

- o.) Grupos organizados
- o.) Mayor acercamiento con autoridades
- o.) Preocupación por investigar y planificar
- o.) Aumento en la producción agrícola y pecuaria
- o.) Búsqueda de nuevos mercados
- o.) Aplicación de nuevas técnicas agropecuarias.
- o.) Deseo y preocupación por la educación de los hijos, de la familia y de los propios adultos.

- f) Problemas que se confrontan de carácter político; de recursos materiales y de personal; de participación de instituciones, de multiplicidad de éstas, de coordinación o incoordinación de las mismas; de ausencia de mística y aceptación del concepto de Desarrollo de la Comunidad; de participación de ésta en el Desarrollo.

El programa se inició siguiendo una política de arriba hacia abajo que ha obstaculizado un tanto la participación espontánea de algunos sectores de población.

No se ha logrado toda la coordinación posible debido a que en la planificación como en la ejecución no ha existido suficiente comunicación, información y colaboración que permita la realización de los planes y programas sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo. Además, los proyectos se han realizado muchas veces sin contar con la participación consciente y activa de la población, lo que ha traído duplicidad de esfuerzos, interferencias y altos costos.

El programa de Desarrollo de la Comunidad no forma parte todavía del plan de inversiones públicas.

- g) De los países con comunidades indígenas, interesa conocer: Evolución de la Política indigenista; situación de los indígenas en cuanto a costumbres, religión, lenguas, trabajo, dependencia económica, cultura, tenencia de la tierra, comercio, salud, industria, educación, participación en la vida política, etc.

Fue con la creación del Instituto Indigenista Nacional, en el año 1945, que se inició en Guatemala una política tendiente a conocer la situación en que vive la población indígena, y buscarle soluciones, e integrar dicha población a la vida nacional.

-Con ese propósito, y con objetivos más concretos, en 1953 fué creado el Instituto Nacional de Economía Indígena, más tarde llamado Servicio de Fomento de la Economía Indígena (SFEI).

Desde su creación el SFEI formó parte del INFOP. Luego por resolución del Consejo Nacional de Planificación Económica del 12 de junio de 1958 se separa administrativamente del INFOP y se le dá autonomía técnico-administrativa, se traslada al Instituto Agropecuario Nacional con categoría de división; en junio de 1961; finalmente, por Acuerdo Gubernativo de fecha 7 de enero de 1970, pasa a formar parte de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad de la Presidencia de la República.

-A través de los veinticinco años que han transcurrido del 45 a la fecha, es notorio el proceso de aculturación del indígena guatemalteco en algunos departamentos de la república en donde se ha prestado mayor atención a las comunidades rurales por agencias públicas y privadas.

-En los sectores mayoritarios de la población indígena, principalmente los aislados por falta de vías de comunicación, las costumbres del indígena no han variado mucho por la fuerza de la tradición. La casa de una sola pieza, el fogón a nivel de suelo, el petate y el poncho colectivos, la falta de letrinas, las prácticas agrícolas rudimentarias están todavía vigentes.

La religión católica está bastante arraigada en fuertes

grupos y en otros es notoria la simbiosis del cristianismo con la religión prehispánica, que ha permanecido conservadoramente en las comunidades aborígenes. La religión evangélica se ha introducido con diferentes sectas y ha logrado un auge relativo.

El monolingüismo tiene un alto porcentaje en las numerosas áreas lingüísticas del país acentuándose en la mujer indígena, lo que ha obstaculizado en especial la labor de alfabetización.

La forma indígena de trabajar es todavía rudimentaria. Tanto en agricultura como en la industria utilizan técnicas atrasadas y sus herramientas son todavía el azadón, el machete, el hacha y la piocha. No usan arado ni practican ningún sistema para conservar los suelos y la selección de las semillas es deficiente. La producción industrial se realiza en forma individual y con instrumentos manuales. La demanda de mano de obra agrícola es escasa y los salarios sumamente bajos; el ingreso artesanal es insuficiente para la subsistencia. Los problemas del minifundio, principalmente en el Altiplano agravan la precaria situación indígena.

No obstante los esfuerzos que se han hecho en los últimos años, en cuanto a proveer de maestros a las comunidades rurales, todavía existe el 50% de las mismas sin atención escolar; la educación de los adultos con nuevos enfoques apenas se inicia en el país. El indígena es por naturaleza comerciante,

viaja constantemente de mercado en mercado llevando productos agrícolas, algunos tejidos, muebles y artículos de alfarería, lo que le proporciona en la mayoría de los casos muy bajas ganancias. La participación del indígena en la vida política es casi nula, en la mayoría de los casos no está muy consciente de su importancia; solamente en los períodos eleccionarios, los partidos políticos lo utilizan para conseguir votos.

h) Que se ha hecho y se ha logrado específicamente en el Desarrollo de Comunidades indígenas:

Qué se ha hecho:

-En el área rural atendida por el programa y otras agencias, principalmente religiosas, se han realizado programas de promoción humana enfocados hacia el cambio y el desarrollo integral del hombre.

-Se ha orientado sistemáticamente a la población indígena sobre la importancia y los beneficios que se obtienen con integrar grupos al mejoramiento de las comunidades.

-Se ha dado asesoría técnica a diferentes grupos organizados, principalmente en aspectos agropecuarios, de Educación para el Hogar, de Educación de Adultos, Educación para la salud, Educación Cooperativa, Educación Social y Artesanías.

-Asesoría Técnica y alguna ayuda material se ha brindado a proyectos de infraestructura como puentes, pozos, construcción de edificios escolares, caminos vecinales, etc.

Lo que se ha logrado:

Que los Consejos municipales, líderes y vecinos orienten con eficacia sus funciones y las apliquen al mejoramiento de su comunidad. Con esto han principiado a fortalecerse los gobiernos municipales.

Despertar actitudes favorables hacia algunas innovaciones con especialidad en la organización de grupos y aspectos agropecuarios. Promover el interés de los habitantes del área rural por la educación de sus hijos y de la familia en general.

-Que la gente participe con más actividad y conciencia en proyectos de mejoramiento de su comunidad.

Iniciar a la mujer indígena para que participe activamente en los proyectos de desarrollo comunal.

i) Financiamiento interno y externo para el Desarrollo de la Comunidad

Financiamiento interno:

El Programa Nacional de Desarrollo de la Comunidad, cuenta con una asignación de fondos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación, cuando se ejecutan proyectos de mejoramiento comunal, esta asignación aumenta con aportes provenientes de las municipalidades y de los vecinos de las comunidades rurales.

Financiamiento externo:

El Programa Nacional de Desarrollo de la Comunidad, no utiliza fuentes externas de financiamiento.

CAPITULO XIDISTRIBUCION DEL INGRESO(13-ESTRUCTURA Y CONDICIONES DE LA FAMILIA)

El ingreso por habitante en el período 1964-69 evoluciona como sigue:

Año	Ingreso por habitante Quetzales
1964	291
1965	303
1966	308
1967	312
1968	305
1969	312

El ingreso por habitante asume que cada uno recibe una parte igual del ingreso nacional. El ingreso por habitante es un cociente obtenido de dividir el ingreso nacional de cada año entre la población correspondiente.

En el caso del ingreso familiar es necesario tener una visión completa de su capacidad adquisitiva como unidad de consumo, pues, el nivel de ingreso determina el tipo de gasto en cada una de las ramas de consumo, alimentos, vestido, alojamiento, combustibles y servicios.

El cuadro siguiente (1/) muestra la distribución por niveles de ingreso promedio de las familias guatemaltecas. Esa encuesta ha sido sustanciada por recientes investigaciones (2/)

1/ Estudio sobre las condiciones de vida de 776 familias en 10 ciudades 1952-53, Cuadro No. 10

2/ Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Facultad de CC.EE. Universidad de San Carlos de Guatemala.

efectuadas con el trabajador asalariado en el área urbana y rural.

CUADRO No.1

DISTRIBUCION DE LAS FAMILIAS POR NIVEL DE INGRESO

Nivel de Ingreso <u>1/</u>	Porcentaje de Familias	Porcentaje Acumulado
Total:	100.0	
0 - 249.99	1.2	1.2
250 - 499.99	11.1	12.3
500 - 749.99	22.3	34.6
750 - 999.99	14.8	49.40
1000 - 1249.99	12.6	62.00
1250 - 1499.99	7.9	69.90
1500 - 1749.99	5.4	75.30
1750 - 1999.99	5.3	80.60
2000 - 2499.99	7.8	88.40
2500 - 2999.99	4.5	92.90
3000 - 3999.99	4.4	97.30
4000 - 4999.99	1.5	98.80
5000 - 5999.99	0.8	99.60
6000 y más	0.4	100.00

1/ Ingreso medio anual.

Según el cuadro anterior pueden considerarse ingresos bajos los que corresponden a las familias con menos de mil quetzales de ingreso en el año. Un 50% de las familias percibe ingresos por debajo de esa cantidad.

Los ingresos medios se encuentran en el rango de entre mil y dos mil quinientos quetzales al año y un 38% de las familias se encuentran en este grupo.

Por último, los ingresos mayores de dos mil quinientos quetzales se reputan altos y son recibidos por un 12% de las familias guatemaltecas.

Estos grupos de ingreso distribuyen su demanda de consumos en la forma siguiente:

CUADRO No. 2 2/

Nivel de Ingreso Anual	Gastos Totales %	Egresos por tipos de consumo %				
		Alimentación	Vivienda	Enseres de casa	Vestuario	Otros
Menos de 1000.00	100,0	48,9	18,3	6,5	14,8	11,5
1 000 a menos de 2 000	100,0	39,9	19,0	8,0	16,7	16,4
Más de 2 000	100,0	35,7	20,3	8,1	15,6	20,3

El cuadro anterior pone de relieve el hecho que se formula en la Ley de Engel con respecto al consumo. A medida que aumenta el ingreso disminuye la porción relativa que se destina a alimentos, se mantiene constante la que se destina a vivienda, enseres y vestuario y aumenta el gasto en consumos culturales.

La urgencia de ingreso para las necesidades de alimentación, vivienda y enseres de casa se patentiza por el hecho que existen parámetros fijos de egreso, aun cuando la población no perciba ingresos o los perciba en cantidades insuficientes, lo que constituye un índice de carencia general, así en el nivel cero de ingresos, el egreso familiar ocurre en la distribución siguiente:

Alimentación	Q 229
Vivienda	19
Enseres de casa	18

2/ Estudio sobre las condiciones de vida de 776 familias en 10 ciudades, 1952-53. Cuadro No.22.

Las condiciones estructurales son que a partir del punto cero cualquier mejoramiento en el nivel del ingreso se gasta en alimentación y en los otros rubros, así:

Alimentación	24%
Vivienda	18%
Vestuario	15%
Enseres de casa	7%
Otros	<u>36%</u>
Total:	<u>100%</u>

La condición estructural del bajo nivel de ingreso de la mayor parte de las familias guatemaltecas en el área urbana y en el ambiente rural determina que la actividad económica agregada provenga principalmente de la industria de alimentos. En efecto la producción de alimentos agrega el mayor valor al PIB, en la industria de alimentos existe la mayor capacidad instalada y en las empresas de alimentos está ocupada la mayor parte de trabajadores.

La prevalencia de los bajos niveles de ingreso de la población determina que los consumos básicos se mantengan por debajo de los mínimos que se requieren para el equilibrio de las satisfacciones físicas y culturales de la familia, ya que la mayor parte del ingreso se destina a la satisfacción parcial de las necesidades de alimentos, razón por la cual existe carencia más o menos total de las otras satisfacciones.

CAPITULO XII

POLITICAS

La política fiscal relacionada con la familia se encuentra sintetizada en la ley del impuesto sobre la renta. En efecto, además del minifuncio vital el contribuyente que devenga mil ochocientos quetzales o más durante el año puede deducir las cargas familiares representadas por el cónyuge e hijos menores de 21 años.

En los aspectos monetarios, cambiarios, comerciales y de precios no hay una política específica que pueda adjudicarse a la familia puesto que no hay programas de estabilización que beneficien a productores y consumidores. Con la fundación del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola y el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola se espera influir en la comercialización y los precios de los productos agropecuarios. El objetivo primero es garantizar al pequeño agricultor ingresos adecuados que le protejan contra pérdidas por fluctuaciones que insidan en la disminución del ingreso de la familia rural. Un segundo objetivo es el mercadeo de los productos mediante la recolección, almacenamiento y distribución de los productos agropecuarios para regular el abastecimiento continuo y suficiente de artículos de consumo a precios máximos para los consumidores del área urbana y asegurar consecuentemente la estabilidad de la demanda de la familia urbana.

La reforma agraria está conducida por el Instituto Nacio-

nal de transformaciones Agrarias (INTA) mediante programas de re-
 forma agraria de acuerdo con el artículo 126 de la Constitución
 de la República.

En la fecha del Censo Agropecuario de 1964 se encontró que
 la distribución por número de fincas y superficie de las fincas
 censadas era como sigue:

CUADRO No. 1

Tamaño de Fincas	CIFRAS RELATIVAS 1950		CIFRAS RELATIVAS 1964	
	Número	Superficie	Número	Superficie
REPUBLICA	417 344	4 926 766	100.0	100.0
Menores de 1 manzana	85 083	46 885	20.4	1.0
De 1 a menos de 2	98 658	136 325	23.6	2.8
De 2 a menos de 5	126 116	386 704	30.2	7.9
De 5 a menos de 10	52 023	346 904	12.5	7.0
De 10 a menos de 32	37 025	637 948	8.9	12.9
De 32 a menos de 64	6 631	290 726	1.6	5.9
De 1 caballería a me- nos de 10	7 859	1 307 255	1.9	26.5
De 10 a menos de 20	561	493 913	0.1	10.0
De 20 a menos de 50	293	552 990	0.1	11.2
De 50 a menos de 100	56	242 496	-	4.9
De 100 a menos de 200	30	354 926	-	5.2
De 200 y más	9	229 896	-	4.7

FUENTE: Agricultura y Censo Agropecuario 1964, Tomo I, Agrir-
 cultura.

El cuadro anterior revela que el 85% de los operadores --
 agrícolas trabajan en terrenos menores de 5 manzanas (3.5 hec-
 táreas); 13% de operadores en terrenos menores de 1 caballería
 (45 hectáreas) y solamente 2% de los operadores detentan los --
 terrenos mayores de 45 hectáreas.

La mayor parte de la tierra de uso agropecuario sirve para usos pecuarios en un 58%, lo que indica que la ganadería es de tipo extensivo. El 42% restante incluye el uso agrícola propiamente dicho y comprende:

Cultivos alimenticios	32.6%
Cultivos de exportación	8.4%
Cultivos materias primas	<u>1.0%</u>
	<u>42.0%</u>

Dentro de los cultivos agrícolas se encuentran los cultivos de maíz y frijol que se cosechan en dos terceras partes de esa tierra y en el resto se siembran trigo, frutas, papas, verduras y otros. Los cultivos de exportación son principalmente café y algodón y en pequeña cuantía té de limón y banano.

La tierra que sirve los usos para materias primas es para caña de azúcar, tabaco y hule.

La estructura de tenencia y uso de la tierra determina que una gran mayoría de la población, compuesta por campesinos con poca o sin ninguna tierra, quede fuera del mercado y se caracteriza por bajos niveles de ingreso.

El binomio latifundio-minifundio con forma la estructura de tenencia de la tierra. En el latifundio se llevan a cabo los cultivos de plantación para ganadería y para cultivar productos de exportación, materias primas y en el minifundio se cosechan cultivos de subsistencia.

La política educativa en el nivel primario se orienta a completar dicho nivel y mejorar la calidad de la enseñanza en

el área rural y urbana. Para tal efecto se ha iniciado escuelas regionales para formar maestros de acuerdo con las necesidades y características del área respectiva.

En el nivel secundario se trata de dar mayores oportunidades a la población escolar egresada del nivel primario mediante la formación de docentes calificados y el mejoramiento de las relaciones enseñanza-aprendizaje.

En cuanto a población y empleo no hay una política definida en virtud de que no existe una evaluación completa de los recursos humanos con vistas a crear la mano de obra que han necesitar las distintas ramas de la producción.

El Servicio Nacional del Empleo opera en la ciudad capital para canalizar tanto la demanda como la oferta de mano de obra sirviendo de elemento de coordinación pero sin intervenir en la organización de la oferta de mano de obra. Se proyecta extender el radio de acción del Servicio Nacional del Empleo a otras cabeceras de los departamentos de la República, así como en sustituir a los intermediarios que intervienen en el manejo de los trabajadores temporarios que año con año emigran en grandes cantidades para trabajar en las plantaciones de la costa y boca-costa.

La política de empleo corresponde al Ministerio de Trabajo pero su función tutelar de protección de las prestaciones que debe recibir el trabajador solo las ejerce en función conciliatoria sin intervenir activamente en favor de los trabajadores en el caso de conflictos obrero-patronales.

La política de vivienda es manejada por el Instituto Nacional de la Vivienda y por el Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas. Su actuación se ha orientado a población del área urbana con niveles de ingreso correspondiente a la clase media y a la clase más alta de bajos ingresos. Así el INVI ha construido viviendas en colonias para trabajadores con un valor de Q 2 000.00 que han sido otorgadas a familias con un ingreso promedio de Q 100.00 mensuales, que les permite una amortización mensual de Q 15.00. Las construcciones son del tipo de unidades en hilera y duplex de uno o dos niveles. Últimamente ha construido edificios multifamiliares de hasta cuatro niveles con el sistema de propiedad horizontal. Para los próximos años el INVI ha proyectado otorgar lotes con servicio para beneficiar a población de áreas marginales. El programa de rehabilitación de viviendas trata de remodelar la vivienda de los barrios marginales. Asimismo el INVI contempla programas de autoconstrucción y construcción directa.

En el aspecto de planificación de la familia existe un programa nacional público y privado que ofrece orientación familiar a efecto de inducir la paternidad responsable y en algunos casos el control de la natalidad.

Basándonos en el examen del control de la población no vemos ninguna finalidad de carácter productivo, militar o de bienestar actuando sobre las variables de natalidad, mortalidad e inmigración, lo que indica que la política gubernamental

es más bien de carácter neutral. La dirección no es deliberada de aumento o disminución de la población y no se han previsto resultados.

La política de salud es conducida por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y se ejecuta mediante aplicaciones masivas de saneamiento ambiental y aplicaciones colectivas de salud pública como vacuna, inoculación e inmunización contra enfermedades como la viruela, la tifoidea, el tétano, la tos ferina, la poliomielitis y la tuberculosis. Asimismo un sistema nacional de medicina preventiva y curativa atiende a la población mediante centros de salud y hospitales. Se realizan también programas de introducción de agua potable, drenajes y desagües, recolección de basuras en cooperación con el Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas y las municipalidades de la República.

El sistema de Seguridad Social atiende maternidad, accidentes de trabajo, enfermedad común e invalidez que aseguran a la familia la permanencia del sostén económico.

Los programas por los que se ejecuta la política de salud han resultado en disminución de la mortalidad infantil y en una vida más sana de la comunidad nacional.

Las encuestas de nutrición y alimentación efectuadas por el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá han revelado que existe una situación prevalente de insuficiente ingesta de alimentos y de nutrimentos. De esta condición se derivan problemas nutricionales como la mal-nutrición proteico-caló

rica, anemias nutricionales y deficiencias de vitaminas, riboflavina y otras que atacan a los niños y se reflejan en enfermedades y mortalidad alta. Este complejo de elementos se origina en la marginación de que es objeto la gran mayoría de la población, la escasés de oportunidades para la mano de obra en busca de trabajo, la dependencia del comercio exterior, la concentración de la tierra y del ingreso, la desorganización de la producción. Para remediar la incidencia en la población infantil existen programas de suplementación alimenticia en los programas de maternidad del IGSS y más recientemente en el decreto que establece el desayuno escolar.

CAPITULO XIV

INSTITUCIONES Y POLITICAS SOBRE SEGURIDAD SOCIAL, ASISTENCIA SOCIAL, PREVISION SOCIAL Y PROTECCION LABOAL

a) Régimen de Seguridad Social imperante en el país

-Respaldo Constitucional y Legal

El respaldo constitucional es el artículo 63 de la Constitución de la República, promulgada el 11 de marzo de 1945, reafirmado por el artículo 141 de la Constitución de 1965.

-El respaldo legal lo da el decreto No.295 del Congreso de la República, de fecha 28 de octubre de 1946.

-Existe el Derecho a la Seguridad Social

El artículo 141 de la Constitución de la República dice: "Se reconoce el derecho a la seguridad social para beneficio de los habitantes de la república. Su régimen se instituye en forma nacional, unitaria y obligatoria y lo aplicará una entidad descentralizada, con personalidad jurídica y funciones propias de conformidad con su ley y sus reglamentos especiales".

-Programas que cubre el Régimen

En la actualidad están vigentes los Programas sobre Protección Relativa a Accidentes en General (Accidentes de Trabajo y Comunes), sobre protección relativa a enfermedad y maternidad e invalidez, vejez y sobrevivencia.

-Áreas Geográficas cubiertas (urbana y rural)

El Programa sobre Protección Relativa a Accidentes en Ge

neral, cubre toda la república.

El Programa sobre Protección Relativa a Enfermedad y Maternidad, cubre sólo el Departamento de Guatemala.

El Programa Relativo a Invalidez, Vejez y Sobrevivencia, cubre únicamente al personal del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

-Población Asegurada o Afiliada:

Durante 1970, el Instituto protegió a 448 276 afiliados al Régimen, que representan el 28.2% de la población económicamente activa ocupada del país y estimada por la Dirección General de Estadística en 587 688 trabajadores para 1970.

Además de los afiliados, el Instituto protegió 144 305 beneficiarios. El total entre afiliados y beneficiarios que suman 592 584 representan el 37.3% de la población económicamente activa ocupada del país.

Con relación a la población total de la República, estimada al 30 de junio de 1970 por la Dirección General de Estadística (5 188 981) la población afiliada representó el 8.6% y la población protegida el 11.4%.

- Características de las prestaciones en servicio, especie y en dinero de cada uno de los programas:

Los servicios del Instituto se proporcionan sin período de espera y sin límite de tiempo.

Las prestaciones en dinero que el Instituto otorga pueden clasificarse así:

a) Prestaciones proporcionales al salario:

-Prestaciones por incapacidad temporal

b) Prestaciones de monto fijo:

- Prestaciones globales por incapacidad permanente,
- Pensiones especiales de rehabilitación
- Pensiones a sobrevivientes
- Gastos de entierro.

Las características particulares y el significado de estas prestaciones han sido las siguientes:

Prestaciones por incapacidad temporal

Programa de Accidentes

Se entiende por incapacidad temporal por accidente "la que dura el período dentro del cual la víctima requiere y recibe tratamiento médico o asistencia hospitalaria y, que termina con la completa consolidación y cicatrización de las lesiones o con la curación de los trastornos funcionales del accidentado; con la aptitud de éste para volver al trabajo; o con la declaratoria de incapacidad permanente (prolongada), todo según lo disponga el México que designe el Instituto al expedir el dictamen final que corresponda".

La prestación por incapacidad temporal es de dos tercios del salario respectivo y se paga a partir del segundo día de ocurrido el accidente.

Programa de Maternidad

La incapacidad temporal por maternidad es "aquella en que se encuentran las beneficiarias que estén recibiendo asistencia por enfermedad, complicaciones o accidentes debido al embarazo, y, estén incapacitadas para la vida activa del trabajo".

jo ó con la declaratoria de incapacidad prolongada o permanente, de conformidad con el dictamen médico correspondiente".

El monto y duración de estas prestaciones, para las trabajadoras afiliadas, es el siguiente:

- Por descanso pre y postparto 100% del salario, durante los 30 días anteriores y 45 posteriores al parto.
- Por suspensión de trabajo ocasionada por enfermedad intercurrente con el embarazo o aborto 2/3 del salario.

Para tener derecho a esta prestación, la trabajadora afiliada debe haber contribuido en tres períodos, dentro de los seis meses calendario anteriores al mes en que se inicie la incapacidad temporal para el trabajo.

Programa de Enfermedad

La incapacidad temporal por Enfermedad es en la que se encuentran los trabajadores afiliados que están recibiendo asistencia por enfermedad y que los incapaciten para el trabajo. La prestación por esta incapacidad es de 2/3 del salario y se otorga a partir del cuarto día durante el tiempo que dure dicha incapacidad pero sin exceder 26 semanas por una misma enfermedad. En caso de hospitalización ú hospedaje dicha prestación será de 50% del salario.

Para tener derecho a esta prestación el trabajador afiliado debe haber contribuido en tres períodos dentro de los últimos seis meses calendario anteriores al mes en que se inicie la incapacidad temporal para el trabajo.

El monto de las prestaciones por incapacidad temporal, (enero de 1948 a junio de 1970) fueron Q 26 472 753.04 distribuidos así:

Por Accidentes	Q 20 462 210.80
Por Maternidad	5 400 402.78
Por Enfermedad	610 139.26

Incapacidad Permanente

Se define como mutilación o daño físico irreparable al trastorno funcional definitivo que se haya producido en la víctima como consecuencia de un accidente.

Desde enero de 1948 a diciembre de 1969, se recibieron 20 136 casos con un monto de Q 4 460 030.

Las prestaciones globales se otorgan de una sola vez y su monto depende de la clasificación del grado de incapacidad; pueden ser desde 1 hasta 30 unidades de beneficios pecuniarios, o sea desde Q 30 hasta novecientos Q900. La unidad de beneficios pecuniarios es de Q 30, pero de Q 50 en algunas zonas de más alto costo de la vida (Departamento de Petén y Municipio de Puerto Barrios).

Para garantizar que las prestaciones se utilicen conforme las necesidades reales del afiliado o de sus beneficiarios, la Gerencia del Instituto quedó facultada para entregarlas en pagos parciales, siendo obligatoria la intervención del Servicio Social cuando el monto de la prestación exceda de Q 360.00.

Pensiones especiales de rehabilitación

Cuando el afiliado usa los servicios de rehabilitación

con motivo de accidente, recibe pensión en mensualidades vencidas de Q 22.50 (están siendo sustituidas por subsidios de incapacidad temporal). El monto pagado durante el período enero 1948 junio 1970 asciende a Q 125 757.97.

Pensiones a Sobrevivientes

Los sobrevivientes de afiliados que fallecen por causa de accidente, reciben una pensión fija de Q 10.00 por beneficiario, (Hijos menores de 15 años y de 18 años si son estudiantes); las viudas y la madre y el padre incapacitado o sexagenario que dependían económicamente del afiliado fallecido.

Hasta junio de 1970 se ha otorgado esta pensión a 22 540 beneficiarios por un monto de Q 20 356 534.12. Las pensiones vigentes se distribuyen así:

	Número de casos	Monto Mensual
Viudas	3 304	36 104
Hijos	9 454	98 354
Padres	1 693	22 672
Otros	205	3 171

Gastos de Entierro

En caso de muerte de un afiliado por cualquier causa, de la esposa por maternidad o del hijo menor de 2 años por enfermedad, el Instituto otorga una suma global para cubrir los gastos funerarios. El monto de tal prestación es de Q 60.00 para fallecimiento de adultos y de Q 15.00 para niños, que también se otorga cuando ocurre la muerte de un pensionado so

breviviente. De enero de 1948 a junio de 1970, el Instituto ha pagado por esta prestación la cantidad de Q 301 809.50.

Tiempo de otorgamiento de las prestaciones en dinero:

En el programa de accidentes no hay tiempo límite; en el de enfermedad-maternidad la duración del subsidio no excederá de veintiseis semanas por una misma enfermedad, excepto casos especiales.

El subsidio por maternidad se paga durante los treinta días anteriores a la fecha probable del parto, durante los cuarenta y cinco días posteriores.

Si vencidos los plazos de subsidio por maternidad, por aborto espontáneo o terapéutico, ó por intervención quirúrgica en embarazo ectópico, persiste el estado de incapacidad para el trabajo, el derecho continuará a título de subsidio por enfermedad, iniciándose el computo del plazo máximo para su goce desde el día siguiente al vencimiento de los subsidios anteriores.

Las prestaciones en servicio asumen la siguiente forma:

En caso de enfermedades irreversibles que determinen un estado de incapacidad permanente para el trabajo, la asistencia médica se concederá por cincuenta y dos semanas.

Quando se trata de un trabajador desempleado o con licencia en el Programa de Enfermedad, la asistencia médica no puede exceder de veintiseis semanas contadas desde la fecha en que se reclamen las prestaciones.

La asistencia médica en caso de accidentes se concede al trabajador afiliado sin límite de tiempo.

Protección en período de desempleo

Tienen derecho a las prestaciones en dinero los trabajadores en desempleo, si sufren algún accidente, siempre que hayan tenido contratos o relaciones de trabajo vigentes aún con interrupciones, con patronos declarados formalmente inscritos, en los cuatro meses inmediatamente anteriores contados hacia atrás desde la fecha de su inicio de la terminación de su último contrato o relación de trabajo, y que durante la vigencia de esos Contratos en cada mes haya contribuido al Régimen de Seguridad Social.

En caso de accidente, tiene derecho a las prestaciones en servicio el trabajador en período de desempleo, siempre que el accidente lo sufra durante los dos primeros meses siguientes a la fecha de cesantía.

Sistema de financiamiento de la Seguridad Social

El régimen de seguridad social es financiado por los trabajadores, patrono y Estado.

En el departamento de Guatemala donde funcionan actualmente los programas de accidentes y enfermedad-maternidad, la contribución de los salarios devengados por los trabajadores afiliados, es:

Trabajadores	3%
Patronos	7%
Estado	

En el resto de la república, donde funciona solamente el Programa de Accidentes en general, la contribución de los salarios devengados es:

Trabajadores	1%
Patrones	3%
Estado	1½%

Los ingresos durante 1970 fueron:

	<u>Q 21 273 836,43</u>
Cuotas de trabajadores	6 565 372,05
Cuotas patronales	11 311 003,47
Estado	2 983 802,13
Recargos sobre cuotas	119 658,23
Varios e imprevistos	294 000,55

Distribución del gasto en prestaciones, administración, reservas, inversiones y otros, (Datos de 1970)

	<u>Q 19 712 379,22</u>
Prestaciones en dinero	5 162 659,69
Prestaciones en Servicio	11 536 559,81
Capacitación de personal y coordinación con otras entidades	57 138,46
Escuela de Servicio Social	45 687,65
Inversiones	505 555,78
Gastos administrativos	2 404 777,83

-Situación de la Infancia, la Juventud y la Familia dentro de la Seguridad Social

En el departamento de Guatemala están cubiertos todos los niños menores de dos años por el Programa de Enfermedad, y en toda la república los menores de 18 años están protegidos.

dos mediante el plan de pensiones en caso de muerte por accidente de los padres; en igual forma se encuentra protegida la familia.

-Participación de la Seguridad Social en el Desarrollo Económico y Social del País

Mediante las prestaciones en dinero se beneficia la economía familiar y el sistema económico general, manteniendo el poder adquisitivo de los trabajadores con la reposición del total o de una parte de sus salarios, así también participa con la construcción de la red hospitalaria del país, y dando protección a la salud mediante el Programa de Enfermedad, que incluye campañas de vacunación colectiva.

b) Regímenes de Asistencia Social existentes en el país tanto del Estado como privados

El Estado a través de la Dirección de Bienestar Infantil y Familiar de la Secretaría de Asuntos Sociales de la Presidencia de la República, realiza las actividades de asistencia social siguientes:

A) Hogares, colocación familiar y adopción

1) Hogares para menores huérfanos, abandonados, hijos de madres hospitalizadas, que guardan prisión o que prestan servicios domésticos: Hogar "Elisa Martínez", Hogar "Rafael Ayau" antes Centro Educativo Asistencial o ex-Hospicio Nacional y Hogar Temporal de Quezaltenango.

2) Hogares sustitutos o servicios de colocación familiar, para menores con déficit familiar, que son colocados en hogares particulares.

B) Guarderías y salas cunas

Asistencia diurna que se presta a hijos de madres que trabajan fuera de sus hogares, de uno y otro sexo y de edades comprendidas entre 0 y 7 años de edad. Funcionan 13 guarderías infantiles, 8 en la capital y 5 en las cabeceras departamentales.

C) Almuerzo Escolar

Funciona actualmente en las cabeceras departamentales.

D) Centros Sociales

Funcionan 20 centros sociales, siete en la ciudad capital y trece en los departamentos, incluyendo los municipios de Equipulas, El Jícaro, Mataquescuintla, Amatitlán y Chiquimulilla.

E) Educación y Recuperación Nutricional

Establecido para disminuir el flagelo del hambre infantil, como ayuda preventiva a los padres de familia de escasos recursos. Funcionan en 20 centros sociales y el personal que los atiende ha sido previamente adiestrado.

F) Centros de Bienestar Social

Funcionan tres centros de Bienestar Social, dos localizados en la capital y uno en Quezaltenango.

G) Lavandería

Funcionan dos servicios en la ciudad capital.

H) Banco de leche y de incaparina

Funcionan 16 agencias a cargo de las Directoras o Administradoras de cada centro.

I) Colonia Bienestar (en la ciudad capital)

Se asiste a las familias de recursos económicos muy limitados que viven en las viviendas que fueron construidas bajo los auspicios de esta Dirección.

J) Estudio Socio-Económico para determinadas ayudas familiares

Se proporciona a las familias una ayuda en especie mientras dura la crisis que atraviesa, así como material y equipo para instalar negocios o pequeñas industrias caseras. Funciona en la ciudad capital en las oficinas centrales de la Dirección.

K) Adiestramiento de personal en servicio y a padres de familia

Actividad permanente que cuenta con la ayuda de otras organizaciones, como el Consejo de Bienestar Social, la Dirección General de Servicios de Salud y el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá.

L) Unidades Experimentales

Son guarderías diurnas para menores con problemas físicos y mentales que imposibilitan el trabajo de sus padres y que requieren especial cuidado. Actualmente solo funciona una unidad en la ciudad capital.

Actividades que realizan Instituciones Privadas

Las actividades que realizan las instituciones privadas en Guatemala, se clasifican como sigue:

- I. Asistencia Infantil y Juvenil
- II. Asistencia Familiar
- III. Asistencia en casos de emergencia
- IV. Organizaciones Cívicas y de Servicio

I- Asistencia Infantil y Juvenil

Sociedad Protectora del Niño. Da protección a los niños de escasos recursos económicos.

Asociación Pro-Salud del Niño. Promueve la organización de servicios de lucha por la salud de la niñez; da protección a niños de 0 meses a 12 años. Actualmente tiene el Hogar del Niño Convalesciente en Salamá, con un total de 14 niños de 0 meses a 12 años.

Sala Cuna de la Fosforera Centroamericana. Cuida a niños de 1 a 8 años de edad, hijos de las madres trabajadoras de la empresa con un total de 12 niños promedio.

Asociación de Señoras "Mater Orphanorum" Dan protección a niños huérfanos en 2 internados: "Santa Mónica" y "Mater Orphanorum".

Asociación Nacional de Muchachas Guías. Forman el carácter de la joven, preparándola para ser buena madre y útil a la patria. Despiertan el interés por un ideal noble y elevado. Cuenta aproximadamente con 1,500 miembros.

Asociación de Scouts de Guatemala. Desarrollan en los

muchachos sus virtudes cívicas fomentando su desarrollo físico moral y espiritual.

Asociación de Protección a las Adolescentes. Da protección adecuada de conformidad con los principios que prevalecen en materia de proyección social a las menores que carecen de hogar o que sufren una situación familiar irregular, sea en forma temporal o permanente.

Asociación Jardín de las Rosas. Dan protección a niños de escasos recursos en el internado "Hogar Cristiano Zimmerman", con un total de 70 asistidos de 7 a 14 años.

Asociación Pro-Albergue Juvenil. Ofrece albergue nocturno a niños de 6 a 14 años que sufren situación familiar irregular o que carecen de hogar.

Hogar de Huérfanos "Santa Teresa" de los Padres Somascos. Proporciona a los niños huérfanos, educación integral y medios para que se desenvuelvan en el futuro. Que crezcan en un ambiente familiar y sin complejos por la falta de sus progenitores.

II- Asistencia Familiar

Las actividades se dirigen a la familia como célula social, con medidas a lograr su estabilidad moral, su mejoramiento económico y su bienestar social. Entre ellas están:

- A. Asistencia en Bienestar Social General
- B. De Salud
- C. Asistencia de Lisiados y Enfermedades Crónicas
- D. Asistencia a Mendigos
- E. De educación y Recreación

A. Asistencia en Bienestar Social General

1. Asociación de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl
Socorren y amparan a las personas de escasos recursos tanto en
su vida espiritual como material, entre sus obras están:

Colegio de Niñas "La Milagrosa". Escuela primaria, con diez
aulas.

Amparo del Niño y Consultorio Médico-Dental "Rafael Sánchez
Urruela". Internado para niños con alimentación con servicios
del sanatorio, que atiende un promedio de 140 pacientes al mes.

Escuela Profesional de San Vicente de Paúl. Se imparten
clases de Prevocacional, Corte y Confección y Cocina a mujeres
de 12 a 18 años; total aproximado 120 alumnas.

Reparto de Víveres "Santa Lucía" Jecotales, Zona 6. Asisten
a 949 niños de 0 meses a 7 años a quienes se les reparte
alimentos.

Jardín Infantil "María Teresa de Martínez Sobral" Atienden
a 65 niños de 1 a 7 años de ambos sexos, actualmente está
en construcción el sanatorio médico-dental.

Viviendas para ciudad. Son nueve viviendas donde habitan
un total de 63 personas. Tienen una academia de Corte y Confección,
donde asisten 24 alumnas de 18 a 40 años.

2. Junta Evangélica de Servicio Social y Cultural JESSYC.

Programas:

- a) Curso de entrenamientos de líderes voluntarios en servicio social.
- b) Campaña de alfabetización a nivel nacional.
- c) Clubes de madres en los diferentes barrios de la ciudad.

- d) Programas de extensión rural
- e) Programas de educación cooperativista
- f) Ciclos de conferencias sobre diferentes temas
- g) Cursillos sobre pequeñas industrias, educación y preparación.

Obra Filantrópica y de Asistencia Social Adventista. Realizan obra médica, educativa, cultural con servicios de una biblioteca, películas educativas y ayuda de ropa, tienen un centro de capacitación agrícola. Dependen de ésta la Asociación Benevolente DORCAS y los Cadetes Adventistas que ayudan en situaciones de emergencia.

Centro de Servicio Social Guadalupeño. Obra de los Padres de Maryknoll. Organizan obras para el desarrollo de la comunidad, adiestrando y organizando líderes. Asisten un promedio de 350 personas mensualmente.

Asociación Cadetes de Cristo. Promueven el mejoramiento espiritual, cultural, familiar y social de los jóvenes guatemaltecos y desarrollan las distintas obras necesarias de educación en los niveles primarios y secundarios lo mismo que obras de protección, ayuda, trabajo y toda obra de servicio social en beneficio del pobre.

Asociación Pro-Bienestar de la Familia. Sus programas tienden a lograr por todos los medios la integración, buena organización y en general el bienestar de la familia guatemalteca.

Bufete Popular. Prestan asistencia periódica gratuita a personas de escasos recursos económicos; promedio de 90 casos mensuales en el ramo penal y civil.

Asociación Luisas de Mari'lac. Protege a las ancianas, beneficiándolas con ayuda económica y moral. Tiene un hogar de ancianas "Santa Lucía".

B. De Salud

Asociación Amigas de San Vicente. Trabaja en beneficio de las madres tuberculosas con tratamiento quirúrgico en el Sanatorio "El Bosque" con un promedio de 13 madres.

Hermandades de la Caridad de San Vicente de Paúl de la Casa Central. Benefician a toda persona, de cualquier edad, de recursos pecunarios que acudan a solicitar asistencia social que prestan en el Consultorio Médico-Dental, la oratorio anexo y Servicio Social. Promedio mensual de 400 pacientes asistidos.

Centro de Salud Municipal y Universitario "La Florida". Trabaja para mejorar la situación sanitaria de vecinos de la Florida. Da servicios de salud, médico-dental, servicio social a un total de 1,100 asistidos de todas edades, mensualmente.

Consultorio San Francisco. Ayuda a personas de escasos recursos y pertenece a los Padres Franciscanos; asisten un promedio de 25 personas diarias en servicios médico-dental.

Liga Nacional contra el Cáncer. Combaten y previenen el cáncer y dan tratamiento en el Instituto de Cancerología a personas de toda edad; promedio de asistidos mensualmente: 250.

Liga Nacional contra la Tuberculosis. Previene la tuberculosis, haciendo divulgación higiénica y descubrimiento de personas enfermas. Promedio mensual: 6,000 asistidos de 14 años en adelante.

Liga Guatemalteca de Higiene Mental. Promueven la salud mental de los habitantes de la República; emprenden y mantienen actividades de educación y divulgación higiénica en salud mental.

Liga Guatemalteca contra las Enfermedades del Corazón. Realizan campañas en toda la República para preservar la salud de los habitantes.

C. Asistencia a Lisiados y Enfermedades Crónicas

Comité Nacional Pro-Ciegos y Sordomudos. Institución con programas de tratamiento y rehabilitación en beneficio de personas no videntes y sordomudas.

Asociación Guatemalteca de Rehabilitación de Lisiados. Rehabilitan integralmente a los lisiados hasta lograr su incorporación al proceso productivo.

Instituto Neurológico de Guatemala. Ayudan a recuperar y adaptar a su medio al niño guatemalteco con retraso mental. - Tiene 110 pacientes en edades de 5 años en adelante,

Alcohólicos Anónimos "Grupo Central", Programa de Recuperación para personas que deseen dejar la bebida.

D. Asistencia a Mendigos

Patronato contra la mendicidad. Campaña organizada contra la mendicidad: da asistencia temporal a personal que por ejercer la mendicidad fueron llevadas a la Institución donde les proporcionan tratamiento adecuado.

E. De Educación y Recreación

Capacita y forma a la mujer dándole conocimientos básicos útiles e importantes para la vida de hogar.

III. De Asistencia en Casos de Emergencia

Cruz Roja Guatemalteca. Atiende heridos en accidentes en casos de guerra interna del país, catástrofes climatológicas, terremotos, incendios y otros. Emergencias nacionales e internacionales que atienden de 2,500 a 3,000 personas.

Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala. Previene y combate incendios, rescata y asiste a la comunidad en todo compatible con sus funciones.

Coordinación entre actividades estatales y privadas. Cómo se realiza, cómo funciona

El Consejo Nacional de Planificación Económica, como máxima entidad coordinadora y orientadora del desarrollo económico y social del país mantiene constantemente, mediante representantes o delegados, tanto en el Consejo de Bienestar Social, máxima entidad privada en cuestiones de bienestar social, como con la Dirección de Bienestar Estudiantil y Familiar de la Se-

secretaría de Asuntos Sociales de la Presidencia de la República; máxima entidad pública de bienestar social, relaciones de orientación, asesoría y comunicación.

Esta institución se coordina a su vez con el Consejo de Bienestar Social enviando sus delegados ante la Junta Directiva. Dicho consejo, mediante sus divisiones, realiza acciones de coordinación con los delegados representantes de instituciones públicas y privadas, quienes aportan experiencias o exponen sus necesidades con el fin de buscar soluciones a los problemas que afectan a sus instituciones o a la comunidad.

La oficina administrativa del Consejo mantiene constante comunicación con las entidades coordinadas enviándoles circulares, citaciones, información general y específica para mantener los informados del trabajo que se realiza motivar su participación en las actividades generales y aunar esfuerzos para el bienestar social.

Como órgano divulgativo del Consejo de Bienestar Social circula el boletín mensual, que contiene todas las informaciones que puedan interesar a instituciones y personas que los reciban: instituciones coordinadas, delegados de la misma, oficinas de gobierno, organismos internacionales con sede en nuestro país, así como a otras oficinas de servicio social fuera de nuestras fronteras.

La comunicación y la divulgación dan a las entidades la oportunidad de dar a conocer sus programas, proyectos y realizaciones, así como tratar problemas que afectan al bien común.

A los 14 años de existencia el Consejo está formado por 46 instituciones privadas, 18 estatales y tres autónomas, haciendo un total de 57 instituciones coordinadas.

El gobierno y administración del Consejo está a cargo de la Junta Directiva.

Financiamiento de la asistencia Social, Estatal y Privada

El Gobierno, a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y de la Presidencia de la República, financia las instituciones de bienestar social existentes en el país.

El presupuesto de 1969 asignado a dicho Ministerio es de Q 14 890 090. En este presupuesto, para fines exclusivos, de bienestar social encontramos los siguientes rubros:

Transferencias a organismos del sector Público	Q 2 700 000,00
Transferencias a organismos del sector Privado	546 518,00
Cuotas a organismos internacionales	<u>177 954,00</u>
	<u>Q 3 424 472,00</u>

Los organismos del sector privado que reciben ayuda del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social son:

- Liga Nacional contra la Tuberculosis
- Sociedad Protectora del Niño
- Centro de Educación y Recuperación Nutricional de San Juan Sacatepéquez
- Unidad Asistencial de San Juan Sacatepéquez
- Cruz Roja Guatemalteca
- Asilo Santa María
- Juventud Médica

- Patronato contra la Mendicidad
- Cáritas de Guatemala
- Liga Nacional contra el Cáncer
- Consultorio San Vicente
- Patronato Antialcohólico
- Asociación de Internos del Hospital General
- Consejo de Bienestar Social
- Escuela de Administración Pública a nivel medio
- Asociación del Verbo Encarnado (Huehuetenango)
- Asociación de Madres Religiosas
- Asociación de Madres Religiosas (Jalapa)
- Asociación de Madres Religiosas (Escuintla)
- Asociación de Madres Religiosas (Jutiapa)
- Asociación de Madres Religiosas (San Benito Petén)
- Asociación de Madres Religiosas (Finca El Porvenir, Jalacatán)

En Quezaltenango:

- Casa del Niño
- Asilo de Indigentes de Occidente.

En Sacatepéquez

- Casa del Niño, de Antigua Guatemala.

Las organizaciones internacionales que reciben cuotas son:

- Organización Mundial de la Salud (OMS)
- Organización Panamericana de la Salud (OPS-OMS)
- Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- Cooperativa Americana de Lemas al exterior (CARE)

Por medio del Presupuesto de la Presidencia de la República se sostienen:

- La Dirección de Bienestar Infantil y Familiar Q 1 105 067
- La Secretaría de Asuntos Sociales L 1-3 107
- La Dirección de Desarrollo de la Comunidad 884 606

Estos organismos tienen programas que velan por el bienestar del niño y la familia en toda la nación.

Las instituciones de bienestar social que se dedican a la familia, la Infancia y la Juventud obtienen sus fondos por medio de:

- Subvención mensual del Estado (algunas)
- Donativos y donaciones
- Aporte de socios contribuyentes
- Actividades de recaudación de fondos como rifas, eventos sociales y otros que se efectúan en el mes de conscripción que le ha sido asignado por el Comité de Rifas, Campañas y Eventos de Recaudación, el cual se constituyó desde 1957 bajo los auspicios del Consejo de Bienestar Social, evitando así interferencias en la recaudación que cada una realiza.

El Comité de Rifas ha hecho intentos por obtener un fondo común, y en el año 1963 se estudió la posibilidad de crear la Lotería Unica, que constituiría un fondo común para las instituciones de bienestar social; este proyecto no se realizó por haber encontrado obstáculos de orden gubernamental. Actualmente, debido a problemas en la recaudación de fondos, y la baja de ingresos causada por la saturación en la comunidad de esta clase de eventos, se ha pensado en la organización de nuevos eventos que constituyan el "fondo común" de las instituciones.

Las cantidades de dinero que gastan las instituciones privadas de bienestar social en sus programas, no se tienen registradas, desconociéndose el monto del aporte que este sector ofrece al bienestar social. Se encuentra problema al hacer este cálculo, sobre todo si se toma en cuenta el inapreciable valor del trabajo voluntario que muchos profesionales ofrecen a estas instituciones y cuyos costos no son calculados en sus informes periódicos.

c) Previsión Social

La Dirección General de Previsión Social del Ministerio de Trabajo desarrolla las actividades siguientes:

1) Promoción de Cooperativas: Programa a nivel nacional impulsado por el Departamento Nacional de Promoción de Cooperativas, que comprende asesoría técnica para la redacción de los estatutos, su tramitación y el funcionamiento propiamente dicho de las Organizaciones Cooperativas incluyendo asesoría contable.

2) Asesoría Jurídica a nivel nacional, a trabajadores que en la vía conciliatoria no obtuvieron el pago de las prestaciones reclamadas a sus respectivos patronos; se desarrolla por conducto del Departamento Nacional de Protección y Orientación Social.

3) Programa de capacitación sindical, que se desarrolla por intermedio de la Escuela de Capacitación Sindical, cuya finalidad es facilitar las funciones de los Directivos de las Organizaciones Sindicales, así como preparar nuevos cuadros entre los miembros de dichas entidades.

4) Campañas de Previsión de Accidentes, a nivel nacional, con la colaboración de instituciones estatales y privadas como el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, la Policía Nacional, Cruz Roja, Cámara Junior, Boy Scout, etc.

5) Campañas para la previsión de riesgos profesionales. Se intensifican en los departamentos donde no llega la labor que en igual sentido desarrolla el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

6) Programas de Recreación para los trabajadores del Estado y particulares.

La Dirección General de Previsión Social mantiene un programa de excursiones a centros recreativos exclusivamente para los trabajadores.

7) Programas de Orientación Artística cuya finalidad es motivar a los trabajadores para que dediquen su tiempo libre a las actividades artísticas.

Comprende dos posibilidades: preparar a los trabajadores para las actividades artísticas, formar grupos artísticos integrados por los mismos trabajadores, a efecto de llevar recreación a los centros de trabajo, a las organizaciones sindicales y a los mismos centros recreativos de trabajadores.

8) Programa de desarrollo de las áreas marginales: planificación de viviendas, de centros de salud, de planteles educativos, etc.

9) Congreso Nacional de Previsión Social, organizado para demostrar que la Previsión Nacional se encuentra a punto para unificar esfuerzos tendientes al desarrollo de la previsión social en 1971.

d) Protección Laboral

Legislación general:

La constitución de la República en sus artículos 43, 73 y 77 establece las garantías y derechos individuales el Capítulo III en sus artículos 111, 112, 113 se relaciona con el trabajo y el 114 señala como principios de justicia social, que fundamentan la legislación del trabajo, los siguientes:

1o. Todo servicio o trabajo que no debe prestarse gratuitamente en virtud de ley o de sentencia, será equitativamente remunerado.

2o. Igualdad de salario para igual trabajo prestado en igualdad de condiciones, eficiencia y antigüedad.

3o. Derecho a la libre elección de trabajo y a condiciones económicas satisfactorias que garanticen al trabajador y a su familia una existencia digna.

Así sucesivamente, 19 incisos se relacionan con la legislación que rige los destinos de las personas trabajadoras.

Bases y Doctrina de la misma:

La Base es la Constitución de la República y el Código de Trabajo, así como las Doctrinas que sustentan principios referentes a las condiciones humanas en el trabajo, explícitas dentro de las normas jurídicas relacionadas con el sistema laboral.

Aspectos económicos y sociales más sobresalientes:

Económicos:

Dignidad económica y social del ser humano; desarrollo de la nación; fomento de actividades agrícolas, pecuarias, industriales, etc.; fomento del ahorro y sistemas de previsión; conservación, desarrollo y aprovechamiento de recursos naturales, fomento de cooperativas, construcción de viviendas de fácil adquisición, y velar por la elevación del nivel de vida de los guatemaltecos.

Sociales

Protección de la familia como elemento fundamental de la sociedad; protección especial a la maternidad, niñez, vejez e invalidez; protección a la mujer y a los hijos; protección a los menores de edad.

Organización Sindical

El artículo 114, inciso 12 de la Constitución de la República establece el "Derecho de sindicalización libre de trabajadores y patronos para fines exclusivos de defensa económica y de mejoramiento social.

Los sindicatos y sus directivos, como tales, no podrán intervenir en política partidista.

Existen en Guatemala variedad de sindicatos, fundados en su mayoría para darle protección al trabajador que asumen diversas formas de organización:

FASGUA: Federación Autónoma Sindical de Guatemala

CONTRAGUA: Confederación de Trabajadores de Guatemala, y

FESETRAG: Federación Sindical de Empleados y Trabajadores de Guatemala.

Procedimientos conciliatorios:

Se registran cuando hay problemas entre patronos y trabajadores; cuando estos se presentan, la Inspección General de Trabajo, que es un departamento del Ministerio de Trabajo, llaman a las partes (patrono y trabajador) para que entren en algún acuerdo. Si no se resolviera el problema, las partes interesadas seguirán el litigio en algún tribunal especial pre-

visto para estos casos. Antes de entrar al litigio, se llama sin embargo a las 2 partes litigantes para entrar en arreglo en forma conciliatoria. La finalidad de los tribunales de Conciliación y Arbitraje es mantener un equilibrio entre los diversos factores de la producción, atenuando los derechos del capital y del trabajo. Se integran dichos tribunales con el Juez de Trabajo y Previsión Social que los preside, un representante de los trabajadores y otro de los patronos. El secretario del Juzgado de Trabajo y Previsión Social es el secretario de estos Tribunales.

Las deliberaciones de los Tribunales de Conciliación son secretas y la votación debe efectuarse en la misma forma el día señalado para el fallo. Las decisiones de este Tribunal son tomadas por la mayoría de votos de sus miembros.

CAPITULO XV

INSTITUCIONES Y POLITICAS

a) Asistencia al niño con déficit familiar.

Hogar Elisa Martínez, Dirección de Bienestar Infantil y Familiar. Este Centro brinda asistencia a menores de ambos sexos de 0 a 7 años de edad, distribuidos en áreas específicas de acuerdo a su edad cronológica y a su desarrollo físico y emocional, basándose en que cada menor necesita la atención individual de cada uno de los profesionales y personal de servicio que laboran en el Hogar.

Áreas:

Aislamiento: comprende dos áreas a su vez: el área preventiva y el área de niños enfermos, con capacidad para 30 plazas de menores de ambos sexos de 0 a 7 años de edad.

Recién nacidos: área destinada a menores de 1 día a 6 meses de edad, de ambos sexos y con capacidad para 15 menores.

Cuna I: Atiende a menores de ambos sexos de 6 meses a 1 año de edad, con una capacidad de 30 plazas.

Cuna II: Su capacidad para 35 plazas de menores de ambos sexos de 1 a 2 años de edad.

Cuna III: Atiende a menores de ambos sexos de 2 a 4 años de edad, con asistencia para 40 menores.

Niños Sanos: Con capacidad para 50 varones de 4 a 7 años de edad.

El ingreso de los menores a su área respectiva se realiza a través del área de aislamiento, sección preventiva, con autorización del médico-jefe del Hogar.

Servicios:

- a) Servicio de Niñeras
- b) Servicio de Cocina
- c) Servicio de Lavandería
- d) Servicio de Laboratorio de Leches
- e) Servicio de Ortoterapia
- f) Servicio de Mantenimiento
- g) Servicio de Transporte
- h) Servicio de Información y recepción.

Cada uno de estos servicios con su personal específico - coordina sus actividades para brindarle a los menores una asistencia integral y lograr que estos se desarrollen física y emocionalmente normales.

Programas:

- A) Población Temporal: de 1 día a 6 meses de estancia
 - a) Ingresos y Egresos de Colaboraciones con Instituciones Asistenciales, Hospitalarias y Judiciales de la República.
- B) Población Permanente: de 6 meses en adelante de estancia
 - a) Ingresos y egresos de menores huérfanos o rechazados
 - b) Adopciones
 - c) Hogares Sustitutos

Los programas enumerados anteriormente están a cargo de dos trabajadoras sociales en jornada única alterna.

Hogar "Rafael Avau" Dirección de Bienestar Infantil y Familiar

Es un Centro que proporciona protección a niños y adolescentes huérfanos absolutos, abandonados, rechazados, y a hijos de madres que guardan prisión, o bien a niños que por cualquier otra circunstancia se ven privados de familia temporal o permanente, previa investigación realizada a través de Servicio Social.

Funcionamiento: Población Permanente que cubre el área de Varones y área de mujeres, comprendidos entre 7 a 18 años, ya que este hogar viene a ser una prolongación del Hogar "Elisa Martínez", de tal manera que los menores bajo problemas están cubiertos hasta la mayoría de edad. Se cubre una población de 350 asistidos, a quienes se les proporciona alojamiento, alimentación, vestuario, asistencia médica, instrucción, capacitación laboral.

Dentro del mismo edificio funciona la Escuela Primaria Matutina y Vespertina, para alumnos fuera del Centro.

Programas:

-Población Permanente que recibe una asistencia integral; los menores reciben instrucción primaria, secundaria y vocacional, en Centros cercanos al Hogar, con la finalidad de integrarlos a la Comunidad, beneficioso desde todo punto de vista para su buena formación.

-Hogares Sustitutos, cubren una población de 120 menores colocados en distintas partes de la capital los cuales son controlados por Servicio Social. Estos hogares son subvencionados y

algunos ad-honorem.

-Adopciones: 53 menores en colocación familiar con miras a una adopción legalizada.

-Colocación laboral: este programa es para los adolescentes mayores y que en total se encuentran 17 menores.

-Cuarto internado, niños que por su situación económica deficiente asisten a la Escuela Primaria "Rafael Ayau", proporcionándoseles almuerzo y útiles escolares cuando la situación lo amerita.

-Hogar del Tránsito: donde son asistidos los niños que son referidos por el Tribunal de Menores y Juzgados, permanecen temporalmente, mientras se establece la situación.

Colaboran con el Hogar "Rafael Ayau" la Unidad Psicológica recientemente fundada, donde se orienta a los menores egresados de la Escuela Primaria para su respectiva orientación vocacional y a los menores con problemas de conducta o de su personalidad.

Hogar Temporal de Quezaltenango. Dirección de Bienestar Infantil y Familiar

Fue fundado en 1964, con la misma finalidad del Hogar Temporal "Elisa Martínez", es decir prestar asistencia temporal a aquellos niños comprendidos dentro de 0 a 7 años de edad, por Prisión u hospitalización de la madre y que carecen de familiares que se puedan responsabilizar de sus cuidados.

Actualmente tiene capacidad para asistir a 40 niños, los cuales reciben una atención integral consistente en alojamiento

to, alimentación, vestuario, asistencia médica y cuidados en general.

Sección Maternal "Santa Teresa" Dirección de Bienestar Infantil y Familiar

La Sección Maternal "Santa Teresa" de la Prisión de Mujeres, se creó con el fin primordial de prevenir el abandono forzoso y prestar asistencia temporal a menores de 0 a 3 años de edad, de madres o encargadas que fueran detenidas en el Centro Penal Santa Teresa y darles oportunidad de convivir con sus menores fortaleciendo el lazo maternal.

Áreas de que consta

Dormitorio No.1: tiene capacidad para 4 camas y 4 cunas

Dormitorio No.2: tiene capacidad para 3 camas y 5 cunas

Dormitorio No.3: tiene capacidad para 3 cunas y 6 cunas

Dormitorio para la Encargada de Clínica

Cocina

Sanitario para el Personal Administrativo

Sanitario para las madres recluidas en la Sección

Oficina para la Dirección, Clínica y servicio social

Dispensa o bodega.

b) Servicios Especiales

Para niños con desajustes sociales. La "Dirección de Tratamiento y orientación para menores" una entidad con funciones docentes, normativas, de investigación, coordinación y protección de los menores de edad (0 a 15 años).

La familia que proporciona al Estado el pasaporte del

- 1. Acción protectora
- 2. Acción preventiva
- 3. Acción correctora

Son fines principales de esta institución:

Velar por la seguridad y protección de los menores
Proteger la institución familiar, para que esta pueda
cumplir su función
Prevenir la conducta transgresional
Educar, orientar y readaptar socialmente a los quince
años de conducta irregular mediante asistencia de edu-
cación social integral y las medidas de adaptación
a la sociedad.

De asistencia al menor que trabaja

La asistencia que el Estado presta al menor que trabaja,
consiste en una autorización del Director General de la Inspección
General de Trabajo para que el menor pueda trabajar en
un lugar adecuado a su condición. Funciona también el Tribu-
nal para menores, que presta servicios al menor abandonado,
al menor sin trabajo, menores que denoten situaciones anorma-
les, menores que cometan actos transgresionales o de conducta
y menores que cometan actos graves. Este Tribunal atiende al
Departamento de Guatemala, y los casos graves del resto de la
República, sus actuaciones son:

- Amonestaciones
- Colocación en hogares sustitutos
- Colocación en centros educativos
- Centros de reeducación,

Procedimientos:

- 1o. Estudio social
- 2o. Actuación Judicial
- 3o. Resolución por Juez.

El Tribunal resuelve atendiendo de preferencia la utilidad del menor y su condición socioeconómica antes que la gravedad del hecho.

De Becas:

La Dirección de Bienestar Estudiantil y Educación Especial del Ministerio de Educación Pública, tiene a su cargo el suministro de becas y bolsas de estudio para niños de escasos recursos que deseen seguir estudios de nivel secundario. Su función es coordinar, supervisar y evaluar programas que auspicien la mejor adaptación del estudiante al ambiente social, cultural y las ocupaciones, para que en el futuro aproveche mejor sus capacidades en beneficio propio.

Los fines específicos de esta institución son:

Asistir a los menores escolares en la solución de sus problemas educativos, emocionales, personales y en la elección profesional.

Investigar las técnicas y establecer los procedimientos más adecuados de evaluación para obtener un mejor conocimiento cualitativo y cuantitativo del menor escolar guatemalteco.

Conocer el ambiente social en que el educando se desarrolla, para asistirlo en la resolución de sus problemas.

Reeducar y adaptar al medio escolar y social a los niños y adolescentes que tengan problemas en su personalidad.

BOLSAS DE ESTUDIOS ADJUDICADAS DURANTE EL PERIODO 1967-1970

1967	1 865
1968	1 891
1969	1 951
1970	1 909

Las bolsas de estudio se otorgan mediante aplicación escrita y exploración socio-económica. La distribución de éstas se hace por carreras y establecimientos donde los alumnos deseen continuar sus estudios.

DISTRIBUCION DE BOLSAS DE ESTUDIO POR CICLOS

Niveles	1967	1968	1969	1970
Diversificado	815	751	762	968
Industrial	138	154	214	111
Educación Básica	912	976	976	830
Totales:	1 865	1 891	1 951	1 909

FUENTE: Dirección de Bienestar Estudiantil y Educación especial.

DISTRIBUCION DE BOLSAS DE ESTUDIOS EN LA CAPITAL Y LOS DEPARTAMENTOS

	1967	1968	1969	1970
Departamentos del Interior	1 290	1 320	1 480	1 799
Departamento de Guatemala	675	571	571	510
Totales:	1 865	1 891	1 951	1 909

FUENTE: Dirección de Bienestar Estudiantil y Educación Especial.

Las bolsas de estudio en los departamentos del interior tienen un valor de Q 20.00 mensuales cada uno y las de la Capital un valor de Q 25.00.

Las becas asignadas a la Escuela Normal Rural de Chamalte

nango tienen un valor de Q 17.00 mensuales cada una.

También la Iniciativa Privada otorga becas a escala muy-reducida: 12 becas en el presente ciclo escolar.

c) Servicios de Recreación para la Familia, la Niñez y la Juventud

Estos servicios se realizan mediante programas de recreación para educandos de 5 a 11 años que desarrolla la Dirección de Bienestar Estudiantil y Educación Especial en el período de vacaciones (noviembre y diciembre). Se han realizado desde 1966 en los Departamentos de Guatemala; Antigua, Quezaltenango, Huehuetenango, Escuintla, Jutiapa, Quilapa, Chiquimula, Sololá, Mazatenango, Retalhuleu y San Marcos. Estos programas tienen como finalidad proporcionar al niño un ambiente social más propicio para su futuro.

Respecto a la recreación de la familia, funciona el Instituto de Recreación de los Trabajadores de Guatemala, IRTRA, institución autónoma de derecho público, con personalidad jurídica creada para cumplir los siguientes fines:

- a) Organizar el descanso de todos los trabajadores privados con sus respectivas familias, utilizando todas las formas de recreación y aprovechamiento del tiempo libre.
- b) Establecer y financiar centros vacacionales, jardines, centros sociales y deportivos, organizar la educación física en todas sus formas, planes de asistencia social, así como llevar a cabo cualquier actividad para recreación de los trabajadores privados.

SERVICIOS PROPORCIONADOS POR EL IRTRA PARA LOS AÑOS 1965-1969

Años	Recreación de Campo		Recreación Artístico Cultural	
	Amatitlán	Agua Caliente	Adultos	Niños
1965	54 698	-	7 994	3 262
1966	58 134	-	8 603	15 974
1967	73 095	45 578	5 970	12 502
1968	85 763	76 508	3 127	6 733
1969	105 424	93 608	2 174	19 040

FUENTE: Memoria del IRTRA.

NOTA: La recreación artístico-cultural comprende la presentación de funciones de teatro en la capital de la República y los Departamentos de Quezaltenango, Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu, en estos últimos especialmente para niños.

d) Organizaciones Juveniles

Las organizaciones juveniles existentes son de carácter privado:

- 1o. Los Boy Scout
- 2o. Las Muchachas Guías

Fueron fundadas en nuestro país en 1934 y actualmente cuentan con un número de 15 000 miembros de 7 a los 20 años de edad. Las dos agrupaciones están organizadas en la misma forma:

ma:

Boy Scout

- 7 a 11 años: Lobatos
- 12 a 20 años: Scouts

Muchachas Guías

- 7 a 11 años: Caperuzas
- 12 a 20 años: Guías

e) No existen servicios de educación para los padres.

f) Servicios Jurídicos.

Además de los tribunales para menores, existen los tribunales de familia que surgieron como una necesidad para cumplir con los derechos humanos y especialmente con los derechos de la familia. Al respecto nuestra Constitución dice: "La Familia es el elemento fundamental de la Sociedad. El Estado emitirá las leyes y disposiciones necesarias para su protección y velará por el cumplimiento de las obligaciones que de ella derivan".

Los tribunales de familia se proponen resolver en parte el drama de los hogares desorganizados y principalmente el de los hijos abandonados. Nacieron a la vida jurídica en julio de 1964.

g) Deporte en General.

La Dirección de Educación Física y Salud tiene a su cargo la organización, supervisión, coordinación y evaluación de las actividades tendientes al desarrollo económico del cuerpo y la formación de hábitos para la conservación de la salud.

Esta institución realiza actividades cívicas, recreativas y sociales que norma de acuerdo a los programas oficialmente establecidos en los niveles educativos primario y medio. En este último, únicamente el ciclo básico.

Para fomentar el deporte existen organizaciones, grupos, clubs y agrupaciones particulares que tienen establecidos ligas deportivas.

El Museo Nacional de Arte

A cargo de la Dirección General de Cultura y Bellas Artes, que organiza, dirige, promueve y coordina las actividades artísticas y culturales del país, la dirección cuenta con los departamentos siguientes:

Teatro, danza, música, folklora, letras, artes plásticas, orientación y censura de espectáculos y relaciones públicas. Mediante estos Departamentos se realiza una amplia tarea, conforme cada especialidad, que cubre a sectores de la población de diferentes edades y sexos.

CAPITULO XVI

DESEQUILIBRIOS REGIONALES

El cuadro (1/) que sigue muestra la división geográfica - por departamentos y por zonas y la correspondiente distribución de habitantes.

De acuerdo con el Censo de 1964 el altiplano, formado por ocho departamentos, ocupa una superficie de 24,421 kilómetros cuadrados que corresponden a un 22% del territorio nacional, alberga el 49% de la población total y agrega el 71% al valor del Producto Bruto Interno. De este grupo sólo el departamento de Guatemala con el 2% de la extensión territorial contiene el 18.5% de la población total y forma el 63.5% del PIB. Esta disparidad pone inmediatamente de relieve la diferencia de condiciones de vida que coexisten en departamentos limítrofes. Puede observarse que con excepción de Quezaltenango con 1.8 de la superficie nacional que tiene el 6.3% de la población y agrega el 4.4% del PIB el resto de los departamentos del altiplano con altas densidades de población agregan cada uno menos del uno por ciento del PIB. En efecto, al sustraer Guatemala y Quezaltenango, los seis departamentos restantes contienen el 25% de la población total y apenas forman un poco más del 3% del PIB.

1/ Ramírez, Marco Antonio. Necesidad de Ejecutar la Reforma Agraria en Guatemala. Economía No.24.

La superficie censada con respecto a la superficie geográfica muestra diversos grados de aprovechamiento de la tierra - comprendida en fincas, variando entre el 29.1% en el Quiché y el 64.9% en Quezaltenango.

En general, la densidad de la población es alta. La densidad promedio es de 85 habitantes por kilómetro cuadrado, cifra entre 366 en el Departamento Central y 30 en el departamento de Quiché.

2) La Región del Sur contiene seis departamentos situados en la rica región del Océano Pacífico, donde se lleva a cabo la mayor parte de la actividad de la agricultura de exportación. En efecto la región del sur o del Pacífico tiene una extensión del 17.4% de la superficie del país que contiene el 29.1% de la población total. También existe en esta región un departamento, Escuintla con el 4% de la extensión territorial, que se destaca por su población del 6% del total y por su participación equivalente al 13.8% del total del PIB. Esta característica indica que los restantes departamentos en conjunto - reciben el 23.1% de la población y contribuyen con el 9.7% del PIB.

La densidad promedio de la población es de 65 habitantes por kilómetro cuadrado, entre 54 y 87 habitantes por kilómetro cuadrado.

3) La región del Oriente está constituida por cinco departamentos con una extensión igual al 17% del total de la superficie nacional. No obstante que es igual casi en extensión a

la Región Sur, sólo agrega el 3.7% del valor al PIB y condensa el 12.3% de la población de Guatemala. En el departamento de Izabal, con el 8.3% de la superficie nacional, que está situado en las márgenes del Océano Atlántico, se encuentran los puertos de Santo Tomás y Puerto Barrios, recibe el 2.5% de la población nacional y agrega el 2.4% al valor del PIB. El resto de la región constituida por cuatro departamentos está poblada con el 9.8% de la población total y agrega el 1.3% del valor del PIB.

La densidad de la población es 29 habitantes por kilómetro cuadrado, entre 13 y 61 habitantes por kilómetro cuadrado.

4) Región Norte. Formado por dos departamentos con una extensión superficial equivalente al 11% del territorio guatemalteco. Aquí se localiza el 8.5% de la población nacional y se produce el 1.3% del PIB. De ambos departamentos, el de Alta Verapaz con el 8% de la extensión territorial, es el que está ocupado con el 6.2% de la población y agrega el 1.2% al PIB. Esto significa que el departamento de Baja Verapaz que contiene el 2.3% de la población agrega una parte de producción que apenas constituye el 0.1% del PIB.

La densidad en la región oscila entre 30 y 31 habitantes por kilómetro cuadrado.

5) Por último, El Petén se cita aparte, no obstante encontrarse más al norte de la Región anterior, por sus condiciones de territorio despoblado y primitivo cuya población es del 3.8% del total y la producción igual a 0.2 del PIB total. El Petén

constituye una tercera parte del territorio de Guatemala que se caracteriza por ser una región forestal y sin vías internas de comunicación.

CAPITULO XVII

INTERPRETACION SOCIOLOGICA DEL PROCESO HISTORICO

DEL SUBDESARROLLO NACIONAL

A la llegada de los conquistadores españoles no existía el régimen de propiedad privada y las fuerzas productivas se combinaban planificadamente para crear un producto que se distribuía equitativamente entre los miembros de la comunidad.

Las fuerzas productivas estaban constituidas por la tierra y el hombre con instrumentos adecuados a su etapa de desarrollo y a su actividad extractiva e industrial. La forma de producir era entonces de energía animada que se combinaba con la tierra para la producción de alimentos y materias primas para los alimentos y las manufacturas esenciales que requería la sociedad para su adecuado funcionamiento.

Desde un principio, por consiguiente, la organización de los conquistadores se proyectó sobre el suelo y se objetivaron las relaciones de producción coloniales que se objetivan mediante:

- 1) Despojo de las mejores tierras agrícolas;
- 2) Concentración constantemente acumulativa en manos del conquistador y privación adicional de medios de producción a los nativos.

1) La acción inicial del conquistador fue de despojo. La autoridad y la religión legítima la codicia de los usurpadores españoles que empujan al natural o autóctono que pasa a -

ser el indio que es concentrado en los poblados para ejecutar tareas esenciales relacionadas ahora con los alimentos, materias primas y servidumbre para los distintos oficios que requiere la vida urbana del conquistador.

2) Se concentran las tierras en manos de los conquistadores quienes estructuran el aparato jurídico de la encomienda y el mandamiento por los cuales se acumula la fuerza de trabajo, que es correlativa de la acumulación de la tierra. Se apropian entonces de las tierras bajas y fuerzan al indígena hacia las tierras altas y de bajo rendimiento, con lo cual se configura la riqueza del primero y el empobrecimiento del segundo.

Se inicia la producción para exportación en plantaciones

- a) De añil en la región suroriental que utilizó indígenas de tierra fría, desligándoles de sus cultivos.
- b) De cacao que se cultivó en la región de Guazapán y del valle del Motagua con mano de obra "de la sierra"
- c) De caña de azúcar en el norte de Amatitlán (todavía se ven las grandes plantaciones) con indígenas del altiplano.
- d) De cultivo de trigo, verduras y ganado lanar que intervinieron la tierra fría para productos necesarios a la vida urbana.

Puede verse que los cultivos o explotaciones eran para el comercio exterior o para el uso exclusivo de la población urbana que constantemente despojaba a los nativos y concentraba la tierra para su beneficio, ensanchando la brecha entre latifun-

sus minifundio.

Los capitales extranjeros y las inmigraciones continuaron el proceso de privar al indígena de la tierra y la población nativa pasa a constituir la fuerza de reserva cuyas tierras disminuyen constante ente por la influencia del mercado y la fragmentación del minifundio por la multiplicación de los usuarios. Se continua el proceso latifundio-minifundio y las dicotomías resultantes: palacio-rancho, ciudad, campo, explotador explotado.

Surgen nuevas plantaciones de café, banano, citronela, té de limón y otros que continuan el proceso de proletarización del trabajador y de dependencia externa en cuanto a los mercados de los productos y a la sujeción de los trabajadores indígenas quienes no son remunerados de acuerdo con su esfuerzo. En esa forma se transfiere primero a la metrópoli y después al país centro el beneficio de la parte de trabajo no remunerada al trabajador agrícola y se amplía la explotación interna con la externa de los trabajadores.

Las relaciones de producción sobre la base de la utilización de las fuerzas productivas. Mano de obra - energía animada- y tierra para cultivo de plantación se perpetúa en una organización de clases que, con la protección irrestricta de la propiedad privada, acapara las tierras y el producto. La relación originada por el complejo latifundio-minifundio ha causado el aislamiento geográfico y social de los guatemaltecos que configura el subdesarrollo caracterizado por desintegración, bajos niveles de ingreso, mala distribución del ingreso y dependencia del comercio exterior.

CAPITULO XVIII

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 1971-1975

El Plan de Desarrollo Nacional 1971-1975 abarca el presente período presidencial y se aplica a partir del 10. de enero de 1971.

Los propósitos del Plan consisten en:

- 1) Aumentar el coeficiente de inversión privada y pública
- 2) Reestructuración de la producción agropecuaria
- 3) Reducir la vulnerabilidad del sector externo
- 4) Mejorar la distribución del ingreso.
- 5) Mejorar la organización y administración del Sector Público para capacitarlo como agente de promoción del desarrollo, y
- 6) Regionalizar la inversión pública.

Para lograr los objetivos propuestos se ha procedido a la reestructuración de las agencias financieras estatales y se ha creado el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola que principiará a funcionar en mayo entrante. Se procede a la discusión de la Ley de Creación de la Corporación Financiera Nacional y ha principiado a funcionar el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola.

Se ha emitido la Ley de Fomento de la Pequeña Empresa que persigue dotar de financiamiento a las actividades productivas de menor escala que aumenten y mejoren sus instrumentos y herramientas y expediten los servicios que han menester para lograr producción constante y continua.

Se ha iniciado la ejecución del programa de diversificación de cultivos hacia flores, frutas, hortalizas, plátano, granos básicos como maíz, frijol, arroz, trigo y ajonjolí.

Se procede a la elaboración de proyectos de conservación y ampliación de los recursos naturales mediante programas de forestación en el altiplano.

Se ha estructurado el Sector Público Agrícola con lo que se han centralizado los servicios que requiere la agricultura no sólo en financiamiento sino en investigación, educación y extensión agrícola y se discute ahora la reestructuración del resto del Sector Público.

Se iniciarán a corto plazo programas que se basen en una reestructuración legal e interna de instituciones como el INTA que dinamicen la participación de los parcelamientos que aumenten su productividad y su ingreso, reagrupen los minifundios para su explotación comunal y se otorgue crédito a los campesinos beneficiados en proyectos de utilización de tierras ociosas.

CAPITULO XIX

PRONOSTICO Y TENDENCIAS CUALITATIVAS Y CUANTITATIVAS PREVI- SIBLES RESPECTO AL DESARROLLO ECONOMICO NACIONAL DEL PAIS

La iniciación de las actividades preparatorias para la ejecución del Plan de Desarrollo y la firme determinación del Gobierno de llevarlo a cabo apuntan hacia el logro de un incremento sostenido del producto geográfico bruto a una tasa anual de alrededor del 7%.

Para la obtención de esta meta se requiere una inversión adicional de Q 66 millones durante el período, con un promedio anual de Q 16.5 millones, lo que genera la ocupación masiva de recursos humanos que participarán en la ampliación del producto con una ampliación correlativa de sus ingresos. La política de estabilización de precios y de abastecimiento de la demanda que se coordina mediante el BANDESA e INDECA protegen al trabajador y al productor contra una indebida alza de precios que cercene su capacidad de mejoramiento en beneficio de productores y comerciantes inescrupulosos. La Corporación Financiera Nacional (CORFINA) promoverá la formación de industrias que ensancharán no solo el producto sino el ingreso nacional. La influencia de estas inversiones públicas por el efecto multiplicador, dada la estructura de consumo actual, generará una demanda que invitará a los inversionistas privados a efectuar inversiones a una tasa anual del orden del 8.8% con respecto a la observada en 1970.

Las inversiones reales contempladas en el Plan de Desarrollo son las siguientes:

PLAN DE INVERSIONES PUBLICAS DE GUATEMALA 1971-1975
(En Millones de Quetzales)

	Q.	%
Agricultura	59,0	14,7
Transportes	85,4	21,2
Comunicaciones	30,5	7,6
Electrificación	50,1	12,4
Educación	30,9	7,7
Salud	55,0	13,7
Vivienda	19,6	4,9
Municipalidades	43,3	10,7
Turismo	8,0	2,0
Evaluación de Recursos	7,0	1,7
Otros	<u>13,7</u>	<u>3,4</u>
Total:	402,7	100,0

En el Plan de Desarrollo Rural se han iniciado los programas siguientes:

- a) Granos Básicos, cuya meta es tecnificar 60 000 hectáreas en los cultivos de maíz, frijol, arroz, trigo y sorgo.
- b) Diversificación, que comprende en principio: frutales, oleaginosas, hortalizas y flores; tiene una meta de 37,0 miles de hectáreas.
- c) Recursos Humanos, que incluye el reforzamiento y ampliación del nivel básico (capacitación, cooperativismo, grupos juveniles, escuelas móviles, información agrícola); nivel medio (ampliación y especialización del Instituto

Técnico Agrícola, entrenamiento de personal en servicio, formación de profesores rurales, becas a técnicos del Ministerio de Agricultura); y nivel superior (formación de profesores de segunda enseñanza agrícola, formación de profesionales para el sector agrícola, investigación científica).

- d) Desarrollo de las artesanías, orientado preferentemente hacia las regiones donde predomina la población indígena, con el objeto de aprovechar las tradicionales aptitudes de este grupo étnico en este campo.

Entre los otros programas, destacan por su importancia:

- a) El Programa de Desarrollo de la Ganadería Bovina de Carne, que incluye en su primera etapa el desarrollo de unas 300 fincas ganaderas de la costa sur del país. Los fondos externos necesarios para este programa, han sido aprobados por el BIRF recientemente y se pretende implementar su ejecución dentro del primer trimestre del año 1971.
- b) El programa de diversificación de áreas cafetaleras que operará la Asociación Nacional del Café.
- c) La construcción de silos y centros de almacenamiento, cuyo financiamiento estará a cargo del Banco Centroamericano de Integración Económica.
- d) La continuación de la ejecución del Programa Nacional de Pequeño Riego, financiado por el BID.

Entre los programas cuya elaboración habrá de ser terminada en el año 1971, y, si cabe, iniciada su negociación, se encuentran:

- a) Programa de desarrollo de la ganadería bovina de leche.
- b) Programa de drenaje.
- c) Programa de desarrollo pesquero.

Finalmente, cabe destacar que dentro del extenso campo de la transformación agraria, habrán de ser iniciadas las acciones para:

- a) La consolidación del desarrollo de los parcelamientos, dotándolos de mejores servicios de desarrollo y de orientación en la formación de asociaciones agrícolas de producción.
- b) Planearamiento y entrega de las fincas nacionales, con la intención de dotar a más campesinos de tierra y tratando de mantener las unidades económicas por medio de cooperativas o asociaciones.
- c) Colonización en el área norte del país.

La política de protección al ingreso familiar y de promover una mejor distribución de los ingresos determinará que los incrementos cuantitativos del ingreso amplíen cualitativamente el mejoramiento de la situación de la familia guatemalteca.

CAPITULO XX

INFORMACION SOBRE COLABORACION Y AYUDA QUE PRESTAN AL PAIS ORG- GANISMOS INTERNACIONALES Y REGIONALES, Y LA FORMA EN QUE SE PRESTA Y ES APRECIADA ESA COLABORACION Y AYUDA

La asistencia técnica consiste en la asesoría obtenida de expertos internacionales, en la capacitación de personal nacional a través del trabajo y en el desarrollo de programas de becas y suministros de equipos y materiales.

Organizaciones que prestan asistencia técnica:

Guatemala recibe asistencia técnica de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID).

Naciones Unidas:

Las Naciones Unidas proporcionan asistencia técnica a través de los programas básicos siguientes: a) programa ampliado, b) Fondo Especial, y c) programas regulares de las agencias especializadas de las Naciones Unidas.

a) Programa Ampliado

Está dirigido con participación del Departamento de Operaciones de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y las agencias especializadas que siguen:

Organización Internacional del Trabajo (OIT)
Organización de las Naciones Unidas para la Educación,
la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura
y la Alimentación (FAO)
Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)
Organización Mundial de la Salud (OMS)

Organización Meteorológica Mundial (OMM)
Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)
Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)
Unión Postal Universal (UPU)

b) Fondo Especial

El Fondo Especial se distingue del programa ampliado en que presta asistencia técnica para realizar estudios de preinversión y factibilidad de los proyectos más importantes para el desarrollo económico del país. Los estudios sirven de base para la concesión de créditos. Los préstamos se otorgan para institutos de investigación o adiestramiento técnico. Guatemala es miembro del Fondo Especial desde 1960 y su contribución anual es de Q 8.0 miles, más un 15% para dietas de expertos.

Agencia Internacional para el Desarrollo (AID)

La AID es la Agencia a través de la cual el Gobierno de los Estados Unidos de América ha prestado asistencia técnica y financiera. Dicha asesoría ha estado dirigida a Agricultura, Salud Pública, Educación, Comunicaciones y Obras Públicas, Administración Pública e Industria.

La Organización de Estados Americanos (OEA)

La OEA ha colaborado con organismos regionales mediante programas específicos y directamente con Guatemala en estadística, bienestar social, desarrollo de la comunidad y mejoramiento de la productividad industrial.

Organismos Regionales:

Los Organismos Regionales que prestan ayuda técnica son:
Secretaría General del Tratado de Integración Económica Centroamericana (SIECA)

El Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP)
El Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI)
El Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP)
La Organización de Estados Centroamericanos (ODECA)
Comité Económico para la América Latina (CEPAL)
Oficina Sanitaria Panamericana (OSP)

Estos organismos regionales estudian los problemas de cada una de las instituciones con el objeto de introducir y mejorar procedimientos, métodos, equipos y materiales para nuevas industrias, nuevas carreteras, nuevos proyectos etc.

Estos organismos (Internacionales y Regionales) prestan ayuda en especie y en dinero. La asesoría técnica que recibe Guatemala compromete al Gobierno a cumplir compromisos financieros en los aspectos siguientes:

- a) Cuotas de participación
- b) Porcentaje de costos locales por experto
- c) Cuotas a proyectos regionales
- d) Costos de instalaciones de oficina para los técnicos
- e) Cuotas de mantenimiento de los distintos fondos bajo los cuales opera la asistencia técnica de Naciones Unidas.

La colaboración y ayuda de estos Organismos complementa el esfuerzo de nuestro país para el desarrollo.

El análisis del volumen de asistencia técnica recibido por nuestro país, a partir de 1955, por quinquenios, revela que:

- 1o. La tendencia general del volumen de dicha asistencia es creciente, aún cuando existen variaciones entre los quinquenios.
- 2o. Dicho crecimiento se debe a que se han incrementado

los programas iniciales, tanto de las Naciones Unidas como de la Organización de Estados Americanos, y a que dicha asistencia se ha integrado para mejor uso y distribución de la misma.

PROYECCION DEL MONTO DE LA ASISTENCIA RECIBIDA DEL EXTERIOR. ANALISIS DE TENDENCIA (MUESTRA C/5 AÑOS)

Años	Naciones Unidas	%	A		G		E		N		C		I		A		S		Total
			A. I. D.	L. D.	%*	%*	O.E.A.	%*	Alemania	Uotros	Uotros	Uotros							
1955	223 470	-	9.362 007	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9 585.5
1960	1.948 037	871.0	4.671 217	0.50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6 619.3
1965	3.292 900	169.0	10.763 000	230.4	184 000	-	730 000	1/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14 969.9
1970	4.196 499	127.0	10.196 000	0.94	547 062	297.3	3/	-	200 000	2/	-	-	-	-	-	-	-	-	15 139.6

FUENTE: Consejo Nacional de Planificación Económica.

* Por ciento con respecto al anterior

1/ a 1967

2/ Estimación global de diversos programas

3/ En suspense por el momento.

CAPITULO XXI

RESUMEN DE PROBLEMAS NACIONALES DE MAYOR GRAVITACION EN EL CAMPO DE LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA

Las familias como cédula fundamental de la sociedad se encuentran influenciada por factores de diversa naturaleza, cuya posición adversa amenaza cada vez más su integración y estabilidad.

Aún cuando se considera difícil precisar cuáles son los de mayor gravitación en torno a la infancia, la juventud y la familia, de acuerdo a un orden de prioridad y a los recursos de que dispone el país para ser atendidos, tomando en cuenta la asistencia internacional o regional que se pueda recibir, se intenta presentar a continuación un resumen de la posición de dichos problemas.

Estructura de la tenencia de la tierra

El hecho que la mayor parte de la población se localice en el sector rural determina que la defectuosa distribución de la tierra sea el problema que afecta principalmente a la familia guatemalteca. El muro institucional constituido por los extensos latifundios deja fuera del contacto con la tierra al campesino y lo sujeta al bajo ingreso derivado de su participación como trabajador agrícola en las plantaciones y a las consecuencias de insatisfacción y carencia que se originan en la baja demanda efectiva de la población rural.

Empleo:

Existe una situación de empleo y subempleo que gravita seriamente en la familia. Los estudios de base están por hacerse y no se comprende todavía el papel acelerador y expansivo de los recursos humanos en el desarrollo; la situación ocupacional de nuestro país aún no se conoce del todo. Aparte de las únicas cifras aportadas por los censos de 1950 y 1964 sobre población económicamente activa, están por conocerse las cifras reales.

Los factores que configuran el desempleo y el subempleo, por provenir de la estructura económica, social, cultural y política son tan numerosos y difíciles de precisar que se impone la necesidad de efectuar un estudio amplio, realista y consistente de los recursos humanos con que cuenta y necesita nuestro país.

Alto costo de la vida

Los víveres y artículos de primera necesidad han subido a un nivel que sobrepasa el 100 por ciento en los últimos 10 años. La estructura productiva, principalmente la agrícola e industrial, basada en factores de retardo, deficitarios y anacrónicos, impide que los múltiples y variados recursos naturales del país sean debidamente explotados y aprovechados por la población mayoritaria.

Bajos Ingresos

La mayor parte de la población vive una economía apenas -

de subsistencia, sin oportunidad de elevar su nivel de vida.

Los factores que contribuyen a esta situación son numerosos y complejos; salarios bajos, mala distribución y explotación de la tierra, desnutrición y otras enfermedades y el bajo nivel educativo y tecnológico de la mano de obra.

Contribuyen también lo limitado de la exportación y la falta de iniciativa para exportar nuevos productos; la falta de una política nacional de desarrollo orientada a los productos de primera necesidad para consumo interno; el bajo nivel de industrialización del país y en general la escasa utilización de los recursos humanos y naturales con que se cuenta.

Desnutrición:

Determinada en alto grado por los tres factores anteriores: empleo, alto costo de la vida y bajos ingresos, la desnutrición es un estado de carencia causado por una falta de equilibrio entre las necesidades alimenticias de nuestra población y la capacidad para satisfacerlas, en virtud de falta de capacidad de la demanda efectiva. Su incidencia y prevalencia en la salud del grueso de la población es de tal magnitud que afecta su distribución geográfica, socio-económica y racial.

Nivel Educativo:

El bajo nivel educacional representado por el analfabetismo, la abstención escolar y la deserción escolar, principalmente en el campo, condicionan en gran parte la baja productividad de los recursos humanos y contribuyen a perpetuar altos niveles de miseria y desempleo.

Migración hacia la Ciudad:

En los últimos años se ha acrecentado considerablemente la afluencia de los campesinos a la ciudad, especialmente a la capital, sometiéndose y disgregándose las familias a condiciones incompatibles con una verdadera vida familiar.

El trabajo de la Madre fuera del hogar

Este constituye uno de los más poderosos motivos de desquiciamiento de la unidad familiar, debido principalmente a que ella se ve precisada a abandonar a niños menores, a veces lactantes, para contribuir o suplir la irresponsabilidad o incapacidad del padre para sostener a la familia.

Escasa Vivienda:

En las ciudades consideradas grandes en nuestro medio, particularmente la capital, la escasés de viviendas adecuadas constituye un problema serio, que tiene como consecuencias desfavorables el hacinamiento y la promiscuidad. La supervisión sanitaria prácticamente no existe y los alquileres son altos.

Estos problemas se acentúan en el área rural donde los déficit y deficiencias son mucho mayores.

Irresponsabilidad:

La falta de conciencia de la responsabilidad hacia la familia en muchos casos especialmente por parte del hombre, determina que existan familias abandonadas y un número muy alto de madres solteras. La falta de concientización en ese sentido es un factor determinante.

Alcoholismo y Drogas:

Estos males sociales amenazan cada vez más la estabilidad de la familia guatemalteca, principalmente en las áreas urbanas y con mayor profundidad en la capital. El 64% de las faltas cometidas en el país de 1964 a 1967, se debió a la ingestión de alcohol.

ESTE TRABAJO SE TERMINO DE IMPRIMIR EN LA SECRETARIA GENERAL
DEL CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACION ECONOMICA, EL 19
DE ABRIL DE 1971

BIBLIOTECA NACIONES UNIDAS MEXICO